



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
CARRERA GESTIÓN EN TURISMO Y CULTURA

“BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE VALPARAÍSO Y MARGA MARGA Y SU
ROL EN LA GESTIÓN CULTURAL.”

ALUMNO:

GISSELLE CANTO DIAZ

PROFESORA GUÍA:

CLAUDIA ARANCIBIA

PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
ADMINISTRADOR TURÍSTICO CULTURAL

VALPARAÍSO, 2014

Dedicatoria

*A mis seres amados, especialmente a aquellos que me ayudaron durante estos últimos cuatro años a
terminar mis estudios.*

A mis compañeros y amigos de carrera

Agradecimientos

Es mi deber agradecer a todas aquellos funcionarios, encargados de Bibliotecas Públicas que tuvieron la disposición de colaborar y ayudarme con la información de sus respectivas bibliotecas. Quiero agradecer especialmente a la Señora Mirtha , Edna y Servanda y don Renne, encargados de biblioteca, por su especial disposición y buena gestión.

Agradezco la colaboración y disposición de mi profesora guía Claudia Arancibia.

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice	iv
Resumen	vi
Abstract	vii
Introducción	viii
Capítulo I – Planteamiento del Problema	
1.1 Planteamiento del Problema	2
1.2 Objetivos y Alcances de la investigación	3
1.2.1 Objetivo General	3
1.2.2 Objetivo Específico	3
1.2.3 Alcances	3
1.2.4 Limitaciones	3
1.2.5 Justificación de la Investigación	3
Capítulo II – Marco Teórico	
2.1 Definición de Biblioteca	5
2.2 Definición de lo Público	6
2.3 UNESCO	6
2.4 UNESCO y las Bibliotecas Públicas	7
2.5 Bibliotecas según su clasificación	7
2.5.1 Bibliotecas Nacionales	7
2.5.2 Bibliotecas Universitarias	7
2.5.3 Bibliotecas Públicas	8
2.5.4 Bibliotecas Escolares	8
2.5.5 Bibliotecas Especializadas	8
2.5.6 Clasificación de las Bibliotecas según la UNESCO	8
2.5.7 Clasificación de las Bibliotecas según la IFLA	9
2.6 La Biblioteca Pública y su rol en la sociedad según el “Manifiesto de la UNESCO/IFLA en favor de las Bibliotecas Públicas”	10
2.7 Ejes de Acción de las Bibliotecas Públicas	11
2.8 Objetivos UNESCO/IFLA en favor de las Bibliotecas Públicas	11
2.9 Bibliotecas Públicas y la Gestión Cultural	12
2.9.1 Conceptualizando Cultura	12
2.9.2 Definición de Gestión Cultural	15
2.9.3 Relación entre Bibliotecas públicas y la Gestión Cultural	18
2.10 La Biblioteca Pública en América Latina	19
2.10.1 Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública; como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe	21
2.10.2 Misión Biblioteca Pública en América Latina	21
2.10.3 Retos de las Biblioteca Pública en América Latina	22
2.10.4 CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe)	23
2.10.5 Modelo de Bibliotecas Públicas en Sudamérica	24
2.10.6 Bibliotecas Públicas de Colombia	24
2.10.7 Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina	25
2.11 Bibliotecas Públicas chilenas: pasado, presente.	29
2.11.1 Alcances Históricos	29
2.11.2 Funcionamiento de las BP chilenas en la actualidad	32
2.11.3 Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP)	33
2.11.4 Programa Nacional de Construcción de Bibliotecas Públicas	34
2.11.5 Bibliotecas Comunales & Regionales	34
2.11.6 Automatización de Bibliotecas Públicas	35
2.11.7 Biblioteca Pública Digital	36
2.11.8 Plan Nacional de Fomento de la Lectura	36
2.11.9 Organizaciones Nacionales de apoyo y Fomento de las Bibliotecas Publicas	38

2.11.10 Marco legal de las bibliotecas públicas chilenas	42
2.11.11 Análisis del contexto cultural en Chile	47
2.11.12 Reporte Estadístico Nacionales sobre las Bibliotecas Publicas	53
Capítulo III: Antecedentes para el diagnóstico	
3.1 Provincia De Valparaíso	61
3.2 Provincia de MargaMarga	65
Capítulo IV: Diagnóstico situación actual	
4.1 Metodología	68
4.2 Catastro Bibliotecas Públicas	68
4.3 Situación Actual Bibliotecas Públicas de la Provincia de Valparaíso y MargaMarga	69
4.4 Propuesta; Modelo de Gestión	77
4.4.1 Planteamiento del Problema	77
4.4.2 Objetivo General del Modelo de Gestión	77
4.4.3 Objetivo Específico del Modelo de Gestión	77
4.4.4 Metas	77
4.4.5 Conclusión	80
4.4.6 Proposición de Futuras Investigaciones o Proyectos	81
Anexos	

Resumen

Las bibliotecas Públicas son centros de carácter informativo, cultural y social emplazados entre la comunidad local, característica que le otorgan un valor agregado ya que la biblioteca presta servicios gratuitos y actividades de extensión, de acceso igualitario para toda la población, entre tanta oferta cultural, especialmente cultura de masas, cultura globalizada es necesario mantener y conservar un centro local que ayude a fomentar la sociabilización y participación ciudadana.

Las bibliotecas públicas a nivel país se encuentran en un estado de desprotección, principalmente no existe una ley que norme y establezca deberes y responsabilidades para con los municipios por lo cual unas bibliotecas se desenvuelven de mejor manera mientras que otras cuentan con un desempeño muy por debajo. Es en función a lo antes expuesto que se busca identificar la situación actual de las bibliotecas públicas en las Provincias de Valparaíso y MargaMarga. Además de identificar su rol en la gestión cultural debido a la gran cantidad de oferta cultural existente.

La identificación de falencias y diferencias en cuanto a gestión entre bibliotecas colaborara a la reflexión de posibles soluciones, con la finalidad de que todos los usuarios puedan tener acceso igualitarios y de calidad a la información y cultura.

Palabras Claves: Gestión Cultural, Bibliotecas Públicas, Cultura, Comunidad, Sociabilidad.

Abstract

Public libraries are information centers , cultural and social emplaced between the local community , a feature that give an added value because the library provides free services and outreach , equal access for all people , from so many cultural, especially mass culture, global culture is necessary to maintain and preserve a local center to help promote socialization and civic participation.

Public libraries at country level are in a state of vulnerability , especially there is no law that regulates and establishes duties and responsibilities to the municipalities for which libraries operate some better while others feature a performance well below . It is in the above function that seeks to identify the current situation of public libraries in the provinces of Valparaiso and MargaMarga . In addition to identifying their role in cultural management due to the large number of existing cultural offer.

Identifying gaps and differences in management between libraries collaborate to reflection of possible solutions , with the aim that all users can have equal and quality access to information and culture.

Keywords: Cultural Management , Public Libraries , Culture , Community, Sociability.

Introducción

El valor que tiene el conocimiento en la vida de los individuos es indiscutible. Durante gran parte de la historia ese conocimiento fue transmitido gracias al establecimiento de puntos neurálgicos para la sociedad, desde los cuales se podía extraer todo tipo información sobre, cultura, política, historia, ciencia o arte. Un claro ejemplo del cumplimiento de este rol son las bibliotecas, instituciones establecidas en el país desde sus orígenes. Responsables de difundir ese saber destinado, en un comienzo, a desarrollar el intelecto de la elite de nuestra sociedad.

Hoy después de 204 años de historia republicana podemos, apreciar que existe un sistema educativo relativamente más desarrollado, en términos de la masividad con que la población puede acceder a la educación. No obstante este desarrollo se ve limitado en gran medida, por la forma en que está configurada la macro estructura de las políticas públicas de nuestro país, trasladando un modelo que busca satisfacer las necesidades del mercado a nuestra forma de educar. Lo anterior se ve reflejado en las falencias de todo aquellos organismos estatales y públicos involucrados en la transmisión de conocimiento, esto incluye a las bibliotecas públicas de Chile.

En la V región particularmente existe una cifra aproximada de 45 bibliotecas reconocidas por el sistema nacional de bibliotecas públicas (SNBP). Estas se mantienen operativas, en su mayoría gracias al esfuerzo de sus funcionarios y con escaso apoyo de parte de la autoridad, considerando la tarea que cumplen estos establecimientos dentro de la comunidad y el espacio que ocupan dentro de los procesos de aprendizaje en todo nivel de la educación, además de ser un espacio para el desarrollo y el acceso a la cultura. Es indudable la urgencia que representa legislar en este ámbito, dado que esta la fecha no existe una ley que regule el funcionamiento de estas.

Es muy importante considerar, que cuando se habla de progreso actualmente, se le considera un sinónimo de crecimiento económico, un aumento en el poder adquisitivo de la población, pero bajo ninguna circunstancia estos avances sugieren un cambio de la perspectiva desde la cual se plantea el papel que la cultura debería tener en nuestra sociedad, por ende el concepto de biblioteca ,como transmisor de cultura dentro del espacio local para los sectores socio económicos medios y bajos, ha ido desapareciendo paulatinamente.

Tomando en cuenta todo lo anterior, esta investigación pretende esclarecer la función que las bibliotecas públicas tienen en lo que se refiere a gestión cultural dentro de la V región de Valparaíso, capital cultural de Chile que tiene la necesidad de reivindicar su voluntad histórica de expresión y ejemplo en la defensa del patrimonio intelectual del país.

Capitulo I.- Planteamiento del Problema

1.1 Planteamiento del Problema

Las Bibliotecas Públicas, centros de conglomeración de conocimiento, puertas abiertas a la prestación de servicios orientados al crecimiento educacional y cultural de las personas, de acceso igualitario e incluyente son un espacio de formación que intenta favorecer al crecimiento integro de los seres humanos.

Estas fueron concebidas como un lugar de almacenamiento de libros y préstamo de estos tal como es expuesto en su definición RAE 1. *f. Institución cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de libros y documentos.* 2. *f. Local donde se tiene considerable número de libros ordenados para la lectura.* Por un lado están estas definiciones que se mantienen en la actualidad y que responden al significado etimológico e histórico de la palabra y por otro el concepto de biblioteca como centro de información que junto con la sociedad ha ido evolucionando y adaptándose a la llamada “era de la información”¹. En este sentido es que las bibliotecas públicas cuentan con material bibliográfico y audiovisual, además, de integrar computadores, “Formamos nuestras herramientas y luego éstas nos forman.” (Marshall McLuhan) con el propósito de ser usados por los bibliotecólogos y sistematizar el funcionamiento de las bibliotecas asimismo un stock de computadores para uso público.

En la actualidad las bibliotecas públicas son financiadas y dirigidas por las autoridades locales y nacionales de cada país las cuales serán responsables del desarrollo de normativas y políticas a favor de la prestación de servicios adecuada a los requerimientos de cada tipo de lector (tercera edad, infantil, discapacitados, etc.). En este sentido la mayoría de los casos por dar como ejemplos: Colombia, España, Francia, México cuentan con una legislación específica que define el marco regulatorio de las bibliotecas públicas, organismos a cargo de su coordinación, además, de ser apoyadas por políticas educacionales y culturales. En cuanto a la tendencia que se está experimentando a nivel internacional es el cierre y recorte de presupuesto de las bibliotecas públicas por nombrar algunos casos EEUU, España, Gran Bretaña, hay que hacer notar el caso de Inglaterra que ha generado masivas protestas por la arbitraria decisión de cerrar más de 450 bibliotecas públicas en el marco de un ajuste presupuestario promovido por el gobierno.

En lo que respecta a Chile, las Bibliotecas públicas son uno de los centros de mayor cobertura y acceso a la cultura, además, de contar con y una red de internet pública gratuita en casi todas sus dependencias (en el año 2009 más de un 90% de las bibliotecas públicas del país contaban con las instalaciones para ofrecer conexión gratuita a internet)². En los últimos años las bibliotecas públicas han sabido diversificar su servicio a través de bibliometro, bibliobuses, caseros del libro, etc, iniciativas que han permitido que el préstamo de libros sea más accesible para la comunidad. En cuanto a la legislación actual de Chile, carece de una ley de biblioteca pública, en Chile no existe normativa alguna por parte del Estado de hacerse responsable de sus bibliotecas, en consecuencia los municipios toman la decisión de financiar las bibliotecas públicas y la medida de este financiamiento, por consiguiente hay bibliotecas que presentan mejor desempeño que otras en cuanto a su infraestructura, dotación de libros, programa de actividades, entre otros.

Con la finalidad plantear una propuesta a la problemática antes planteada se establece generar un catastro que defina cuál es el estado actual de las bibliotecas públicas ciudad por ciudad, contrastarlo con las funciones de una biblioteca pública declaradas en el manifiesto de la Unesco y ver el grado de cumplimiento de estas, por otra parte identificar a raíz de lo antes mencionado cual es el rol que cumplen en torno a la gestión cultural. De esta manera generar modelo de gestión que permita un funcionamiento más estandarizado y óptimo en relación a su rol: Cultural, educativo y social entre las bibliotecas públicas de las diferentes comunas.

¹ 'Era de la información' es una expresión aplicada al período en el que el flujo de información se volvió más rápido que el movimiento físico, y se empezó a utilizar a partir de 1990. Empezó en la segunda parte del siglo XIX con la invención del teléfono y la telegrafía y explotó con la fundación del internet global.

² Reporte estadístico número 6 de la sección de estudios del Consejo de la Cultura y las Artes , agosto 2011

1.2 Objetivos y Alcances de la investigación

1.2.1 Objetivo General:

Identificar la situación actual de las bibliotecas públicas en la provincia de Marga Marga y Valparaíso. Examinar si se está cumpliendo con las finalidades expuestas en “Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas, 1994” y esclarecer cuál es el rol que están tomando las Bibliotecas Públicas de las provincias antes mencionadas en la gestión cultural.

1.2.2 Objetivo Específico:

- Identificar fuentes de financiamiento y contrastar este dato con las actividades que se realizan en las diferentes bibliotecas públicas.
- Identificar los servicios que presta cada biblioteca pública y cuantificar el número de actividades o servicios de extensión cultural.
- Describir la participación de la comunidad; nivel de satisfacción con respecto a los servicios que presta la biblioteca a la cual acuden.

1.2.3 Alcances:

El modelo de gestión será desarrollado en función a la información recabada de las ciudades pertenecientes a las provincias de Valparaíso y Marga Marga, por consiguiente el modelo será aplicable solo en estas dos provincias y serán consideradas solo las Bibliotecas Públicas, quedando excluidas las biblioteca de organismos públicos y/o centros de documentación, biblioteca de escuela, colegio, liceo, etc y bibliotecas universitarias.

1.2.4 Limitaciones

El total de ciudades a analizar es de 11 las cuales se concentran en dos provincias, a pesar de ello son muy largas las distancias para ser recorridas por el investigador en un periodo tan reducido de tiempo. En cuanto al archipiélago de Juan Fernández perteneciente a la provincia de Valparaíso significara una limitación en cuanto al hecho de no poder realizar visitas en terreno debido a lo distante que esta de la capital provincial y lo complejo que sería llegar al lugar. La no colaboración de los encargados de biblioteca para facilitar información sobre su gestión.

1.2.5 Justificación de la Investigación

Las bibliotecas públicas son centros neurálgicos de conocimiento y cultura, son infraestructuras presentes en gran parte del país que prestan servicios gratuitos pero no igualitarios, es por esto que el investigador considera importante trabajar con centros dirigidos a la comunidad local, capaces de fomentar el habito de lectura y permitir la sociabilización dentro de una comunidad.

Capítulo II.- Marco Teórico

2.1 Definición de Biblioteca

La palabra "biblioteca" proviene del latín *bibliothēca*, que a su vez deriva del griego *βιβλιοθήκη* ('*bibliothēke*'), la cual está compuesta por *βιβλίον* ('*biblíon*' «libro») y *θήκη* ('*théke*' «armario, caja»). Esta definición etimológica es el concepto más básico que hoy en día se maneja de una biblioteca.

Las bibliotecas han funcionado en base a; una Colección, que ha variado en cuanto al tipo de formato, en el transcurso de los años las bibliotecas incluyen más formatos de información, no solo es un almacenamiento de libros sino que también integra material audiovisual, musical, cartográfico, digital. Una organización; a raíz del análisis de datos se busca el procesarlos con el fin de facilitar su uso y control y por último, su uso; que cumple su rol al momento de satisfacer las necesidades demandadas por la comunidad.

Según la ALA (American Library Association) se define la biblioteca como una “Colección de material de información organizada para que pueda acceder a ella un grupo de usuarios. Tiene personal encargado de los servicios y programas relacionados con las necesidades de información de los lectores”. Esta definición engloba los tres aspectos antes mencionados; colección, organización y uso. Debido a la multiplicidad de necesidades y factores tales como ubicación geográfica, destinatarios, servicios, entre otros, se pueden encontrar diferentes tipos de bibliotecas.

La norma ISO 2789-1991 (Norma UNE-EN ISO 2789) sobre estadísticas internacionales de bibliotecas, la define como: “Organización o parte de ella cuya principal función consiste en mantener una colección y facilitar, mediante los servicios del personal, el uso de los documentos necesarios para satisfacer las necesidades de información, de investigación, de educación y ocio de sus lectores.”

Manuel Carrión³ la define en su Manual de Bibliotecas como “Una colección de libros debidamente organizada para su uso”. Hay que aclarar que Carrión toma el término libro en un sentido amplio como sinónimo de documento, esto es como soporte de información destinado a ser leído, y que contiene una parte del conocimiento social. Esta última precisión excluye a los documentos de archivo, que han sido generados por una persona física o jurídica en el ejercicio de sus funciones y no pertenecen al conocimiento social.

En todas las definiciones distinguimos tres elementos fundamentales: Colección., Organización y Uso. A estos tres elementos acompaña un cuarto factor, el personal encargado de su gestión y que es pieza clave del conjunto.

Cuando hablamos de colección nos referimos a una realidad heterogénea y en constante evolución. Durante muchos siglos se limitó a los libros en principio manuscritos, luego impresos. Posteriormente se incorporaron las publicaciones periódicas y otros impresos. Luego material cartográfico, música impresa, elementos gráficos, audiovisuales, microfichas, etc. En un paso siguiente se incorporaron los ficheros electrónicos en soportes físicos almacenados en la biblioteca y hoy día gracias al desarrollo de las telecomunicaciones e Internet, las bibliotecas empiezan a tener acceso a documentos que nunca poseerán físicamente, pues se hallan albergados en servidores remotos, a veces en otros continentes. Ello ha dado origen a la aparición de un nuevo concepto, el de biblioteca digital.

Siguiendo al profesor García Gutiérrez, la organización se refiere a la aplicación de un conjunto de técnicas normalizadas (análisis documental), basadas en unos conocimientos científicos, a un conjunto documental con el objeto de hacerlo más controlable y utilizable en su posterior recuperación.

El uso se identifica con la satisfacción de las necesidades de los usuarios, esto es la obtención del documento o de la información demandada.

³ Manuel Carrión Gútiérrez (17 de junio de 1930) es un bibliotecario, bibliógrafo y filólogo español. Su obra Manual de Bibliotecas fue pionera en España en la organización de bibliotecas, y es uno de los textos más consultados en la Biblioteconomía española

De los tres elementos mencionados, la moderna Biblioteconomía⁴ hace especial énfasis en el uso, esto es, en los usuarios, por ser la razón de ser de las bibliotecas; ya que los otros dos factores, la colección y su organización existen en función de la satisfacción de sus necesidades informativas. En este sentido observamos como a través de los tiempos el foco de atención ha pasado progresivamente de la colección y su conservación, a su organización y luego al uso de la misma.

2.2 Definición de lo Público

1adj. Notorio, patente, manifiesto, visto o sabido por todos.2. adj. Vulgar, común. 3. adj. Se dice de la potestad, jurisdicción y autoridad para hacer algo, como contrapuesto a privado.4. adj. Pertenciente o relativo a todo el pueblo.

En relación a la definición de lo público⁵ se puede identificar concepciones esencialistas, desde las cuales lo público corresponde a un aspecto, atributo o dimensión consustancial o inherente a un determinado fenómeno. Algunos planteamientos característicos de estas tendencias interpretativas son los siguientes: Aquellos que hacen equivalente al estado con lo público, o circunscriben éste último a lo estatal; argumentos que proponen una equivalencia entre lo público y lo comunitario, lo público y lo colectivo. Independientemente de las dinámicas estructurantes, o la naturaleza de las interacciones que lo configuran en una situación dada, el fenómeno objeto de reflexión (estado, comunidad, colectividad) es de antemano público. En este sentido, y desde la perspectiva teórica y metodológica, lo público se constituye, en el primer caso en una premisa, y en el segundo caso opera como un aspecto que no requiere ser contrastado. También se puede entender que lo público en contraposición de lo privado configura una multiplicidad y variedad de órdenes, distancias, centramientos y fuerzas de lo visible-no visible, admisible-no admisible, enunciable-no enunciable, y accesible-no accesible.

2.3 UNESCO

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se fundó el 16 de noviembre de 1945. La UNESCO trabaja en favor de crear condiciones propicias para un diálogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes. Es por medio de este diálogo como el mundo podrá forjar concepciones de un desarrollo sostenible que suponga la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza, objetivos que se encuentran en el centro mismo de la misión y las actividades de la UNESCO.

Todas las estrategias y actividades de la UNESCO se sustentan en las ambiciosas metas y los objetivos concretos de la comunidad internacional, que se plasman en objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ello, las competencias excepcionales de la UNESCO en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación e información contribuyen a la consecución de dichas metas.

La misión de la UNESCO consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

⁴ Biblioteconomía: Disciplina que estudia la conservación, ordenación y administración de las bibliotecas.

⁵ “Hacia Una Definición De Lo Público” Primera edición, 2005

2.4 UNESCO y Las Bibliotecas Públicas

Para la UNESCO las Bibliotecas Públicas deben ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida. Para edificar sociedades del conocimiento integradoras, la Organización presta especial atención a las dimensiones humanas de la “brecha digital”: diversidad cultural y lingüística de los contenidos, acceso al conocimiento y empoderamiento de la sociedad civil. La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo dentro de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y de un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos, que presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. La UNESCO promueve la inclusión de todos los medios y tecnologías modernas, así como materiales tradicionales. Son fundamentales su buena calidad y su adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo e imaginación del ser humano.

En relación a lo antes mencionado La UNESCO ayuda a bibliotecas y archivos a pasar a la era digital mediante, por ejemplo, la digitalización de los pergaminos de la Academia Lituanica de Ciencias o los excepcionales manuscritos científicos árabes e islámicos. Para los bibliotecarios profesionales y no profesionales que crean bibliotecas virtuales, la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han editado un módulo de formación en CD-ROM sobre el tema “Digitalización y bibliotecas electrónicas” destinado a bibliotecarios y a no profesionales.

2.5 Bibliotecas según su clasificación

Al respecto de la clasificación de Bibliotecas, Manuel Carrión Gútiez expresa la existencia de una variedad de bibliotecas lo que no supone un tipo diferente de estas. Afirma que las variedades bibliotecarias vienen a coincidir con lo que son propiamente servicios bibliotecarios, y que la división más clara es entre: Bibliotecas Nacionales, Bibliotecas Públicas, Bibliotecas de Centros Docentes, Bibliotecas Especiales.

2.5.1 Bibliotecas Nacionales:

La American Library Association define a la Biblioteca Nacional como “biblioteca designada como tal por el organismo nacional adecuado y sostenida por el Estado”. Sus funciones comprenden la recopilación de toda la producción impresa del país; frecuentemente como depositaria del depósito legal, la recopilación y organización de publicaciones internacionales de valor, además de recopilar, preservar y difundir los diversos materiales bibliográficos, impresos y en otros soportes, que forman parte de la memoria colectiva nacional.

2.5.2 Bibliotecas Universitarias:

Según la American Library Association, la biblioteca universitaria es aquella biblioteca o sistema de éstas establecida, mantenida y administrada por la Universidad para cubrir las necesidades de información de sus estudiantes y apoyar sus programas educativos, de investigación y demás servicios.

Son las bibliotecas de las facultades, escuelas y demás unidades académicas de las universidades y centros de enseñanza superior. Están al servicio de sus estudiantes y tienen que apoyar los programas educativos y de investigación de las instituciones en que se encuentran integradas.

2.5.3 Bibliotecas Públicas

Las bibliotecas públicas pretenden responder a la amplia gama de necesidades que pueden demandar sus usuarios. Además de obras literarias clásicas, sus fondos pueden estar integrados por textos que proporcionan información sobre servicios sociales, obras de referencia, discos, películas y libros recreativos. Muchas de ellas patrocinan y organizan actos culturales complementarios, tales como conferencias, debates, representaciones teatrales, conciertos musicales, proyecciones cinematográficas y exposiciones artísticas. En este sentido, deben ser mencionados los servicios infantiles, sección característica de las bibliotecas públicas que promueve sesiones literarias, procura la existencia de una pequeña biblioteca infantil y, en ocasiones, hasta dispone de dependencias con juguetes. Dado que el objetivo de las bibliotecas públicas es satisfacer las necesidades del mayor número posible de ciudadanos, también suelen contar con máquinas de lectura y audición, así como con libros impresos en formatos especiales (por ejemplo con el sistema Braille) para personas que padecen problemas de visión. La financiación de estas bibliotecas procede de los poderes públicos locales.

2.5.4 Bibliotecas Escolares:

Éstas complementan los programas de las instituciones a las que pertenecen, aunque también disponen de libros no académicos para fomentar el hábito de la lectura. Muchas cuentan con distintos medios audiovisuales y electrónicos. Su financiación procede de las instituciones escolares en las que están integradas.

2.5.5 Bibliotecas Especializadas:

Las bibliotecas especializadas están diseñadas para responder a unas necesidades profesionales concretas. Por ello, suelen depender de empresas, sociedades, organizaciones e instituciones específicas, que proporcionan a sus empleados y clientes estos servicios durante su trabajo. La formación del personal de una biblioteca especializada incluye conocimientos tanto de la materia que cubren sus fondos como de biblioteconomía.

2.5.6 Clasificación de las Bibliotecas según la UNESCO

A) Bibliotecas nacionales

B) Bibliotecas de instituciones de enseñanza superior

- universitarias principales o centrales
- universitarias departamentales
- de instituciones de enseñanza superior, no forman parte de la universidad.

C) Otras bibliotecas importantes no especializadas (bibliotecas enciclopédicas de carácter científico o erudito, que no son ni universitarias ni nacionales aunque pueden ejercer funciones de biblioteca nacional en un área geográfica determinada)

D) Bibliotecas escolares

E) Bibliotecas públicas o populares

F) Bibliotecas especializadas

2.5.7 Clasificación de las bibliotecas según la IFLA

A) Bibliotecas generales de investigación

- Bibliotecas nacionales
- Bibliotecas y servicios de investigación parlamentarios
- Bibliotecas universitarias y otras bibliotecas generales de investigación

B) Bibliotecas especializadas

- Administración
- Ciencias Sociales
- Geografía y mapas
- Ciencia y Tecnología
- Ciencias de la vida y de la Salud
- Arte
- Genealogía e historia local

C) Bibliotecas al servicio del público en general

- Bibliotecas públicas
- Servicios de bibliotecas para personas discapacitadas
- Bibliotecas escolares
- Bibliotecas para ciegos
- Servicios bibliotecarios para población multicultural
- Bibliotecas metropolitanas
- Bibliotecas móviles

2.6 La Biblioteca Pública y su rol en la sociedad según el “Manifiesto de la UNESCO/IFLA en favor de las Bibliotecas Públicas”

Las Bibliotecas Públicas permiten el acceso al conocimiento en diferentes formatos por medio del préstamo de libros, material audiovisual, actividades de extensión Cultural, conservación y difusión del patrimonio local, sin embargo aún existen muchas bibliotecas que funcionan como anaquel de libros.

Con la integración de las denominadas TIC (Las tecnologías de la información y la comunicación) se abrió una nueva forma de adquirir conocimiento, se expanden las prestaciones y facilidades para acceder a la información, debido a esto es que las bibliotecas pierden valor en cuanto a su capacidad de procesamiento, almacenamiento y transmisión de la información, en efecto se vuelve importante revalorizar y dar una visión diferente a la función de las Bibliotecas Públicas. En este contexto la mejor guía para las bibliotecas resulta ser el “Manifiesto de la UNESCO/IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) en favor de las Bibliotecas Públicas”, el cual redefine a las bibliotecas como fuente de información, educación y cultura; “La biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales”⁶, Esto en relación al nuevo rol de las bibliotecas públicas.

En cuanto a la definición de biblioteca pública que también toma nueva significación la UNESCO declara “Biblioteca pública es una organización establecida, apoyada y financiada por la comunidad, tanto a través de una autoridad u órgano local, regional o nacional o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Proporciona acceso al conocimiento, la información y las obras de creación gracias a una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral y nivel de instrucción.”⁷. En este sentido dicha definición hace referencia al servicio público adquirido por la comunidad el cual debe ser integrador, no debe discriminar, debe estar abierto a todo público y poseer oferta de material acorde a las necesidades de la población convocada, dicho material no debe estar bajo ninguna forma de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales. Este espacio significa una puerta abierta a la información y el conocimiento paso básico para la libertad y crecimiento de las comunidades que busca a partir del desarrollo personal potenciar valores humanos.

Los servicios de las bibliotecas públicas tienen diversas funciones: cultural, social, educadora.

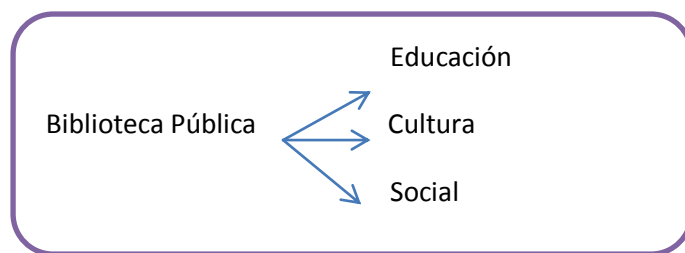


Figura1: Principales Ejes de acción de las bibliotecas Publicas

⁶ “Manifiesto de la UNESCO/IFLA en favor de las Bibliotecas Públicas”

⁷ Unesco, 2001. pp: 8.

2.7 Ejes de Acción de las Bibliotecas Públicas

Función Cultural e Informativa:

Las bibliotecas, ubicadas en el corazón de la comunidad, son lugares de encuentro, de comunicación y participación. Es el acceso libre y voluntario a la lectura, la investigación y la creatividad. Si bien está relacionada con las artes literarias, sus espacios son escenario de otras artes como la pintura, escultura, música, del folklore y artesanía. Al mismo tiempo sus colecciones contribuyen al conocimiento científico y técnico. Es también función de las bibliotecas contribuir a la recopilación, conservación y difusión del patrimonio cultural de la comunidad, conservando así su identidad.

Función Social:

La biblioteca es un agente social dinámico en el proceso de afianzamiento de la democracia al proporcionar el libre acceso a la información publicada, sea impresa o digitalizada. El ejercicio del derecho a la información y el conocimiento desarrolla en los ciudadanos la capacidad intelectual para opinar y resolver críticamente sobre su entorno local y nacional. El acceso libre a Internet y a otros medios digitalizados, contribuye a cubrir la brecha entre los ricos y pobres en información y a una distribución más equitativa del poder que otorga el conocimiento.

Otra función social de la biblioteca es la de relacionar a diferentes grupos de la comunidad al concitar acciones conjuntas entre ellos.

Función Educadora:

La biblioteca es un importante agente en el proceso de aprendizaje permanente. El constante desarrollo tecnológico y el cambio en los procesos de trabajo, requiere que las personas deban estar capacitándose en las diferentes etapas de la vida, sea a través de instituciones y/o por autoformación. Por esto, la biblioteca y su personal, además de ofrecer los conocimientos contenidos en sus colecciones bibliográficas y no bibliográficas, asume un nuevo rol: son educadores y facilitadores en el acceso y uso de las fuentes de información, contribuyen a desarrollar la lectura crítica y las destrezas en el uso de la computación.

2.8 Objetivos UNESCO/IFLA en favor de las Bibliotecas Públicas

En cuanto a la finalidad de las Bibliotecas Públicas el “Manifiesto de la UNESCO/IFLA en favor de las Bibliotecas Públicas” plantean los siguientes objetivos:

- 1) Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años;
- 2) prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles;
- 3) brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo;
- 4) estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
- 5) sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos;
- 6) facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo;
- 7) fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
- 8) prestar apoyo a la tradición oral;
- 9) a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria;
- 10) garantizar prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones;
- 11) contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática;
- 12) Prestar apoyo a las actividades y programas de alfabetización destinadas a todos los grupos de edad, participar en ellas y, de ser necesario, iniciarlas.

Al respeto de las finalidades planteadas por la UNESCO; existen 5 objetivos de un total de 12 que hacen referencia exclusiva al rol cultural que deben asumir las bibliotecas públicas, dicho compromiso apunta a aportar al desarrollo de niños y jóvenes a través de material adecuado que permita estimular la creatividad, imaginación y concientizar sobre el patrimonio cultural, también es importante incentivar el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos. Así pues, complementado con el rol integrador y no discriminador de las bibliotecas públicas se torna un lugar propicio para favorecer el diálogo intercultural y apoyo a la tradición oral.

Con respecto al financiamiento de las Bibliotecas Públicas, es responsabilidad de las autoridades locales y nacionales mantener los espacios en óptimo funcionamiento; edificios bien situados, buenas salas de lectura y estudio, tecnologías adecuadas y un horario suficiente y apropiado, así pues dotarlas de material necesario para satisfacer las necesidades de cada comunidad. Asimismo será menester de las autoridades generar una legislación para las Bibliotecas Públicas que definan normas de funcionamiento que las mantenga sobre estándares aceptables. Además, deben ser consideradas dentro de los planes de cultura, educación, alfabetización, entre otros. Asimismo la UNESCO plantea desarrollar una red de trabajo entre las bibliotecas públicas locales, nacionales, de universidades, escolares y de información.

Hay que hacer notar que las Bibliotecas Públicas serán en principio gratuitas.

2.9 Bibliotecas Públicas y la Gestión Cultural

2.9.1 Conceptualizando Cultura

La palabra Cultura mantiene una multiplicidad de significados que varían según la corriente histórica que trabajo en definir dicho concepto usado también como objeto de estudio para ramas de la antropología.

Los orígenes de Cultura se remiten según su etimología al cuidado de los huertos. Su significado original está relacionado con las técnicas y conocimientos que se emplean a la hora de la agricultura, Joan Corominas en su Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana registra el dato histórico en el año 1515 el término cultura es escrito ya como un sustantivo que se deriva del verbo latino "cultus-us" para significar la "acción de cultivar o practicar algo". Posteriormente el concepto se vuelve referente a la elite y la aristocracia que alcanzó su máxima expresión durante la Edad Media y que privilegió las artes del trivium (gramática, retórica y dialéctica) y quatrivium (aritmética, geometría, astronomía y música. Desde el sentido común se suele hablar de Cultura como equivalente de las Artes. Así alguien culto es la persona que gusta de ciertas Artes consagradas; por ejemplo en música quien gusta de la música "clásica" (que incluye al barroco, al clasicismo, al romanticismo, al impresionismo, etc.), en artes plásticas quien admira a los pintores que exponen en museos, en literatura quien sólo lee aquellos autores aceptados por la elite intelectual, etc. En definitiva esta definición no sólo es muy restrictiva, ya que Cultura es sólo alguna de las expresiones artísticas, sino que además no establece una definición precisa.

El término cultura surgió entre la nobleza y la burguesía de Alemania del siglo XVIII, las cuales crean las condiciones económicas en un modo de producción capitalista que protege el nacimiento y desarrollo de una clase media que tiene inclinaciones científicas, artísticas e intelectuales. El filósofo Emmanuel Kant es el prototipo de persona culta de esta época y para quien "ser culto significa poseer la capacidad de crear nuevas formas a partir de un contenido" (Espinoza y Pérez: 1994). Según Fossaert (1994), una costumbre alemana empleó el término die kulture para dar un significado aproximado al de civilización, acuñado en Francia en los siglos VII y XVIII para referirse a "todo lo que las sociedades antiguas permiten ver de sí mismas". Ambos términos, civilización y cultura comprendieron "el discurso social total", formado por "todos los instrumentos, documentos y monumentos sin los cuales

las prácticas y las representaciones ideológicas no serían más que fantasías vaporosas", concluye Fossaert.

El fomento de la cultura crea las condiciones necesarias para el desarrollo de la ciencias, las técnicas, las artes, la filosofía, la lógica, etc. las que a su vez generan procesos sociales, políticos y económicos que liberan a la clase media de la nobleza. Así, La Enciclopedia de la Ilustración francesa libera el concepto elitista y aristócrata de la cultura. La idea de que la cultura tiene que ser popular surge con el nacimiento de los Estado-Nación que inauguran la etapa de la modernidad. La acepción científica del término cultura, de acuerdo con el Diccionario de Ciencias Sociales (UNESCO, 1975) tuvo su origen a mediados del siglo XIX, en Alemania. Así, en el siglo XIX, afirma Monsiváis (1992) la cultura se conceptualiza como "la actividad del espíritu, y sus cumbres son la erudición clásica, la veneración y el ejercicio de la poesía en distintos niveles, la escritura de la Historia, la creación artística, la prédica moral que instrumenta la divulgación del conocimiento."

El discurso social que sirve de base a la ideología imperante durante el período del romanticismo, es rico en manifestaciones artísticas concebidas como formas de expresión popular, las cuales sustentan la conclusión de los autores Espinoza y Pérez (1991) hecha en el sentido de que "Serán los románticos los primeros que afirman que el único agente de la creación cultural efectiva es el pueblo y que las otras capas (burguesía y nobleza), lo único que hacen es aprovechar y refinar los esbozos de obras que él entrega". La responsabilidad en la creación y distribución de los productos culturales recaen como obligaciones de los gobiernos para con su pueblo.

Edward Tylor (1975), antropólogo Inglés, en su obra *Primitive Culture*, escrita en 1871, conceptualizó la cultura como "todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad y hábito adquirido por el hombre en cuanto que es miembro de la sociedad". Así, ya en pleno siglo XX, la cultura son ya modos y estilos de vida que implican el disfrute de excedentes de los satisfactores espirituales. En la investigación sociológica, el concepto de cultura es ampliamente usado como la "totalidad de lo que aprenden los individuos en tanto miembros de la sociedad; es una forma de vida, un modo de pensar, de actuar y de sentir." (Chinoy Ely, 1980).

En lo antes expuesto que claramente carece de muchas otras interpretaciones se logra identificar que la cultura cobra una dimensión holística en la humanidad, no se genera ni difunde de una manera uniforme y constante ni en el tiempo ni en el espacio. Existe pues una forma diferencial en la que esta pauta de conducta se expresa y se esparce y que está relacionada con la posición dentro de la red social que ocupan los individuos y los grupos de individuos.

La sociedad moderna, globalizada, está dividida en clases sociales que pueden ser caracterizadas por su acceso a los medios de producción, definidos según el "Diccionario de Economía Política" de Borisov, Zhamin y Makárova como:

"conjunto de medios y objetos de trabajo que participan en el proceso de producción y que el hombre utiliza para crear los bienes materiales. Son medios de trabajo las cosas con que el hombre actúa sobre la naturaleza y sobre los objetos de trabajo con el fin de producir bienes materiales. Así, son medios de trabajo las máquinas, las maquinas-herramientas, el utillaje, los motores, diferentes aparatos, los edificios e instalaciones destinados a la producción, los medios de transporte y de comunicación y la tierra. La función determinante tanto en el proceso productivo como en el desarrollo de las relaciones sociales, corresponde a los instrumentos de producción (maquinaria, instalaciones, etc.). Es objeto de trabajo todo aquello a que se aplica el trabajo humano todo lo que es objeto de elaboración con el fin de adaptarlo al consumo personal y productivo: petróleo, gas natural, algodón, lino, lana etc.. Algunos de los objetos de trabajo nos los proporciona directamente la naturaleza, otros son productos del trabajo (materiales en bruto o materias primas" (Borisov, Zhanin y Makárova, la propiedad de los objetos de la naturaleza, de la fuerza de trabajo y de las herramientas necesarias para el trabajo, es la que determina tanto el modo de organización de una sociedad como la posición estructural que ocuparán los

individuos y sus asociaciones inmediatas. Estas formas de regulación de la producción y de la distribución de los recursos variaron a lo largo de la historia de la humanidad y de región en región.

Es importante destacar la definición que la Unesco entrega sobre el concepto de Cultura, ya que expresa una visión cabal que es aceptado y adherido por organismos pertinentes a la Cultura a nivel Mundial.

Como parte de las acciones que realiza la UNESCO en el Mundo, en el año de 1982, se realizó en Mexico la "Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales" en la que la comunidad internacional contribuyo de manera efectiva con la siguiente declaración:

“...la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.”

A raíz de las transformaciones que ha sufrido el mundo y los avances de la ciencia, el ser humano ha modificado drásticamente su manera de relacionarse con su entorno; por tal, la educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son elementos esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

En cuanto a la posibilidad de intercambiar elementos culturales es parte central de la propia definición de cultura. Pero este intercambio no necesariamente se realiza en forma igualitaria y ni siquiera consensuada, en relación a esto es deber de bibliotecas, museos, salas de cine, etc j difundir la cultura de su país y de su región con el afán de mantener y perpetuar su propia cultura.

2.9.2 Definición de Gestión Cultural

Si bien la noción de gestión cultural ingresó al discurso cultural con bastante influencia hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, todavía resulta costoso encontrar una definición precisa para ella y es obvia la complejidad con la que nos encontramos cuando queremos definirla porque si la gestión cultural, tal y como hemos dicho anteriormente, está íntimamente vinculada al término de cultura, y este último presenta multitud de significados y de formulaciones, inevitablemente nos encontraremos con una multitud de definiciones de ésta. Aún así intentaremos explicar aquí lo que es la gestión cultural a partir de una formulación resultado de la fusión de varias definiciones de otros autores, que desde nuestro punto de vista eran distintas pero complementarias.

En la gestión cultural se distingue entre lo cultural y lo organizativo pudiéndose, entonces, agrupar las definiciones en dos clases. Una en donde se resalta la aproximación de la creación artística a la sociedad y la capacidad del público para consumir esa creación y la otra donde en la formulación del concepto ocupa un espacio importante la puesta en marcha de las políticas culturales.

A partir de estas dos ópticas diferentes pero complementarias, presentamos una definición de gestión cultural: “la gestión cultural es la administración de una organización cultural (en el sentido amplio de la palabra pudiendo referirse, también, a los proyectos o infraestructuras culturales) mediante el mejor aprovechamiento de los recursos. Es, entonces, una disciplina utilizada con enfoque gerencial⁸ que sirve como instrumento para la producción de bienes y servicios culturales, para la reflexión estratégica en el territorio y para el desarrollo de una visión global favorecedora de interacciones en la gestión de la complejidad social”⁹. En un mercado competitivo, que exige una continua innovación para adaptarse a los rápidos cambios sociales, sólo un correcto diseño de los proyectos y una óptima gestión de los recursos permiten transformar las buenas ideas y la creatividad en una verdadera acción cultural. La gestión cultural, que como hemos dicho exige el dominio de ciertas técnicas gerenciales para desarrollar proyectos artístico-culturales, es la respuesta actual a este mercado competitivo y a la complejidad de la cultura. En este sentido, la gestión cultural no está tan alejada del mundo empresarial y económico. Especificidades de la gestión cultural Mario Viché, formador valenciano de gestores y animadores socioculturales, piensa que la gestión cultural va más allá del método de gestión utilizado por las otras organizaciones “...y se convierte en una estrategia de la intervención de la cultura que, a través del uso de las tecnologías de la planificación y la administración de recursos, tiene por objeto favorecer el desarrollo cultural individual y territorial, a través de la optimización de recursos y la adecuación de los medios a los fines y a la identidad cultural local”¹⁰. Desde esta perspectiva la gestión cultural es, además del conjunto de procedimientos y métodos organizativos, que también se utilizan en otros ámbitos, la gestión o administración del territorio y del desarrollo local y, por lo tanto, es un proceso estratégico¹¹. Esta diferencia la convierten en una técnica con personalidad propia con sus propios principios de gestión:

- La gestión cultural es una gestión muy compleja porque, entre otras cosas, supone relacionarse con : el responsable político del servicio, profesionales y artistas que participan en proyectos culturales, usuarios, equipo interno de trabajo, medios de comunicación, voluntariado, otros agentes culturales que operan en el territorio y la sociedad en general.
- La gestión cultural actúa sobre territorios y equipamientos culturales a través del soporte a la creación (premios, concursos, subvenciones a la creación y a la producción, etc....), la difusión (circuitos de

⁸ Con el uso de técnicas instrumentales como la administración económica, la gestión de procesos laborales y la dirección de equipos humanos, la mercadotecnia y el marketing, los análisis de mercado, el cálculo de impacto y consumo, la definición y la aplicación sistemática de indicadores.

⁹ Otra propuesta interesante es la de la Asociación de profesionales de gestión cultural de Cataluña (APGCC), para ellos “gestionar cultura quiere decir gestionar servicios culturales que se materializan en programas y actividades, los cuales se desarrollan para lograr finalidades definidas en los planes de la política cultural”.

¹⁰ Viché, Mario; Boix, Teresa. Animación y gc. Valencia: Dissabte, 1990, p. 99

¹¹ Es una gestión estratégica y dependiendo de los diferentes autores se denomina gestión estratégica o gestión cultural.

espectáculos, exhibiciones, representaciones, audiciones, guías, redes culturales...) y la formación de públicos

- La gestión cultural actúa sobre tres ejes buscando consensos entre tres relaciones: artista o productor cultural-población, mercado-territorio y artista/productor cultural-mercado. En la primera se trata de poner en contacto al producto con el público para ello es necesario fomentar su formación, para que puedan entender los lenguajes artísticos y los conceptos culturales, y relacionar al artista con las redes territoriales culturales. En la segunda relación, el hecho cultural se extiende a todo el territorio mediante la descentralización de los equipamientos y de las actividades culturales y mediante la promoción de la creación y el consumo en las periferias. Esta última potencia la creación y la difusión de productos culturales con independencia de los intereses del mercado.
- La gestión cultural supone la interrelación entre seis ejes que son: cultura, territorio, educación, economía, artes y comunicación.
- Fomenta la participación. Organismos internacionales (UNESCO, Consejo de Europa) reconocen la participación como elemento básico de las políticas culturales: todo el mundo tiene derecho a recibir y a consumir actos culturales y todo el mundo tiene derecho a promocionar su creación colectiva. Hoy en día este concepto de participación ha sido superado y hay un nuevo consenso sobre la participación que aparece, ahora, no tanto relacionada con el hecho artístico sino más dirigida hacia la presencia de los ciudadanos en las estructuras de decisión de la actividad cultural territorial, en forma de comisiones de cultura, comités, consejos, fundaciones, etc. La gestión cultural tiene, entonces, que propiciar no sólo la realización de actos culturales desde un punto de vista universal y la posibilidad de que todos puedan expresar su competencia artística sino, también, las plataformas de decisión colectiva en las cuales el ciudadano pueda participar en la ordenación de la actividad cultural de su territorio.
- Genera una red cultural intra y extra territorial. La gestión cultural tiene que propiciar la conexión, proporcionando la información y las comunicaciones necesarias, entre los diferentes agentes y colectivos de un territorio porque cuanto más extensa y densa sea la red entre los diferentes agentes más dinámica será la actividad cultural. También, tiene que integrar el territorio en redes exteriores porque éstas traen como beneficios el incremento de la acción interna y la exportación de la propia creación. La cooperación es una de las herramientas más importantes.
- Interviene en una o en todas las fases de creación de un producto cultural. El proceso de creación cultural se desarrolla en cuatro etapas : creación (cuando se generan las ideas), producción (cuando la idea se convierte en un producto o una manifestación), distribución-difusión (cuando se establecen los medios, comunicación, propaganda, guías, etc, para poner en contacto al producto con el consumidor) y consumo (cuando el público participa del hecho cultural). A estas cuatro etapas se debe añadir una quinta, la formación, que no ocupa un momento concreto del proceso sino que le afecta en su totalidad.
- La gestión cultural abarca actividades con escaso componente industrial. Una de las diferencias de los productos culturales es que unos son industriales, es decir se pueden repetir numerosas veces prácticamente por el mismo coste (por ejemplo, un cd, un vídeo, etc.) y otros son manifestaciones o actividades que no es fácil reproducirlas. La gestión cultural se ocupa fundamentalmente de éstas
- La gestión cultural oferta tres tipos de actividades: las clásicas (artes escénicas, artes plásticas, audiovisuales, música, actividades literarias, cultura popular y tradicional, acciones lúdico-festivas, patrimonio, etc), actividades de nueva incorporación (turismo, solidaridad-cooperación, medio ambiente, multiculturalidad, etc.) y acciones de desarrollo territorial integral (urbanismo, economía, empleo). Últimamente las políticas culturales y la gestión cultural se están introduciendo en las esferas de otras políticas distintas a las culturales, que tienen que ver con la calidad de vida del ciudadano, como la industria del ocio, el turismo, el urbanismo, la cooperación, el medio ambiente, etc. Esto sucede porque los valores positivos que aporta la cultura como la generación de consensos, la

producción de valores democráticos, la tolerancia, etc. se adecúan muy bien al desenvolvimiento de otras políticas.

- Tres son los agentes que participan en la gestión cultural: sector público, sector lucrativo o privado y sector no lucrativo o también llamado tercer sector. Se diferencian por su finalidad, obtención de beneficios económicos o no, por el espacio que asumen en el proceso de creación del producto cultural y por el prestigio y el grado de implantación territorial.
- Utiliza un sistema y una metodología flexible y específica de trabajo. La rentabilidad social, la vocación de servicio público y la innovación (el ciudadano es el destinatario y el objetivo y la administración está para servir y satisfacer al ciudadano por eso tiene que estar siempre atenta a los cambios sociales) son los principios en los que se sustenta este sistema. Se caracteriza, además, porque las actividades culturales no se pueden organizar de forma burocrática, porque se prioriza el resultado sobre los procedimientos, éstos ya no ocupan un lugar central sino que se racionalizan, porque se intenta sacar la mayor rentabilidad a los recursos y porque se busca la consecución de unos objetivos y finalidades marcados en un plano superior: la política cultural. Esto significa identificar necesidades para configurar planes, programas o proyectos, planificarlos, implementarlos, controlarlos y evaluarlos.

En definitiva, los gestores culturales utilizan las mismas técnicas de gestión que cualquier otro profesional con responsabilidad sobre la administración de recursos con unos objetivos determinados. Sin embargo, la aplicación de la gestión a la cultura tiene unas especificidades que permiten hablar propiamente de gestión cultural. Ésta se encontraría dentro del marco organizativo constituido por las políticas culturales, sirviendo para la implementación de las mismas en un determinado territorio. Además, se presenta como un instrumento que transmite y difunde los valores culturales. Así que, el papel que tiene que jugar el gestor cultural es, fundamentalmente, propiciar y fortalecer el desarrollo cultural como mediador entre las manifestaciones creativas y expresivas y los distintos públicos, cada vez más diversos. Su misión central es promover sistemas que estimulen la participación de la comunidad en la acción cultural del territorio –lo que a su vez retroalimenta y estimula los movimientos creativos y las costumbres culturales de la comunidad–, además de buscar un equilibrio con las leyes del mercado que le permitan administrar eficientemente su proyecto cultural y sostenerlo en el tiempo.

2.9.3 Relación entre Bibliotecas públicas y la Gestión Cultural

Para comenzar es importante aclarar que la gestión de las bibliotecas, entendiéndose por esto; el diseño, la implantación, la ejecución, el control de la gestión y la evaluación de aquellas actividades necesarias para concretar en acciones la planificación bibliotecaria. La planificación bibliotecaria, según Omeya y otros, es el conjunto de técnicas para la reflexión y la acción, que se inician y fundamentan en un conocimiento profundo de las demandas culturales y de información, reales o potenciales, de un municipio y en las necesidades de producción de servicios bibliotecarios específicos adaptados a esa realidad. La gestión bibliotecaria lleva consigo los mismos tipos de relaciones que la gestión cultural: el responsable político del servicio, los profesionales y los creadores que participan en proyectos culturales, los usuarios, etc.

Las bibliotecas actúan sobre tres ejes característicos de la gestión cultural, sin embargo no tiene el mismo grado de intervención. Podemos observar su clara presencia en las dos primeras relaciones, artistas/productor y población, mercado y territorio, y una presencia mucho menor en la tercera relación, productor cultural y mercado. Está claro que a través de las programaciones culturales y educativas, la biblioteca pone en contacto al productor cultural con el público: primera relación de la gestión cultural. Tal vez un desafío es que las bibliotecas participen en la formación de los usuarios con la finalidad de generar un producto propio a ser difundido. La biblioteca está haciendo extensible a todo el territorio la acción cultural a través de la descentralización de sus puntos de servicio participando y llevando consigo a sectores más apartados o a focos de reunión de la comunidad sus servicios como se puede ver reflejado en iniciativas como por ejemplo “el casero del libro” y los “bibliobuses” por nombrar algunos, segunda relación. Como los servicios bibliotecarios no tienen que obtener beneficios económicos pueden difundir productos culturales que no le interesen al mercado. En cuanto a la tercera relación artista/productor y mercado, algunas bibliotecas están dando el salto, o al menos tienen la intención, de pasar de ser centros difusores a ser centros productores, a través de la creación de sus propios productos. Un ejemplo de esta relación, son las bibliotecas públicas que producen exposiciones de factura propia y luego las venden a otras bibliotecas u otras organizaciones.

En cuanto a la oferta de actividades culturales que generan las bibliotecas es importante que la planificación integre la opinión y necesidades de la comunidad mediante una planificación participativa, por lo que no respondan únicamente a las ofertas del mercado sino que debe responder al análisis o al diagnóstico previo de los intereses de la comunidad. Las actividades puntuales como son los recitales, el cine, las exposiciones, no tienen que ser las únicas actividades que se consideren culturales, se deben generar espacios de debate como foros, talleres y otras acciones formativas y de cohesión social de carácter permanente. Estos programas estables de carácter permanente producen valor añadido a la prestación de servicios y a la vida cotidiana de los usuarios de la biblioteca.

La gestión bibliotecaria logra abarcar actividades con nulo o escaso componente industrial, por lo que da auge o debiera dar espacio a la realización de actividades tales como: un concierto de un grupo local.

En cuanto a la gran oferta de productos Culturales existentes en el mercado es de relevancia plantear que la finalidad que se persigue no es saturar el medio, es sabido que junto con la globalización se expande y homogenizan las actividades y expresiones de carácter cultural, la competencia de frente con los grandes grupos mediáticos, internet o las grandes industrias culturales está quizás perdida, cuando ofrecen cientos de canales de televisión con todo tipo de contenidos informativos, de ocio, educación y entretenimiento, masifica y difunde una masa de productos culturales casi inabordables. Es por eso que más bien las bibliotecas deben buscar su espacio desde conceptos como complementariedad, atención a lo minoritario y a la diversidad, cohesión social y cultural, enfoque compensatorio de la exclusión cultural o digital por razones económicas o sociales, equilibrio entre lo local y lo global, etcétera.

2.10 La Biblioteca Pública en América Latina

América Latina es un continente contradictorio, por una parte tiene una cohesión social y cultural – de la cual carecen otros como Europa o África – que se basa entre otras cosas, en su historia común a partir de la colonización europea de América y el posterior proceso de independencia de sus países; además de la utilización del español como idioma en gran parte del territorio. Sin embargo, por otra parte se puede apreciar entre las naciones que la conforman grandes desigualdades, por lo que no se puede hablar de un bloque uniforme. América Latina es la Región menos igualitaria del mundo, y presenta enormes desigualdades en cuanto a distribución de la renta, activos y bienes y servicios tales como la tierra, la educación y el acceso al crédito, lo que compromete las perspectivas de desarrollo. Las desigualdades se intensifican por la exclusión de determinados grupos de la población que son objeto de discriminación por razones de origen étnico o racial, género, condición física y/o edad, así como por el aislamiento de ciertas zonas geográficas.¹²

En 1951, dos años después de la emisión del primer Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, se celebró en Brasil la Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina. El objetivo de esta era estudiar los principales problemas de la biblioteca pública latinoamericana y consensuar sugerencias para su mejoramiento y desarrollo, así como establecer su misión en la lucha contra el analfabetismo en la Región, como un instrumento potente de estas naciones para crecer económica y culturalmente y aumentar la calidad de vida de su población.

En dicha ocasión se estipuló que la biblioteca pública ya no se limitará a ser un depósito de libros, sino que “será una agencia de educación fundamental, que colabore en la ardua tarea de salvar, para la cultura, a las masas ignoras. Será también una agencia de educación complementaria de la escuela y de formación de la futura clientela de lectores. Asimismo, será una agencia social de servicio que preste información, consejo, recreación y guía al niño, al adolescente y al adulto...cualquiera sea su condición social, nacionalidad, raza, credo, idioma o profesión. Por último será una agencia de civismo...que inspire la conciencia social del individuo y del grupo, que contribuya a fomentar la actividad creadora del pueblo y que sepa encauzar las aspiraciones altruistas de los elementos más calificados de la sociedad.”¹³

Los participantes de la Conferencia – representante de diecisiete países – establecieron cuatro objetivos fundamentales de la biblioteca pública latinoamericana, institución nacida en democracia y agente primordial en la educación de los pueblos. A saber:

1. Ofrecer información al público: libros y materiales diversos que sirvan a sus intereses y necesidades intelectuales;
2. Estimular la libertad de expresión y la actitud crítica en la solución de problemas sociales;
3. Educar a los hombres a participar de forma creadora en la vida común, sembrando el entendimiento entre individuos, grupos y naciones y;
4. Extender las actividades de los centros educativos, para ofrecer nuevas posibilidades de educación al público.

¹² Ferroni, Marco; Mateo, Mercedes; Payne Mark. La cohesión social en América Latina y el Caribe: Análisis, acción y coordinación. [en línea]. 2006. [Consulta: 14-mayo-2011]. Disponible en: <http://www.eurosocialfiscal.org/uploads/documentos/IADBPublicDoc.pdf>

¹³ Conferencia sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina, 1951.

El documento resultante de esta Conferencia representa la preocupación de la UNESCO – institución organizadora del evento – por comenzar a delinear directrices sobre la biblioteca pública de los países en vías de desarrollo.

Más tarde, el peruano Jorge Basadre trabaja, cuando era Ministro de Educación de su país, en la elaboración y difusión de un conjunto de principios relacionados con la misión de la biblioteca pública, los cuales quedan reflejados en la Declaración del Callao de 1958, que sirvió de referencia para las otras naciones latinoamericanas. En la declaración se señalan ocho objetivos fundamentales de la biblioteca:

1. Ayudar a que el pueblo encuentre un ambiente para desarrollar su ansia de saber y su aspiración de superarse acercándose a las fuentes de conocimientos relacionados con la cultura y la ciencia.
2. Crear en niños y adultos el amor al libro y el hábito de la lectura facilitando en todo lo que sea posible el préstamo a domicilio, sin desmedro de procurar la conservación del patrimonio espiritual reunido y que debe ser incrementado sistemáticamente de acuerdo con los intereses de los lectores y las necesidades de la colectividad.
3. Contribuir al desarrollo de vocaciones y aptitudes y a la formación de quienes no fueron a la escuela o no hallaron o no hallan en ella fuentes de conocimiento suficientes y adecuadas.
4. Colaborar con quienes desean perfeccionarse en el campo de su oficio, profesión o actividad, o enriquecer y completar sus conocimientos generales.
5. Proporcionar recreación espiritual haciendo adecuado, fructífero y placentero el empleo de las horas libres.
6. Documentar la historia, la geografía y los otros campos de conocimiento de la vida local y regional.
7. Fomentar manifestaciones artísticas, exhibiciones cinematográficas, conferencias, charlas y debates de carácter constructivo y otras expresiones de vitalidad espiritual y cívica dentro del ambiente cordial que la biblioteca debe generar.
8. Ir creando en el pueblo, por medio de la biblioteca, la conciencia que proviene de la cultura, la comprensión y la solidaridad patriótica, moral y humana.

Casi tres décadas más tarde, en la Reunión sobre el Estado Actual y Estrategias para el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina celebrada en Caracas el año 1982, se establecen las bases conceptuales de la biblioteca pública, esencialmente en su papel como agente de desarrollo social. El resultado de esta reunión es la Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como instrumento de Desarrollo y Cambio Social en América Latina y el Caribe, en la cual se ratifican los principios establecidos en el Manifiesto de UNESCO sobre biblioteca pública. La Declaración de Caracas conceptualiza la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina, con el fin de que esta responda a su proceso histórico, a sus aspiraciones y a los esfuerzos de integración regional.

Si bien no existen posteriormente emisiones de documentos sobre la biblioteca pública a nivel latinoamericano, resulta interesante rescatar las concepciones de la declaración de Caracas sobre la biblioteca Pública.

2.10.1 Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública; como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe

Si para todo el planeta se tiene como referencia el Manifiesto de la UNESCO, para países en vía de desarrollo, con el propósito de particularizar, se tiene la Declaración de Caracas, un documento emitido en la Reunión Regional de 1982, con el cual se busca la construcción de una biblioteca pública más real para los latinoamericanos y que sea factor de desarrollo e instrumento de cambio social.

En este contexto la Biblioteca Pública debe:

1. Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación. Esta información debe ser amplia, actualizada y representativa de la suma de pensamientos e ideas del hombre y la expresión de su imaginación creativa, de tal manera que tanto el individuo como la comunidad, puedan situarse en su entorno histórico, socioeconómico, político y cultural.
2. Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la Biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática.
3. Promover el rescate, comprensión, difusión y defensa de la cultura nacional autóctona y minoritaria para la afirmación de la identidad cultural y el conocimiento y respeto de otras culturas.
4. Promover la formación de un lector crítico, selectivo y creativo desarrollando simultáneamente su motivación por la lectura y su habilidad de obtener experiencias gratificantes de tal actividad, capacitando así a cada individuo para jugar un papel activo en la sociedad.
5. Apoyar la educación permanente en todos los niveles –formal y no formal- haciendo énfasis en la erradicación del analfabetismo y en los servicios para niños, jóvenes, neolectores y lectores impedidos social y físicamente.
6. Servir como centro de información y comunicación para la comunidad.
7. Indicar y desarrollar, cuando sea necesario, servicios bibliotecarios nacionales, especialmente en los países pequeños.
8. Apoyar el desarrollo de una industria editorial nacional y regional económicamente fuerte y culturalmente independiente.

2.10.2 Misión Biblioteca Pública en América Latina

La reflexión más interesante en torno a la misión de la biblioteca pública en América Latina y el Caribe, la hizo el investigador venezolano Iraset Páez Urdaneta, según el cual la misión de la biblioteca debe definirse en una triple estrategia de capitalización, inteligenciación y ciudadanización.

Se entiende por capitalización el mejoramiento de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura. Por inteligenciación, la inyección de conocimiento en el ambiente socioeconómico y cultural que circunda la biblioteca y no sólo la preservación de ese conocimiento para usuarios accidentales. Y por ciudadanización, la formación de ciudadanos modernos, lo que significa facilitarle a la gente los ambientes adecuados que incentiven la adquisición de las conductas deseables en un individuo epistemo-inteligente, tecnosensitivo, socializador y culturalmente feliz.

2.10.3 Retos de las Biblioteca Pública en América Latina

En Primera instancia las bibliotecas Públicas se verán fuertemente afectadas por su realidad ya sea a nivel continente, país, región, localidad asimismo jugaran un rol decisivo la legislación pertinente, los bibliotecarios y la realidad u necesidades de la comunidad donde se inserta la biblioteca. Ahora bien, declarar la misión de una biblioteca no incurre en su efectiva realización esto dependerá netamente de que los individuos encargados del funcionamiento de la biblioteca aspiren como proyecto de vida brindar sus servicios en dicho lugar, es importante la vocación tal como dice Luis Bernardo Yepes “La biblioteca pública es el laboratorio sociohumanístico más interesante que ha concebido el ser humano en el planeta, pero si no está en los planes de quien lo habita, es difícil pensar en una misión y en una acción dignificadora de ese lugar”

En la misma línea, por más motivador y elocuente que sea el manifiesto a las bibliotecas públicas es difícil lograr sus lineamientos si la realidad de cada país en materia cultural resulta tener abismantes desigualdades, especialmente esto sucede cuando se carece de una legislación específica al área, en el caso de las bibliotecas la falta de una normativa pertinente y exclusiva provoca que su tarea se vea obstaculizada, por lo tanto es importante comenzar por este punto si se busca la viabilidad de las bibliotecas. De la misma manera que se reclama un bibliotecario comprometido con un proyecto de vida afín al de la biblioteca, se precisa un Estado comprometido con sus bibliotecarios y con proyectos sociales que permitan el cabal funcionamiento de la biblioteca.

Como se ha señalado para vislumbrar una misión acorde se debe identificar cual es la situación bajo la cual se proyectan estas bibliotecas, cual es la realidad latinoamericana, es necesario lograr identificar a este conglomerado heterogéneo con niveles de educación, religiones, funciones dentro de la sociedad y principalmente injusticia social, donde las oportunidades y acceso a la educación y a la información marcan una brecha enorme entre los niveles socioeconómicos. En palabras de Enzo Abbagliati, “la inclusión se concibe también desde un doble enfoque: desde arriba, la Biblioteca pública como un espacio de implementación de políticas sociales. Desde abajo: la integración comunitaria y la gestión participativa. Esta tiene implícito como principio, la visión de las comunidades como agentes activos de su propio desarrollo cultural. Las bibliotecas tienen el compromiso con las comunidades, de ahí que se deben abrir las puertas a la comunidad, poniendo acento en la participación y la acción creativa de la gente”¹⁴.

En América Latina muchas bibliotecas públicas son creadas, administradas ni financiadas por el Estado; unas existen gracias a la buena fe de cooperativas, grupos organizados de la comunidad, fundaciones y ONG. Otras, como en el caso colombiano, son de las Cajas de Compensación Familiar¹⁵. Para completar el panorama, la mayoría de las bibliotecas públicas en América Latina no están orientadas a todo tipo de público, a cuenta de que centran todos sus recursos y esfuerzos en la atención a los escolares, dejando al margen al resto de la población. Por lo pronto, no se hará una discriminación de cada uno de los diferentes tipos de biblioteca que en teoría desempeñan el papel de biblioteca pública: como las comunitarias, las populares y las rurales, comprometidas con toda la comunidad y que, a pesar de sus variados orígenes, en el presente son propiedad de un ente Estatal o reciben un auxilio gubernamental.

La biblioteca pública en América Latina ha propiciado en los últimos años unas interesantes reflexiones. Más protagonistas, alentados por el debate, han ingresado al estrado donde se construye el camino hacia una misión que acerque la biblioteca pública latinoamericana a la piel de los habitantes de este lado del continente.

¹⁴ Abbagliati, Enzo. Foro iberoamericano sobre el Libro, la Lectura y las Bibliotecas, realizado por el Cerlalc en Santiago de Chile, del 5 al 9 de noviembre de 2008.

¹⁵ Entidades de carácter privado creadas por el Estado con el propósito de que le presten a los trabajadores afiliados a las empresas que pagan un impuesto llamado parafiscal, servicios de educación, salud, vivienda, recreación, bienestar familiar, deportes, cultura y bibliotecas.

2.10.4 CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe)

CERLALC es un organismo intergubernamental del ámbito iberoamericano bajo los auspicios de la UNESCO, que trabaja por el desarrollo y la integración de la región a través de la construcción de sociedades lectoras.

Para ello orienta sus esfuerzos hacia la protección de la creación intelectual, el fomento de la producción y circulación del libro y la promoción de la lectura y la escritura.

Dentro de sus líneas de acción se destaca la cooperación y asistencia técnica a los países en la formulación y aplicación de políticas públicas, generar conocimiento, divulgación información especializada, promover procesos de formación y divulgar espacios de concertación.

Antecedentes

La creación de esta institución fue producto de diversos estudios de organismos internacionales, en donde se concluyó que el acceso a los libros y la lectura estaban directamente vinculados con el desarrollo de los países. Es por ello que a finales de los años sesenta la UNESCO le propuso a la comunidad internacional la creación de organismos regionales que apoyaran a los gobiernos en la definición de políticas del libro y la lectura. En su momento se crearon en diversas regiones del mundo centros regionales con esta misión: en Yaundé, Camerún; El Cairo Egipto; Karachi, Pakistán; Tokio, Japón; y para América Latina se crea el CERLALC, con sede en Bogotá (Colombia) en 1971.

En la actualidad forman parte del CERLALC todos los países iberoamericanos y del Caribe, de lenguas hispano-lusitana, siendo Portugal el último país en adherir en el año 2005.

Con el correr de los años el CERLALC es un referente obligado en el mundo, por su alta especialización y desarrollo técnico, por su apoyo a los responsables de las políticas públicas en el desarrollo de instrumentos eficaces para avanzar en la construcción de sociedades lectoras, estimulando una oferta variada y fortaleciendo los mecanismos para garantizar el respeto al derecho de autor.

Líneas de trabajo

Los interlocutores naturales del CERLALC son los ministerios de cultura y educación de los países miembros, así como los responsables de las políticas culturales. Además, el Centro se relaciona también con agremiaciones y organizaciones profesionales, instituciones y entes del sector privado, así como con organizaciones de la sociedad civil que actúan en cualquiera de los ámbitos relativos a su misión.

El Centro brinda apoyo a la construcción de políticas públicas, fomentando la concertación entre los actores que intervienen en la producción editorial, la comercialización y la lectura.

Respecto a la creación intelectual, CERLALC promueve acciones que van desde el estímulo a la creatividad en el sistema educativo, hasta el diseño de políticas que contemplen la seguridad social de los autores, pasando por el fortalecimiento de las instituciones que garantizan la protección de las obras. En cuanto a las industrias culturales relacionadas con la producción de materiales de lectura, el Centro apoya a los países en la generación de condiciones favorables para su desarrollo. Igualmente, CERLALC apoya y orienta a los gobiernos en el diseño e implementación de políticas públicas de lectura; en especial, en el desarrollo de los sistemas de bibliotecas públicas, la formación de lectores en las instituciones educativas y en otros espacios.

2.10.5 Modelo de Bibliotecas Públicas en Sudamérica

En cuanto al panorama de las bibliotecas públicas que se vislumbra en Latinoamérica cabe destacar a un país que posee una biblioteca que desde sus inicios fue proyectada con la finalidad de convertirse en un modelo ejemplar para países con poblaciones de escasos recursos en África, India y América Latina. Es uno de los mejores exponentes en cuanto al desarrollo de los servicios bibliotecarios y la gestión cultural: este es el caso de Colombia.

2.10.6 Bibliotecas Públicas de Colombia

La importancia de los servicios bibliotecarios en Colombia es producto de un trabajo de largo aliento, en donde tuvieron que lidiar y sobreponerse a una realidad poco alentadora: los problemas sociales y un crecimiento económico que en los últimos años ha sido similar e incluso menor a otros países de la región. A pesar de ello ha logrado sacar adelante una serie de programas y proyectos muy exitosos en materia de Bibliotecas Públicas.

En Colombia las bibliotecas Públicas se encuentran normadas y bajo el amparo de la ley de bibliotecas Públicas.

La Ley de Bibliotecas Públicas establece la política de la RNBP (Red Nacional de Bibliotecas Públicas), define los lineamientos para las bibliotecas públicas del país, crea el Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas, define las competencias nacionales, departamentales y municipales en la materia, provee instrumentos para el desarrollo integral de la RNBP incluyendo mecanismos para su financiación, y señala los mecanismos para la participación y el control ciudadano. Con esta Ley el país cuenta con un instrumento para trabajar por la consolidación de la RNBP a través de la acción de la Nación, los entes territoriales, la empresa privada y la comunidad en general. La Ley propone también un trabajo concertado con el Ministerio de TIC para dotar de conectividad a las bibliotecas públicas.

2.10.7 Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina

Considerada como una institución emblemática, fue creada en 1952 mediante un convenio entre la UNESCO y el Gobierno de Colombia con la finalidad de que fuera una biblioteca modelo para América Latina. Su primera sede en la década del 50 se ubicó en la avenida La Playa en el centro de la ciudad de Medellín. La Ciudad contaba con una población en crecimiento y ávida de posibilidades y experiencias por la lectura y la escritura.

La Biblioteca estableció una serie de programas y de actividades para aproximar el libro al lector, descentralizando su actividad y creando los puestos bibliotecarios en empresas, hospitales, zonas comerciales, sitios de reclusión y, por supuesto, impulsando la estrategia de las cajas viajeras en escuelas y colegios; además de la creación de filiales o bibliotecas satélites. Las cajas viajeras y el Bibliobús fueron un importante medio para la promoción de los servicios bibliotecarios, propiciando acercamiento entre libro y lector, llevando hasta los sitios de vida cotidiana de la comunidad la programación cultural y por supuesto, la promoción de la lectura.

En la década del sesenta, la Biblioteca se traslada al sector de Otrabanda, hoy barrio Carlos E. Restrepo, al edificio donde tiene su sede actual. En 1992, luego de la expedición de la actual Constitución Política de Colombia, la Institución es adscrita como ente descentralizado del Ministerio de Educación Nacional y, en agosto del 2006, es acogida por el municipio de Medellín como entidad descentralizada con autonomía administrativa, presupuestal y financiera.

Actualmente la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina ofrece servicios de conferencias, seminarios, cátedras de cine, cursos cinematográficos, presentaciones de libros, proyecciones de películas, talleres artísticos, musicales y literarios para público infantil, juvenil y adulto, cabe mencionar el rol de formación de usuarios que tiene la biblioteca y la capacidad de generar sus propios productos culturales a través de exposiciones, la realización de publicación de libros que son el reflejo de talleres que imparte la biblioteca. La biblioteca también cuenta con su biblioteca pública digital proyecto llamado “Digitalización para acceso, conservación y difusión del patrimonio documental y fotográfico” concretado en el año 2010, la cual cuenta con imágenes patrimoniales, documentos de archivos personales y libros digitalizados.

Además, tiene bajo su responsabilidad la conformación del Sistema Municipal de Bibliotecas integrado por ella y sus cuatro filiales, ubicadas en zonas periféricas al centro de la Ciudad, que funcionan en los barrios Campo Valdés, Florencia, San Javier La Loma y en el corregimiento de San Antonio de Prado; ocho bibliotecas de la Secretaría de Cultura Ciudadana del municipio de Medellín y por los cinco Parques Biblioteca de la Ciudad. A su vez hace parte de la Red de Bibliotecas Públicas del Área Metropolitana integrada con otras doce bibliotecas. Propiciando desarrollar una presencia de apoyo a la comunidad educativa y de dinamismo social y cultural para el sector y la ciudad en general.



Imagen 1 Hemeroteca



Imagen 2 Sala Computacion



Imagen 3 Taller infantil

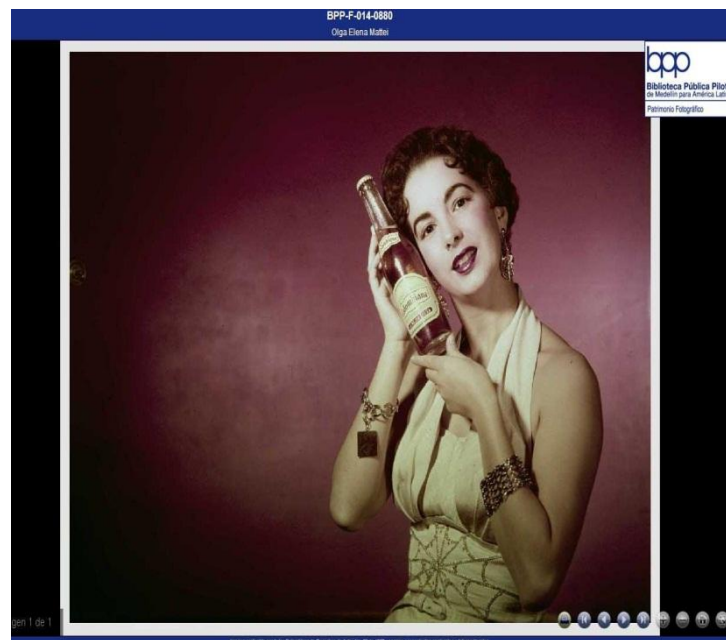


Imagen 4 Biblioteca Digital ; Archivo Fotográfico

Misión de la biblioteca Pública de Medellín

La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina propicia el libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimiento. Contribuye a la comprensión del entorno social y a la formación de sujetos críticos e independientes, al mejoramiento de la calidad de vida y a la transformación social de la comunidad. Fomenta la diversidad cultural, y propende por la formación, conservación y difusión de la identidad nacional y de la memoria documental regional.

Visión de la biblioteca Pública de Medellín

En el año 2015, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina habrá fortalecido su vocación patrimonial regional, conservará su liderazgo como institución cultural y se destacará por la prestación de servicios de información innovadores y de calidad, para la construcción de una sociedad pluralista, democrática y participativa.

Contará con el apoyo de un recurso humano altamente competitivo y una plataforma tecnológica avanzada, para posibilitar el acceso a la información y el uso amplio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Actividades ligadas a las comunicaciones y extensión cultural:

En su informe elaborado en agosto del 2010¹⁶, la Biblioteca hace mención a las actividades generadas:

- Realización de diversas actividades programadas en temas variados como ciencia, filosofía, arte, cine e historia con el objetivo de contribuir al enriquecimiento del capital cultural de la ciudad.
- Promoción de espacios de la biblioteca para la presentación de libros, conferencias, seminarios, conciertos y talleres.
- Divulgar permanentemente los diferentes programas ofrecidos por la biblioteca a través de medios de comunicación (radio, televisión, prensa, publicaciones seriadas y medios electrónicos)
- Actualización de herramientas necesarias en el desarrollo de los procesos comunicativos, destacándose “El manual de identidad gráfica”, manual de estilo para la página web y la implementación del nuevo portal para la biblioteca.
- En la programación cultural se destacan el Aula Abierta, los Jueves de la Ciencias, la cátedra de Luis Antonio Restrepo, cátedras de cine, presentación en los auditorios de libros sobre diversas temáticas, talleres artísticos y exposiciones de artistas la Sala de Arte y Sala del Mundo. Igualmente, se realizaron actividades de lectura y cine al aire libre.
- Realización de talleres de apreciación cinematográfica y escritura de guiones con el apoyo de la Corporación Cinefilia.
- Con la Universidad Nacional y Comfama se realizó durante todo el año la Cátedra de Cine Ciudad Abierta, con los temas: Contextos históricos de la independencia y el Cine y sus montajes

¹⁶ <http://www.bibliotecapiloto.gov>

Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina en cifras¹⁷

Biblioteca digital:

18.500 imágenes del Archivo Fotográfico digitalizadas.

500 documentos de Archivo personales digitalizados.

400 libros digitalizados

Servicios de información:

30 exposiciones bibliográficas

84 visitas guiadas

234 estudiantes prestando servicio de alfabetización.

161.794 consultas atendidas presenciales y virtuales.

1.096.862 usuarios atendidos en actividades bibliotecaria y de extensión cultural.

Alfabetización digital:

17 secciones de alfabetización digital para la tercera edad.

Sala de internet atendió a 120.510 usuarios.

Actividades Extensión Cultural:

172.622 asistentes

Fuente: Sitio web oficial Biblioteca Publica Piloto de Medellin

¹⁷ En relación a la información obtenida del periodo 2010.

2.11 Bibliotecas Públicas chilenas: pasado, presente.

2.11.1 Alcances Históricos

En Cuanto al inicio de la historia de las bibliotecas públicas comienza a partir de las bibliotecas de congregaciones religiosas las cuales abrieron sus puertas al público en el siglo XVIII.

En el año 1788 el obispo de Santiago Don Manuel Alday dejó en herencia al Cabildo Eclesiástico su biblioteca con el propósito de entregar al público la posibilidad de consulta del material dos días a la semana. Con el correr del tiempo y debido a la expulsión de congregaciones tales como la de la Compañía de Jesús, muchas de las colecciones jesuitas pasaron a formar parte de la Real Universidad de San Felipe.

El siguiente acontecimiento sucede un 19 de agosto de 1813, en el cual los miembros de la Junta de Gobierno, publicaron en El Monitor Araucano la Proclama de Fundación de la Biblioteca Nacional. La cual inicia su funcionamiento recibiendo libros donados por los vecinos, en esta tarea es don Bernardo O'Higgins quien ayuda a consolidar el funcionamiento de la Biblioteca Nacional gracias a que dispuso el traspaso de las antiguas colecciones que se encontraban en la Universidad de San Felipe. Asimismo, O'Higgins nombró director a Manuel de Salas, quien, apoyado por fray Camilo Henríquez, comprometió todo su esfuerzo y voluntad para incrementar las colecciones de la naciente biblioteca.

Posteriormente sería fundada por Decreto Supremo n.º 47 de 27 de febrero de 1873, dictado por el Presidente de la República don Federico Errázuriz Zañartu y su Ministro de Instrucción Pública don Abdón Cifuentes, la primera biblioteca, actualmente conocida como Santiago Severin, la cual sería la primera y única biblioteca pública hasta el año 1920.

Un año más tarde, 1921, se crea la Dirección General de Bibliotecas con el objetivo de organizar a las bibliotecas existentes en ese entonces en el país. Con esta entidad el Estado asume un rol protagónico y con una clara preocupación por estandarizar sus servicios y procesos.

Posteriormente la situación estaría marcada por la falta de normativas que homogeneizaran el funcionamiento y atención de las bibliotecas, las practicas entre unas y otras diferían de manera considerable ya que no estaba definido el tipo de biblioteca y su rol.

En el año 1929 se dicta el Decreto con Fuerza de Ley N°5.200 que crea la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), donde se hace la siguiente mención para clarificar cuáles serán los lugares bajo su tuición; Artículo 4. Se declaran bibliotecas públicas o museos públicos, bajo tuición de la Dirección General, todos los que se abran al público, sean fiscales o particulares.

Por lo tanto la Biblioteca Nacional, los Museos Nacionales, el Archivo Nacional, el Depósito de Publicaciones Oficiales y las Bibliotecas Públicas y departamentales pasan a ser cargo de la DIBAM. En su cuerpo legal se establecen normas orgánicas a las que deberán ajustarse las bibliotecas, ya sean públicas o privadas, las cuales lamentablemente no llegó a tener una aplicación completa y a producir los efectos esperados, puesto que los altos índices de analfabetismo dificultaban la recepción de una biblioteca como una medida de alto impacto social.

Los años siguientes el escenario no mejoraría, a comienzos de 1960 el entonces Director de la Biblioteca Nacional, Guillermo Feliú Cruz manifestaba su preocupación por el grave estado en que se encontraban las bibliotecas existentes, la ausencia de ella en gran parte del país, la falta de personal capacitado y el daño que todo esto producía a los acervos bibliográficos de la Biblioteca Nacional. Esta situación se siguió arrastrando sin mayores cambios, en el año 1976 el país contaba sólo con cincuenta y un bibliotecas públicas las cuales no contaban con el personal ni la infraestructura adecuada.

A todo esto se suma posteriormente un hecho que marcaría fuertemente a Chile, afectando directamente a las bibliotecas del país. Septiembre de 1973, a unos días del golpe Militar se realizan quemadas masivas de material bibliográfico por considerarse de editoriales o de contenido subversivo (contenido marxista o de izquierda), con el objetivo de censurar cualquier tipo de literatura vinculada con el libre pensamiento. La quema de libros se inicia con el allanamiento de la Editorial Quimantú, que editaba libros a bajo precio para estudiantes y trabajadores, en donde se destruyeron, entre otras, todas las ediciones de las Obras Completas de Ernesto Che Guevara. La destrucción de libros tocó también a los particulares, cuyas viviendas eran allanadas en busca de armas o libros “indebidos”.

Este acto se conoce como biblioclastia; definida como la compulsión humana por destruir libros. Desde tiempos inmemoriales el hombre ha querido imponer sus ideas a través de la destrucción de aquellas que se contraponían a las propias y los libros han sido objeto de esa “pulsión biblioclástica” durante toda la historia de la humanidad. Dice Umberto Eco en su artículo “Desear, poseer y enloquecer”: "Existen tres formas de ‘biblioclastia’, es decir, de destrucción de los libros: la biblioclastia fundamentalista, la biblioclastia por incuria, y aquella por interés. El biblioclasta fundamentalista no odia los libros como objeto, teme por su contenido y no quiere que otros los lean. Además de un criminal, es un loco, por el fanatismo que lo anima (...)



Imagen 1 y 2: Chile 1973, durante gobierno militar que se declaró antimarxista

Bajo este escenario, la cultura y las bibliotecas en particular viven un proceso de oscurantismo en donde no se generan acciones concretas en pos de su desarrollo.

En el año 1978 se crea la Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas dependiente de la DIBAM, esta nueva organización conlleva a la creación de bibliotecas por decreto, las cuales muchas de ellas no generan bibliotecas con estanterías cerradas¹⁸, personal sin mayor preparación y con colecciones que no forman parte de las reales necesidades e intereses de los usuarios principalmente en las bibliotecas que no reciben ayuda estatal. Con el fin de prestar asesoría a las bibliotecas con deficiencias se crean las Coordinaciones Regionales en 1978 y 1981, las cuales buscan asegurar los niveles mínimos de calidad de gestión en las bibliotecas, junto con ello entregaban material impreso y jornadas de capacitación de personal. Hasta ese entonces las debilidades del sistema eran: la falta de recursos para la adquisición de material bibliográfico, el poco interés por parte de las autoridades municipales por mejorar la infraestructura y las remuneraciones del personal.

¹⁸Mecanismo de almacenamiento de material bibliográfico el cual no permite la libre consulta por parte de los usuarios, siendo necesario la participación del personal de la biblioteca para acceder a éste.

Con la llegada de la democracia, se comienzan a generar importantes cambios. A partir de 1993 la Coordinación pasa a ser la Subdirección de Bibliotecas Públicas manteniendo su dependencia de la DIBAM. Esta transición llega con un cambio radical en las políticas de bibliotecas y en la estructura organizacional, la cual se transforma en una horizontal y participativa. Producto de este proceso fue el libro “Gestión participativa”¹⁹ en donde se recogen experiencias vividas en las Bibliotecas Públicas pertenecientes a la DIBAM y se convierte en un material de consulta frecuente e importante para la capacitación del personal de las Bibliotecas Públicas.

1.- En 1994 se produce el cambio de la Coordinación Nacional a la Subdirección de Bibliotecas Públicas y la adhesión al Manifiesto de la Unesco.

2.- La formulación de políticas de equidad por parte de la DIBAM, las cuales establecen que los servicios bibliotecarios deben ser accesibles a todos, principalmente a los más desposeídos.

3.- Aumento en el presupuesto destinado para la adquisición de material bibliográfico, lo que busca la renovación y diversificación de las colecciones, se ha aumentado significativamente el presupuesto destinado a la compra de libros, pasando de 77 millones de pesos en 1997 a 858 millones en 2011.

4.- En 1993 se crea el Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, organismo público de carácter autónomo, al que de acuerdo a la Ley n°19.227 promulgada ese mismo año le corresponde administrar y asignar los recursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, a través de convocatorias anuales a concursos públicos. El objetivo de este Fondo consiste en fomentar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria, el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la internacionalización del libro chileno²⁴. Este nuevo organismo sin duda contribuyó a la modernización de las bibliotecas y la creación literaria por cuanto se logra generar nuevas formas de financiamiento para distintas iniciativas ligadas al libro y la lectura.

5.- Se observa una fuerte innovación en los servicios que entrega la biblioteca, las cuales se reflejan en la instauración de las estanterías abiertas, la incorporación de la comunidad a través de la gestión participativa, la creación de espacios y colecciones especiales para distintos tipos de usuario como el rincón infantil, rincón del docente, etc. Otro servicio importante fue “bibliotecas sin muros”, experiencia exitosa implementada en Colombia, los cuales mediante los servicios bibliobuses, cajas viajeras, bibliolanchas, entre otros buscan llegar a sectores de difícil acceso o estaban impedidos de acceder a la lectura.

6.- La llegada del siglo XXI implicó un fuerte proceso de modernización de las bibliotecas públicas de Chile. Con el firme propósito de disminuir las inequidades en el acceso a internet –la denominada “brecha digital”–, la DIBAM impulsó el Programa BiblioRedes, proyecto orientado a instalar computadores y acceso gratuito a internet en las bibliotecas públicas, así como a entregar a la comunidad la capacitación necesaria para desenvolverse en el entorno de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC).

¹⁹ http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_45.pdf

2.11.2 Funcionamiento de las BP chilenas en la actualidad

En la actualidad, las bibliotecas públicas de Chile no poseen un estándar de funcionamiento por lo que algunas bibliotecas tienen mejor desempeño e infraestructura que otras, esto se debe a que no existe una ley específica de bibliotecas la cual norme su desempeño, no tiene un cuerpo legal que establezca claramente las responsabilidades que tiene el Estado y los Gobiernos Locales de crear, mantener y desarrollar bibliotecas públicas y que además garantice unos niveles mínimos de partidas presupuestarias para su funcionamiento²⁰.

Las bibliotecas que toman la denominación de biblioteca pública, son aquellas bibliotecas municipales que han firmado un comodato con DIBAM el cual establece convenios entre las municipalidades y DIBAM por una parte los gobiernos locales comprometen la infraestructura, personal y gastos operacionales de la biblioteca, por otra parte DIBAM compromete asesoría, capacitaciones y remesas de material bibliográfico y tecnológico.

Las bibliotecas públicas presentarán diferentes niveles de desarrollo dependiendo del valor que la municipalidad le asigne dentro del organigrama municipal. Las bibliotecas Públicas pueden depender del departamento de Cultura, departamento de Educación, Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) o no poseer dependencia de otros departamentos, esta dependencia también permitirá incurrir en el rol que se le asigna a la biblioteca ya sea como centro cultural, educacional o de desarrollo para la comunidad. También dependerá de la autoridad de turno responsable en la municipalidad, el cual podrá incurrir en apoyo monetario e intelectual para un óptimo desarrollo de la biblioteca.

En cuanto a los funcionarios a cargo de las bibliotecas no existe ninguna regulación que exija en el puesto a profesionales del área, que en este caso serían bibliotecólogos, por lo tanto hay un alto porcentaje del personal que no posee las capacidades idóneas para desempeñarse en el puesto de encargado de biblioteca. Las bibliotecas públicas del país están dirigidas casi por completo por profesionales o personas con cierto grado de estudios, pero pertenecientes a otras áreas, en algunos casos estas personas cuentan con ciertas aptitudes y gracias a capacitaciones resultan ser buenos gestores, sin embargo también existe otro grupo que no logran realizar una gestión favorable dentro de la biblioteca.

Otro factor importante en la prestación de un servicio adecuado para la comunidad es la cantidad de horas y los horarios de funcionamiento, en su mayoría se tiende a trabajar bajo los mismos horarios que trabajan los municipales que vendría siendo desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y abriendo sus puertas al público solo de lunes a viernes, horarios que suelen tornarse poco idóneos debido a las extensas horas laborales que cumple la gente lo que genera incompatibilidad con los horarios de funcionamiento de las bibliotecas lo que conlleva en falta de asistencia y utilización de los servicios de la biblioteca pública.

²⁰ Gálvez, Sabina. Op. Cit.

2.11.3 Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP)

El SNBP es el organismo gubernamental encargado de sustentar materialmente e intelectualmente a las bibliotecas públicas de este país, este organismo busca a través de las bibliotecas “Contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad, con la participación de la comunidad, actuando como puente entre la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación”.

El SNBP articula el funcionamiento de las bibliotecas públicas por medio de diferentes iniciativas que buscan cumplir los compromisos establecidos por la organización, algunos de los compromisos que se han visualizado y logrado en gran medida cumplir son los siguientes:

- Red e infraestructura de bibliotecas; Construir y habilitar bibliotecas regionales, con el propósito de articular redes locales de bibliotecas municipales, conformándose como modelos de gestión.
- Articular y fortalecer una red de servicios bibliotecarios extramuros; generando acceso a la lectura a través de la circulación de sus colecciones bibliográficas en espacios y servicios públicos que vinculan a la comunidad con la Biblioteca Pública. De este modo se promueve la interacción y el intercambio de experiencias estableciendo lineamientos nacionales para su gestión. Dentro de estos servicios se identifica la Red de Bibliomóviles, Bibliotecas Carcelarias, Bibliotecas Comunitarias, Puntos de Lectura en Hospitales Públicos, cajas viajeras, Casero del Libro y servicios itinerantes en general.
- Programa de Mejoramiento Integral; Implementar un Programa de Mejoramiento Integral (PMI) de Bibliotecas Públicas con la finalidad de generar mejoras en las bibliotecas que no cuentan con las condiciones óptimas para desarrollar su trabajo en las comunidades que atienden.
- Incrementar el presupuesto para compra de material bibliográfico.
- PLATAFORMAS DIGITALES; Asegurar la continuidad de los portales web ya disponibles en DIBAM, como Contenidos Locales (contenidoslocales.cl), Memoria Chilena (memoriachilena.cl) y Chile para Niños (chileparaninos.cl) y la creación de otras nuevas, con el propósito de fomentar la lectura en diferentes plataformas y la participación del usuario en la Web 2.0
- Creación de la Biblioteca Pública Digital
- Capacitaciones Virtuales; Capacitar al personal de bibliotecas públicas como mediadores de lectura a través de plataformas.

El SNBP genera al año dos capacitaciones para instruir al personal encargado de las bibliotecas en nuevas prácticas de gestión, junto con establecer metas para sus encargados en cuanto al número de socios nuevos inscritos al año y número de prestaciones, tareas que logran corroborar y verificar gracias a la información que obtienen directamente de las bibliotecas automatizadas, las cuales registran digitalmente las actividades de préstamos y socios de una biblioteca. El SNBP en los últimos años ha desarrollado programas que han beneficiado y aportado a la evolución de los servicios prestados en las bibliotecas públicas, entre los cuales cabe mencionar:

2.11.4 Programa Nacional de Construcción de Bibliotecas Públicas

Una clara intención por el auge y desarrollo de la BP en Chile fue la promulgación en el año 2006 del Programa Nacional de Construcción de Bibliotecas Públicas. Este anuncio tuvo como objetivo principal garantizar un acceso igualitario al libro y junto con fomentar la lectura, difundir la cultura en todo el país. Esta iniciativa nace en el marco de un proyecto que considera a las bibliotecas como proyectos integrales, esto es, donde se conjugan la concepción y diseño del espacio, hasta el mobiliario de estos centros culturales (estanterías perimetrales y móviles, carros portalibros, mobiliario infantil, sillas y sofás, etc.), que empiezan desde cero; y a la vez integró las opiniones de la comunidad mediante reuniones y mesas de trabajo, y así dar voz a las comunidades y generar lazos entre las personas y las bibliotecas para entregar el mejor servicio.

2.11.5 Bibliotecas Comunes & Regionales

Dentro del Programa Nacional de Construcción de Bibliotecas, un lugar destacado lo ocupan las Bibliotecas Públicas Comunes y Regionales. Para el año 2010 se proyectó la construcción, implementación y automatización de 19 bibliotecas de este tipo, para las que se ha hecho una inversión histórica (que asciende a más de 10 mil millones de pesos entre 2007 y 2009), además de un considerable esfuerzo humano para ponerlas en marcha y entregarlas a las distintas comunidades, en las que viven más de 500 mil personas quienes podrán acceder a estos centros culturales, los que tienen a la Biblioteca de Santiago, como su más poderoso antecedente, un hito del cambio en la forma de construir bibliotecas.

El rasgo distintivo de estos nuevos espacios es la conjunción de dos elementos, el acercamiento a las realidades locales y la implementación de bibliotecas con estándares internacionales de calidad, en cuanto a construcción y diseño, entrando en armonía con los lugares en los cuales se ubicarán estas bibliotecas. Un elemento diferenciador de estos nuevos espacios es el superar la noción de la biblioteca como un mero lugar al que se va a pedir prestado y devolver libros. La idea es entregar a la comunidad un espacio público de reunión, esparcimiento y encuentro de la comunidad, además de aportar un nuevo lugar para el desarrollo no sólo de la lectura, sino también de variadas expresiones culturales y sociales.

Un ejemplo de estas nuevas bibliotecas es la inaugurada en Coyhaique, en diciembre del 2008, en la que se invirtieron más de 1200 millones de pesos. Con 1240 m² construidos, la biblioteca pone a disposición una amplia variedad de servicios para la comunidad de Coyhaique y la región de Aysén. Entre los servicios se destacan consulta de obras de referencia, información bibliográfica, hemeroteca, préstamo de libros a domicilio, sección de recursos audiovisuales y multimedia; sección y sala infantil, sección de publicaciones regionales, libros en braille y audiolibros para ciegos; laboratorio de capacitación en el uso de las TIC's, acceso libre y gratuito a Internet (mediante Wi-Fi inalámbrico), y actividades de extensión cultural.

Para lograr la materialización de esta infraestructura, la Dibam ha suscrito acuerdos y convenios con los gobiernos regionales para la construcción de futuras bibliotecas. Así Puerto Montt, Arica, La Serena y Antofagasta contarán con recintos modernos. En Antofagasta ya fue inaugurada el 14 de noviembre del 2013. La Biblioteca Regional de Antofagasta es un proyecto que se materializa gracias al trabajo mancomunado de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam), el Gobierno Regional, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. De esta forma, se recupera un antiguo edificio patrimonial y se habilita con todas las comodidades necesarias para ofrecer, a cientos de usuarios de todas las edades que acudirán cada día, un espacio de encuentro, entretenimiento, lectura, información, capacitaciones, talleres y múltiples actividades de extensión cultural. Su colección tiene inicialmente de 20 mil volúmenes y sus instalaciones cuentan con salas Infantil, Juvenil, de la Memoria, de Literatura y de Colecciones Generales, además de áreas de exposiciones, hemeroteca, auditorio y cafetería.



Ilustración: biblioteca Regional de Antofagasta

2.11.6 Automatización de Bibliotecas Públicas

El proceso de automatización comenzó en las Bibliotecas Regionales y en aquellas que por sus características y tamaño de sus colecciones cumplían con las funciones de tales. Se ha impartido capacitación a un equipo central y a encargados regionales, quienes a su vez han sido monitores de los funcionarios de las bibliotecas, para que todo el personal adquiera las herramientas técnicas necesarias para la automatización de los servicios y la gestión.

Las Bibliotecas Públicas en proceso de automatización han recibido un computador, pistolas lectoras de códigos de barra, y otros activos indispensables para la puesta en marcha del proyecto.

En el ámbito particular de la automatización, el objetivo es que el año 2012, el 100% de las Bibliotecas Públicas estén automatizadas.

BiblioRedes

Junto con todos los cambios mencionados anteriormente, con la llegada del nuevo siglo en la BP se genera un cambio importante mientras se desarrollaba el proceso de modernización, el cual buscaba disminuir la brecha digital en el acceso a internet. Bajo este contexto la DIBAM da inicio al programa BiblioRedes en el año 2002, el cual tiene como misión contribuir a la inclusión digital y desarrollo de las comunidades locales de Chile, a través de la BP e Internet, para fomentar la participación y compartir sus culturas e identidades en redes sociales y virtuales.

Para la ejecución de este proyecto se contó con aportes de la Fundación Bill & Melinda Gates, el Gobierno de Chile y de las 294 municipalidades en cuyas Bibliotecas Públicas se instaló BiblioRedes. Este innovador modelo seguía el propósito de convertir a la Biblioteca Pública como una institución que aportara al desarrollo del capital social y cultural mediante la disminución de la brecha digital, principalmente en la población con dificultades de acceso a Internet, ya sea por factores socioeconómicos o de ubicación geográfica, con esta importante gestión la Biblioteca acentuó su función como espacio de encuentro de la comunidad con la información, el conocimiento, la recreación y la cultura. En sus inicios, el país fue conectado Internet a través de 368 BP desde Visviri a Puerto Williams, incluyendo a la Isla de Pascua y Juan Fernández transformándose en la mayor Red de Acceso gratuito e igualitario a Internet del país. Luego de esta importante iniciativa, en la actualidad 1 de cada 3 comunas del país, la Biblioteca es el único lugar de acceso comunitario de Internet, hecho que ha permitido posicionar a BiblioRedes como uno de los líderes de la Estrategia Digital de Chile.

En el año 2004 el proyecto recibe un segundo aporte de un millón de dólares por parte de la Fundación Bill & Melinda Gates, lo que permitió sumar 10 bibliotecas más, junto a la Biblioteca de Santiago, y completar una red de 17 laboratorios móviles de capacitación. Todos estos esfuerzos y gracias al gran impacto producido en el país, a partir del año 2006 Biblioredes se transformó en un programa permanente de la DIBAM.

En el año 2008 la Fundación Gates entregó una tercera donación de dos millones de dólares, los cuales fueron utilizados para continuar promoviendo una mayor inclusión digital de los usuarios y comunidades atendidas por las BP, potenciando la participación social en las redes de la denominada Web 2.0.

2.11.7 Biblioteca Pública Digital

La Biblioteca Pública Digital²¹ es una iniciativa del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP) de la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (DIBAM) dirigido a todos los usuarios de todas las bibliotecas públicas en convenio con la DIBAM.

Dicha iniciativa contempló una inversión de 65.990.000 pesos y comenzó a estar en funcionamiento desde el 22 de octubre del año 2013, puede ser utilizado por cualquier persona inscrita en una de las 450 bibliotecas públicas del país en convenio con la DIBAM.

El servicio contempla préstamo en línea de material bibliográfico electrónico (vía descarga o streaming), reserva de material en línea, evaluación de material bibliográfico, publicación de comentarios y difusión de contenidos a través de redes sociales como Facebook, Twitter y RSS, entre otras. Gonzalo Oyarzún Sardi, Subdirector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas declaró al respecto “No es un proyecto de tecnología, sino de acceso. Sin importar dónde vivas, puedes leer los últimos libros que se están publicando, y encontrarte con ese autor que siempre te ha gustado. Se requiere una conexión a internet sólo por el momento en que se efectúa el préstamo. Y ese libro que bajas, lo tienes en tu dispositivo por 15 días, renovable por una semana”, indicó.

La colección de la Biblioteca pública Digital cuenta con un poco más de 4.000.000 títulos, correspondiendo un 20% de los libros digitalizados a autores chilenos. Además, incluye textos clásicos y contemporáneos de la literatura universal, así como también libros de otros campos del conocimiento.

La Biblioteca Pública Digital de Chile, en tan sólo un mes y medio de funcionamiento, ya se encuentra entre las 20 bibliotecas públicas con mayor préstamo de libros en nuestro país. Y pese a ser un servicio para socios de bibliotecas públicas chilenas, la página es visitada desde más de 50 países; entre ellos, Estados Unidos, España, Francia, Argentina, México, Reino Unido, Japón y Alemania (en ese orden). Además, hasta hoy tiene casi 40 mil visitas y alrededor de 1.400 préstamos.

2.11.8 Plan Nacional de Fomento de la Lectura

El Plan Nacional de Fomento de la Lectura (PNFL) LEE CHILE LEE integra diversas miradas sobre lo que significa leer y se dirige a todos los habitantes del país, comprendiendo que cada persona desarrolla su propia práctica lectora, de acuerdo a sus motivaciones, intereses, conocimientos y contextos individuales, sociales, culturales e históricos. Así, tan pronto las personas descubren las posibilidades que ofrecen los textos, en su variedad de formatos y soportes, el PNFL estará presente con acciones específicas con el fin de orientar, guiar y apoyar sus prácticas y hacer de Chile una sociedad más lectora.

Un Plan Nacional de Fomento de la Lectura pone en valor a la lectura, la escritura y los lectores. Posibilita que los sectores vinculados a la lectura, tanto del sector público como privado, se coordinen y trabajen articuladamente para ampliar la cobertura de sus servicios, orientar mejor los recursos y

²¹ <http://www.bpdigital.cl/>

promover el acceso igualitario a la información y sus acciones. Por último, un PNFL es un aporte al desarrollo educativo, cultural, social y económico del país.

Contexto Nacional en el cual se concibe el PNFL LEE CHILE LEE

En Chile, la concepción de un PNFL nació concretamente en 1993, con la promulgación de la Ley del Libro (Ley N°19.227), que determinó la creación de un Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura y el Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Desde entonces se han impulsado diversas campañas mediáticas para mejorar los hábitos lectores y los niveles de lectura en el país. Ya en el año 2004, con la adhesión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes al Plan Iberoamericano de Lectura ILIMITA, se sentaron las bases y las acciones concretas para un Plan de Fomento de la Lectura. Dicho proyecto cobró mayor importancia en el año 2005, cuando la Asociación de Editores de Chile²⁵, en conjunto con la Fundación Chile XXI, publicó Una política de Estado para el libro y la

lectura, la que presentó propuestas para mejorar y ampliar el acceso al libro para toda la población, así como fomentar la lectura y la escritura en el país. De esta manera se inició una serie de actividades y reuniones con los responsables tanto del ámbito público como privado, para comprometerlos en la ejecución de las propuestas. La gestión de la Asociación de Editores de Chile, acompañada por diversos seminarios y encuentros, logró situar a la lectura y los lectores como protagonistas de la reflexión del sector, relevándolas como eje central del debate público e impulsando la línea estratégica de una Política Nacional sobre el Libro y la Lectura, promulgada por el Consejo de la Cultura en 2006. Con la Política Nacional sobre el Libro y la Lectura, se planteó la necesidad de articular un programa continuo de fomento y promoción del libro y la lectura –a nivel nacional, regional y local– en el que convergieran múltiples esfuerzos públicos y privados, además de establecer directrices que normaran las diversas iniciativas de fomento a la lectura en establecimientos educacionales, bibliotecas y centros culturales. Asimismo, la Política Nacional del Libro y la Lectura difundió los principios que sirvieron de base para el diseño e implementación de un Plan Nacional de Fomento de la Lectura en el año 2007. Una de sus propuestas más importantes fue la de pensar el fomento de la lectura como una política de Estado, reconociendo la importancia capital de la lectura para los procesos de desarrollo económico, cultural y social del país. Algunos de los objetivos planteados por la Política Nacional del Libro y la Lectura fueron: elevar los índices de los hábitos lectores de la población; mejorar el desarrollo de la industria editorial con el fin de facilitar el acceso a las lecturas; estimular la creación literaria; preservar el patrimonio bibliográfico, y proteger los derechos de autor y perfeccionar la legislación cultural, entre otros. De esta manera, en el año 2007, se comenzó el proceso de diseño de un primer Plan Nacional de Fomento de la Lectura.

Objetivos Plan Nacional de Fomento de la Lectura Lee Chile Lee

Objetivo general

- Promover la formación de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

Objetivos específicos

- Garantizar y democratizar el acceso a la lectura a todos los habitantes del país, mediante la ampliación y el fortalecimiento de las bibliotecas, espacios no convencionales de lectura y nuevos puntos de préstamo.
- Vincular a los distintos sectores del ámbito de la lectura para trabajar articuladamente en el fomento lector y, a su vez, potenciar y hacer visibles sus acciones y actividades.

- Potenciar y articular la formación de mediadores de la lectura y acciones de mediación que impulsen el fomento lector (profesores, educadoras de párvulo, bibliotecarios, familiares, entre otros).
- Impulsar estrategias regionales y locales para conseguir la formulación de planes locales, en sintonía con las líneas y objetivos generales del PNFL.
- Desarrollar investigaciones para enriquecer los diagnósticos y balances sobre fomento lector y para orientar las acciones del PNFL.

Rol de la DIBAM en el PNFL

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, cuya misión es promover el conocimiento, la creación y la apropiación del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, se integra al Plan Nacional de Fomento de la Lectura LEE CHILE LEE, a través de su Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas para contribuir con un mayor y mejor acceso de las personas a los distintos servicios bibliotecarios, constituyendo lugares de encuentro comunitario, enriqueciendo la cultura y la recreación de las personas en todas las etapas de su vida. Bajo la convicción de que las bibliotecas públicas acogen y entregan acceso a las más diversas formas de expresión, su rol en el PNFL es indispensable a la hora de constituirse como espacio que está en contacto permanente con los receptores de los programas y actividades de promoción, contribuyendo a la participación de la comunidad y a su desarrollo sociocultural. Desde siempre, las bibliotecas públicas fomentan la lectura, la escritura y la recreación, es por ello que el rol de la DIBAM en el PNFL consiste en mejorar y fortalecer el sistema bibliotecario existente, en las áreas de gestión, promoción, habilitación y construcción, con la finalidad de incentivar el gusto por la lectura en las distintas comunidades que conforman nuestro país.

2.11.9 Organizaciones Nacionales de apoyo y Fomento de las Bibliotecas Públicas

Instituciones Gubernamentales

MINEDUC

La misión del Ministerio de Educación es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación sectorial. Los servicios que corresponden al Ministerio de Educación son; JUNAEB, CONICYT, JUNJI, DIBAM.

Dirección de Biblioteca, Archivo y Museos (DIBAM)²²

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, fue creada el 18 de noviembre de 1929. Es un organismo de carácter público que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Educación, la cual posee personalidad jurídica y patrimonio propio, en ella se reúnen antiguas y prestigiosas instituciones patrimoniales.

Esta institución posee como misión “Promover el conocimiento, la creación, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, contribuyendo a los procesos de construcción de identidades y al desarrollo de la comunidad nacional y de su inserción en la comunidad internacional. Lo anterior implica rescatar, conservar, investigar y difundir el patrimonio nacional, considerado en su más amplio sentido”.

²² DIBAM, Memoria 2008-2009, Pág. 11. Santiago de Chile.

Los Objetivos de DIBAM son:

- Incrementar la cobertura, mejorar la calidad y diversificar los servicios de bibliotecas, archivos y museos.
- Poner a disposición de la comunidad local las bibliotecas, archivos y museos, como espacios de reflexión, información, esparcimiento y educación formal e informal, rescatando en su quehacer la identidad local de cada región.
- Incrementar el grado de conservación, preservación y restauración de las colecciones de bibliotecas, archivos y museos.
- Ampliar el conocimiento y difusión del patrimonio, a través de la investigación, la edición de publicaciones impresas y digitales y la extensión cultural.
- Promover una relación activa y creativa de la sociedad chilena con los bienes culturales que conforman su memoria colectiva.
- Estimular la creación de vínculos y redes que contribuyan a la producción de nuevos conjuntos de bienes culturales, la re-elaboración de los saberes patrimoniales y el rescate y apropiación de aquellas expresiones no reconocidas de la memoria.
- Promover en la sociedad civil la creación de nuevos archivos, bibliotecas y museos como parte de procesos comunitarios, herramientas de intervención social y espacios de comunicación y educación.

Las funciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se dividen en dos áreas, las políticas, la cual apunta a “Elaborar y coordinar políticas que expresen las demandas y necesidades de la comunidad relacionados con el patrimonio cultural” y a “Apoyar y asesorar en los niveles técnicos y de gestión a las más diversas instituciones, organizaciones o personas con el fin de respaldar el trabajo que, desde otras áreas del Estado y de la sociedad civil, se realice en función de la promoción y conservación del patrimonio cultural”; mientras que las funciones operativas están enfocadas a “Reunir, rescatar, conservar, procesar, investigar y difundir las colecciones que, en cada momento de la historia nacional, resulten relevantes para los procesos de construcción de la memoria colectiva nacional en sus diversas expresiones” y también a “Ofrecer los servicios que posibiliten un acceso equitativo a los bienes culturales, que conservan las instituciones que forman parte de la DIBAM, y en la medida de lo posible de aquellas otras que resulten relevantes en el ámbito del patrimonio”.

Dadas las profundas transformaciones culturales, tecnológicas y disciplinarias experimentadas en un mundo crecientemente globalizado, actualmente, la DIBAM está abocada a un proceso de reflexión y debate en torno a su misión y a los ejes de su quehacer.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)

Creado en 2003 por la Ley N° 19.891 reemplazó a la División de Extensión del Ministerio de Educación. El CNCA es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se relaciona directamente con el Presidente de la República y cuyo Presidente (jefe de servicio) tiene rango de Ministro de Estado.

El Consejo Nacional de la Cultura y las artes es el Órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural.

Su misión es : “Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.”

Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

Creado en 1993 por la Ley N° 19.227 (conocida como Ley del Libro), el Consejo Nacional del Libro y la Lectura propone las políticas de desarrollo en su área y asigna los recursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, a través de convocatorias anuales a concursos públicos. Su objetivo es apoyar y promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas. A través de becas, pasantías y premiaciones, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura también promueve la formación de los creadores y estimula su actividad. Por lo anterior, en el Consejo del Libro convergen los diversos sectores relacionados con la promoción de la lectura, la creación y la producción editorial, entre otros. A lo largo de sus casi dos décadas de existencia, el Consejo del Libro ha cumplido la tarea fundamental de articular las iniciativas de fomento lector provenientes de la sociedad civil. Para ello, ha implementado los siguientes programas: Fondos de Cultura, proceso de Adquisiciones para bibliotecas públicas y Premios literarios. En el año 2010 se creó el programa de Internacionalización del Libro y se dispuso un equipo para la implementación del Plan Nacional de Fomento de la Lectura LEE CHILE LEE.

En cuanto a su aporte a las bibliotecas, implementan bibliotecas públicas de administración Municipal y realizan apoyo en gestión bibliotecaria y capacitaciones en fomento al lector. También, manejan bibliomóviles los cuales acercan la lectura y otras manifestaciones culturales a zonas rurales que no cuentan con servicio de préstamo de libros. Además, de trabajar con bibliotecas escolares y diseño y creación de centros culturales.

Instituciones no gubernamentales

Fundación la Fuente

Fundación La Fuente es una institución privada sin fines de lucro creada en el año 2000, con el fin de promocionar e implementar iniciativas educacionales y culturales que beneficien, principalmente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Esta institución diseña e implementa proyectos en torno al libro y la lectura, con un énfasis en la creación de bibliotecas y centros culturales.

Así, Fundación La Fuente desarrolla proyectos de bibliotecas escolares abiertas a la comunidad; mejora bibliotecas públicas municipales; diseña y administra bibliotecas en centros comerciales (Biblioteca Viva) y equipa bibliomóviles y bibliotecas comunitarias, todo bajo el sello de su programa CLM: Creando los Lectores del Mañana. Además, está compuesta por un grupo de profesionales con conocimientos, estudios y experiencias en diversos ámbitos, por ejemplo: profesores básicos y medios; expertos en literatura; actores, músicos y artistas; ingenieros comerciales, sociólogos, psicopedagogos, bibliotecólogos y administrativa.

Biblioteca Viva

Cabe mencionar la iniciativa de Fundación La Fuente, que inaugura en 2003 Biblioteca Viva, primera biblioteca pública emplazada dentro de un centro comercial en todo Latinoamérica.

En la actualidad, Biblioteca Viva se encuentra presente en diez sucursales de Mall Plaza a lo largo de Chile, buscando llevar la cultura al espacio público más concurrido por la comunidad; ofreciendo actividades culturales gratuitas a visitantes y socios, tales como ciclos de cine, cuentacuentos, exposiciones, charlas y conferencias, presentaciones y lanzamientos de libros, teatro, talleres, entre otras. Desde sus inicios, Mall Plaza – además del espacio físico que entrega en comodato-, resuelve los requerimientos técnicos que se relacionan con el acondicionamiento del establecimiento mientras que

Fundación La Fuente se dedica a diseñar el proyecto y administrarlo. Además Biblioteca Viva se beneficia de la Ley Valdés que permite que aportes privados deriven en culturales, previa aprobación estatal.

La biblioteca ejerce un cobro por inscripción a ella Inscripción que va desde los \$2.500 pesos para niños hasta los \$7.000 pesos para adultos, en cuanto a la recepción que ha tenido este proyecto en la gente ha sido de gran aceptación, cuenta con 15.050 usuarios activos y una colección que asciende a 99.000.

Cámara Chilena del Libro

La Cámara Chilena del Libro, fundada en 1950, es una asociación gremial sin fines de lucro que reúne a editoriales, distribuidoras de libros y librerías, sumando en la actualidad más de 80 socios, de los cuales 12 componen el directorio.

Con el propósito de velar por la libre circulación de ideas y promover la difusión del libro y la lectura, ha sido la principal promotora y organizadora de ferias del libro en Chile, a nivel regional, comunal e internacional, destacando la Feria Internacional del Libro de Santiago (FILSA), hito cultural en el que convergen los más importantes actores en el ámbito de la creación y la industria literaria nacional y extranjera.

Asimismo, la Cámara Chilena del Libro apoya permanentemente campañas organizadas por distintas entidades, como el Ministerio de Educación (Viva leer, Lee Chile Lee) y el Consejo Nacional del Libro y la Lectura (El libro cambia tu vida). Además, la asociación gremial es una gran propulsora en la defensa de los derechos de autor, la protección de la propiedad intelectual, y la lucha contra la piratería y la reprografía ilegal.

La Cámara Chilena del Libro y la Universidad de Chile Crea en junio del 2012, el Observatorio del Libro y la Lectura es una iniciativa pionera en el sector editorial, que reúne documentos estadísticos y académicos con la finalidad de poner al alcance de los actores del libro, responsables públicos y privados, y la ciudadanía en general, información relevante que facilite y contextualice la toma de decisiones, proponga una evaluación de las políticas públicas y posibilite la sociabilización de estos conocimientos. Entre sus prioridades se cuenta la organización de seminarios, conferencias y programas de investigación interdisciplinarios que contribuirán a la reflexión sobre el estado actual y desafíos futuros en la materia, además de llevar a cabo encuestas y estudios sobre comportamiento de lector, índices de lectoría y nuevos soportes de lectura, entre otros temas de interés.

Asociación de Editores de Chile

La Asociación de Editores de Chile ha hecho su camino desde el año 2000, luchando y buscando crear las condiciones para un acceso democrático y universal al libro y la lectura, dos de los ingredientes insustituibles en la construcción de la sociedad del conocimiento, sociedad orientada a la sabiduría y la justicia en todas sus dimensiones.

Es por lo anterior que uno de nuestros mayores esfuerzos se ha orientado no solo a una reducción del precio del libro mediante diversos mecanismos, como lo son el precio único y el IVA reducido, sino que, y sobre todo, a fomentar la democratización del libro, el desarrollo y fortalecimiento de librerías y la red pública de bibliotecas, fundamento del acceso universal al libro.

Dicho trabajo se realiza a través de las comisiones Políticas Públicas, Ferias, Libro Digital y Nuevas Tecnologías, así como en instituciones afines, como la Coalición Chilena por la Diversidad y Alianza Internacional de Editores Independientes. A través de sus representantes participa en el Consejo del Libro y la Lectura y en la Sociedad de Derechos Literarios.

Fundación Andes

Esta institución privada, sin fines de lucro, nacida hace 21 años, tiene como propósito colaborar con el desarrollo del país, mejorando la calidad de vida y el patrimonio espiritual de sus habitantes.

Esto lo ha conseguido gracias a los fondos legados por Fundación Lampadía, financiando y participado en proyectos de impacto nacional en las áreas de educación y ciencia, cultura y desarrollo social, aportando más de 110 millones de dólares.

De este total, 20 se han destinado a cultura y aproximadamente un 50% se ha invertido en Patrimonio cultural, abarcado temas como becas para estudios de museografía, bibliotecología, gestión, conservación y educación; apoyo a museos, bibliotecas y centros culturales. El primer proyecto, concretado en 1986, fue de US \$ 2000 para comprar computadores para la DIBAM y el último, de casi US \$ 1 millón de dólares se destinará a contribuir con el equipamiento de la Biblioteca de Santiago.

De este modo, Fundación Andes ha permitido seguir su política de la conservación del patrimonio cultural ayudando a la profesionalización de personas y equipos, creando técnicos y especialistas en el área; estableciendo modelos y estándares de calidad en instituciones tales como museos, archivos y bibliotecas; y participando en propuestas que dieron inicio a metodologías pioneras en tipos de intervención, gestión, conservación, documentación, investigación y servicios.

2.11.10 Marco legal de las bibliotecas públicas chilenas

Chile en la actualidad no cuenta con una ley particular y generalizada que abarque todos los ámbitos que permiten que una biblioteca funcione de manera óptima y adecuado para las necesidades de la comunidad, tampoco cuenta con un marco regulatorio que exija un mínimo en cuanto a infraestructura y nivel de servicio. Además carece de normativas que obliguen a las autoridades locales a invertir y disponer recursos para el mantenimiento y creación de un programa, sin embargo si existen disposiciones legales que hacen referencia a las bibliotecas públicas, sean leyes directamente referidas a la biblioteca, u otras que a pesar de haber sido estipuladas para otros fines se vinculan de alguna manera con estas instituciones.

A fines del siglo XIX, A través del decreto ley de 1889 se crea el Consejo de Bibliotecas Departamentales, teniendo como finalidad entregar una organización definitiva para las bibliotecas de Chile, como también disponer de una unidad de dirección. Posteriormente con el decreto 2.525 de 1921 se aprueba el reglamento de Bibliotecas Departamentales las cuales se encontraran bajo la dependencia del Ministerio de Educación. El presente mandato dictaminaba que debía existir como mínimo una biblioteca pública en cada departamento ubicado en la ciudad principal y donde no exista, será la biblioteca del liceo de hombres la que cumpla esta función, o en su efecto, la que señale, el Director General de Bibliotecas. La Dirección general de Bibliotecas se crea por el decreto 5524 también en el año 1921, el cual seis años más tarde sería replanteado en materia de organización por el Decreto Fuerza de Ley 7217 el cual, concede personalidad jurídica; determinan los organismos que dependerán de ella; define el carácter de bibliotecas públicas; enumera las bibliotecas; establece los medios para formar el fondo de libros de las bibliotecas departamentales y fija la planta del personal.²³

En el año 1929 sucede un hecho que determinará hasta la actualidad a las bibliotecas públicas de Chile esto es la creación de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) por el Decreto Fuerza de Ley 5200. Esta disposición legal establece la dependencia, características, funciones, fomento y la

²³ Moraga, R. (1961). Legislación Bibliotecaria Chilena. Revisión de las Principales disposiciones legales de carácter Bibliotecario desde 1810 a 1961. Segundas Jornadas Bibliotecarias Chilenas. (pp. 6-22). Santiago: Asociación de Bibliotecarios Profesionales de Chile.

doble función de la Biblioteca Nacional. Esta ley aún sigue vigente y tuvo su última modificación en el año 1989 con la Ley 18771.²⁴

En cuanto a normativas que vincularon directamente a las bibliotecas públicas con las municipalidades se pueden identificar dos; la primera dictaminada en el año 1891 la cual “establece que corresponde a los municipios – como encargados de promover la educación entre otras obligaciones – las de fundar, sostener, dotar y reglamentar bibliotecas”. Esta ley fue derogada en 1955, la segunda ley dictaminada en esta materia es la Ley de Organización y Atribución de las Municipalidades n° 11860 la cual establece en su artículo 53° que las municipalidades destinarán anualmente al menos el 1% del total de sus ingresos ordinarios para la fundación, sostenimiento o subvenciones de bibliotecas populares, entre otros; el artículo 80°, inciso 6, establece que el alcalde podrá disponer, libremente del 5% de los ingresos ordinarios calculados, entre varias otras actividades, para la formación o ayuda de bibliotecas públicas. Al igual que la ley de 1891, esta fue derogada el 1 de enero de 1976.²⁵

Frente a esta última la ley, la posibilidad de utilizar los fondos que se señalan para actividades tan variadas, se hace ilusoria la destinación de ellos a las bibliotecas.

En la actualidad, las bibliotecas públicas se encuentran bajo la jurisdicción del Decreto Supremo N° 662 de 1992, del Ministerio del interior, de la Orgánica Constitucional de Municipalidades, sin embargo las bibliotecas no son mencionadas,²⁶ sólo indica que los municipios podrán desarrollar la educación y la cultura.

Otras leyes que si hacen mención de las bibliotecas públicas pero que no las afecta de forma directa son: la ley de Fondo Nacional de Fomento del Libro y La Lectura, la ley de Propiedad Intelectual, ley de Depósito Legal y ley de Donaciones Culturales.

La ley del Fondo Nacional del Libro y la Lectura establece en su artículo 4° que los recursos del Fondo se destinarán al financiamiento, total o parcial, de proyectos, programas y acciones tales como la promoción, modernización y mejoramiento de centros de lectura y bibliotecas públicas. Además indica que para efectos de adquisición, las bibliotecas públicas dependientes de la Biblioteca Nacional, recibirán trescientos ejemplares de libros de autores chilenos, según las normas que al efecto establecerá el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.²⁷

La ley de Propiedad Intelectual atañe a las bibliotecas públicas en el acto de la reproducción y traducción, entregando cierta libertad de autorización y pago en caso de que algún ejemplar tenga dificultades para ser facilitados al público en estas bibliotecas.²⁸

La Ley de Deposito Legal ampara a las bibliotecas públicas, indicando que toda producción intelectual impresa, sonora, audiovisual o electrónica realizadas en el país, destinadas a la comercialización, la Biblioteca Nacional debe resguardar quince ejemplares. De este modo, de las publicaciones impresas en regiones, se destinan quince a depósito legal, y cuatro de éstas deben ser depositadas en la biblioteca pública de la Región que designe el Director de la Biblioteca Nacional. En el caso de los otros formatos se destinarán dos ejemplares. La obligación que establece este artículo deberá cumplirse dentro del plazo máximo de treinta días.²⁹

²⁴ Decreto Fuerza de Ley N° 5200. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de diciembre, de 1929.

²⁵ Ley N° 10343. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 14 de enero, de 1976.

²⁶ Rementería Piñones, Ariel. Políticas Bibliotecarias, el problema de las bibliotecas escolares y universitarias. Editorial Universidad Bolivarian, 2008. página 254.

²⁷ Ley N° 19227. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 10 de julio, de 1993.

²⁸ Ley N° 20435. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 4 de mayo, de 2010.

²⁹ Ley N° 19733. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 4 de junio, de 2010. Moraga Neira, R. (1961). Op. cit.

Por último, la ley de Donaciones Culturales establece como beneficiarios de recibir donación a las bibliotecas abiertas al público en general o a las entidades que las administran.³⁰

Ante este panorama se infiere que la legislación de bibliotecas públicas en Chile carece de unidad, objetivos y planeación. Moraga argumenta que se deben arbitrar los medios necesarios para unificar y reformar las disposiciones existentes en un solo cuerpo legal³¹. Sin embargo, hoy en día el vacío de la ley para las bibliotecas públicas continúa.

Legislación comparada

Los países seleccionados para realizar un análisis comparativo de sus respectivos documentos normativos para las bibliotecas Públicas son: Colombia, México y Uruguay, se han considerado estos países debido a que pertenecen a la misma región. Además, Colombia y Uruguay han legislado en los últimos años 2010 y 2009 respectivamente. Además de que los dos países han demostrado históricamente interés y ejecutado acciones en pro de la Cultura, podemos mencionar el gran auge que tubo Uruguay que reunió a la Unesco, IFLA y 30 expertos de toda Latinoamérica instancia que culmina con la redacción del manifiesto de Caracas que ha sido una guía en materia de bibliotecología en el continente, luego de este suceso Uruguay no ha tenido el desarrollo esperado pero en la actualidad se está trabajando para generar una nueva Ley de Bibliotecas Públicas. En el caso de Colombia utilizado en esta investigación como caso modelo dentro de Latinoamérica debido al inmenso desarrollo en materia de bibliotecas públicas y gestión Cultural que ha logrado establecer una Red Nacional de Bibliotecas abarcando desde su financiamiento hasta los mecanismos de participación ciudadana. En cuanto a México el año 2013 cumplió 30 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas que está considerada como una de las más grandes de Latinoamérica pues está conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales con 7,363 bibliotecas que brindan servicio a más de 30 millones de usuarios.

Año de Promulgación de la Ley:

De los tres países seleccionados el primero es México en el año 1988, luego Uruguay el 2009 y Colombia el año 2010.

Objetivos de la Ley:

México: Plantea una gama de objetivos entre los que se destaca señalar el rol en materia educativa y cultural de las bibliotecas, también busca establecer las directrices Del Sistema Nacional de Bibliotecas, entrega los lineamientos para la red Nacional de Bibliotecas Publicas. Además, concerta los sectores social y privado en esta materia.

Uruguay: establece la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y permite la consolidación de dicha red.

Colombia: establece la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y permite la consolidación de dicha red.

Ámbito de Aplicación:

En el caso de Uruguay y México se centra en el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, en cuanto a la aplicación en la Red nacional de Bibliotecas Públicas le concierne a la ley de Colombia y México

³⁰ Ley N° 18985. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 22 de junio, de 1990.

³¹ Moraga Neira, R. (1961). Op. cit.

Coordinación:

Colombia: Ministerio de Cultura- Biblioteca Nacional-Red Nacional de Bibliotecas Públicas- Bibliotecas Públicas (En orden descendente de dependencia)

México: Secretaría de Educación Pública-Sistema Nacional de Bibliotecas-Red Nacional de Bibliotecas Públicas- Bibliotecas Publicas

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura-Biblioteca Nacional.-Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.

Deberes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas / Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas

Colombia: Fortalecer a través de políticas el funcionamiento de las bibliotecas, generar planes de lectura y aplicación de tecnologías, capacitación permanente de los bibliotecarios públicos y Promover la conservación y acceso al patrimonio bibliográfico, fomento a la lectura a través de iniciativas a nivel regional.

México: Diversificar los acervos y ampliarlos, Integrar los recursos de las bibliotecas públicas, Optimizar la operación de las bibliotecas públicas, Orientar los servicios de las bibliotecas públicas.

Uruguay: En cuanto a Uruguay maneja una gama más amplia de deberes en relación a Colombia y México debido a que el sistema de bibliotecas es un organismo encargado de velar por las bibliotecas, en materia de funcionamiento, normativa, selección de personal, definición de procesos técnicos, programas, estudio de usuarios y evaluación de las bibliotecas públicas, entre sus principales deberes.

Planificación de Bibliotecas Públicas

Colombia: Las autoridades incluyen en los planes de desarrollo, a las bibliotecas públicas, asesorados por el Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas y esas estrategias se vinculan con el plan de desarrollo nacional y municipal.

México: La Secretaría de Educación Pública planifica el desarrollo de las bibliotecas públicas, con la participación de los Gobiernos locales.

Uruguay: No hace mención al respecto.

Funcionarios de Bibliotecas Públicas

Colombia: Los funcionarios de las bibliotecas deben demostrar estar capacitados para el puesto mediante un título profesional o técnico o acreditar experiencia.

México: No hace mención de las capacidades que debe tener el personal pero si menciona en quien decae esta responsabilidad, donde los responsables son los gobiernos de cada territorio. esto se aplica para la elección del coordinador de biblioteca y el personal destinado a la operación de la biblioteca pública .

Uruguay: La dirección de las bibliotecas estará a cargo de licenciados en bibliotecología. A falta de un profesional se asesorará a través de un licenciado en bibliotecología perteneciente a la región correspondiente. Uruguay hace énfasis en la profesión debido a las capacidades y a dar empleabilidad a los profesionales del área.

Responsables en la creación de bibliotecas

Colombia: Entidades territoriales.

México: Gobiernos locales

Uruguay: Gobierno Nacional y Gobiernos Departamentales.

Servicios de bibliotecas públicas

Los tres países tienen como base los servicios de consultas e información, préstamo en sala y a domicilio de libros, en cuanto al uso de internet, fomento a la lectura, actividades de extensión cultural y formación de usuarios son servicios mencionados en las leyes de Colombia y Uruguay. Además, la ley de Uruguay suma a los antes mencionados programas de alfabetización informacional, servicios acordes a personas con capacidades diferentes, personas en prisión o en hospitales, servicios a través de un sitio propio y/o compartido en la red electrónica y espacios de encuentro para la comunidad.

Tipo de colección

En Uruguay la ley establece que el material de las bibliotecas tiene que integrar sus recursos en todos los formatos que sean necesarios y la colección estará definida por una de tipo “básica” que será común para todas las bibliotecas del sistema de bibliotecas. Además, debe contar con una colección que responda a la demanda de la comunidad en conjunto a una colección que rescate difunda la identidad y cultura de la comunidad local. Por su parte, México sugiere en su ley que las bibliotecas pueden contener colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín. En cuanto a la Ley de Colombia no se refiere en esta materia.

Disposición de la colección

Colombia es el único de los tres países que se pronuncia en esta materia, la ley enfatiza en que la colección debe estar dispuesta en estanterías abiertas dispuestas para el alcance de los usuarios.

Horario de biblioteca pública

Colombia es el único país que trata este tema en la ley, la cual indica que se deben cumplir con 40 horas de atención a la semana incluyendo en medida de lo posible a los días sábados y domingos y festivos.

Evaluación de bibliotecas públicas

Las leyes de México y Uruguay no se refieren al tema de evaluación de las bibliotecas pero la ley de Colombia se pronuncia respecto a este tema. La ley colombiana indica que los métodos de evaluación de las bibliotecas públicas serán establecidos por el Ministerio de Cultura con la asesoría del Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas

Principios de las bibliotecas públicas

El principio trascendental, presente en las leyes de bibliotecas públicas de los cuatro países estudiados, es el derecho de todas las personas a tener acceso a la información. La ley colombiana establece además como principio el respeto a la privacidad de los usuarios, la promoción a la lectura y el desarrollo permanente de las colecciones. Por su parte, la ley uruguaya incluye la preservación y promoción del patrimonio cultural y bibliográfico, promover la educación y la lectura y desarrollar servicios acordes a las necesidades de la comunidad.

2.11.11 Análisis del contexto cultural en Chile

Para comprender cabalmente el contexto bajo el cual se desarrollan las bibliotecas públicas, es importante analizar bajo qué condición se encuentra la Cultura en Chile en cuanto a su marco político, tecnológico y sociocultural.

Ambiente Económico

Desde hace algunos años en Chile ya se habla del aporte al crecimiento económico que realiza la cultura más haya de ser una área subvención.

Las conclusiones a las que se llegó el 2009 sobre el aporte de un 1,6% al PIB nacional fueron de que la Cultura es un área que produce empleo y aporta al desarrollo humano, tal como mencionó el ex Ministro de Cultura Luciano Cruz Coke "que la cultura es capaz de contribuir al crecimiento económico, a la vez que contribuye al desarrollo humano de la sociedad". Además, el secretario de Estado, resaltó que la actividad cultural genera más de 240 mil empleos, equivalentes al 2,3 por ciento de la fuerza laboral del país, y concentrados principalmente en pequeñas y medianas empresas, que facturan el 1,4 por ciento de las ventas totales de las empresas chilenas (US\$7.507 millones en ventas). En cuanto a lo que respecta a las ventas totales de las industrias creativas, el total supera los 4.700 millones de pesos, siendo el Editorial uno de los sectores más recursos genera con un 52%, seguido por la industria de la Televisión con un 8% y la Publicidad con un 7%.

El porcentaje de incidencia de la cultura en el Producto Interno Bruto, PIB, en Chile se ha mantenido constante en el tiempo en torno al 1,6%. Según datos de la UNESCO este mismo porcentaje en Ecuador corresponde al 5%, en Argentina al 3,5% y al 3,4% en Colombia, "por lo que existe una gran oportunidad para el país de crecer y desarrollar aún más sus industrias creativas", comentó Zurita.

El jefe del Departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, Matías Zurita, expone en el estudio "Mapeo de las Industrias Creativas", que si bien las industrias creativas representan un sector menor, han crecido notablemente en un 14%, superando el promedio de creación de nuevas empresas, que fue de un 6% en los últimos 5 años.

La participación que ha ido experimentado la industria y el consumo cultural en la economía actualmente ha permitido demostrar la importancia de invertir, innovar y gestionar la cultura, pues contribuye a mejorar la imagen del país y al mismo tiempo mejora la calidad de vida de los habitantes, es por esto que las autoridades económicas del país hacen el llamado a los agentes públicos y privados a invertir y trabajar de forma conjunta con la cultura, no separar la economía de la cultura, pues representa una nueva veta de desarrollo para el país.³²

Ambiente político legal

Si bien el interés y desarrollo de las artes y la cultura es un fenómeno relativamente actual, pues el diseño e implementación de diversas políticas han permitido fomentar y difundir la actividad cultural, gracias a la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el año 2003, a pesar de su corta trayectoria, ha significado grandes cambios en el rubro, pues la sociedad y las autoridades poco a poco han ido tomando conciencia acerca del valor e importancia para el desarrollo humano. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es la institución a cargo de la actividad cultural en el país, la cual fija las políticas en materia de producción artística y cultural, de preservación y difusión del patrimonio cultural de acuerdo a su misión:

³² Seminario Cultura y Economía", 2010.

“apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de Chile y promover la participación de éstas en la vida cultural del país”

(CNCA). En relación al teatro y la danza, surgen las políticas de Fomento al Teatro y las políticas de Fomento a la Danza, donde habla en términos generales de

“apoyo a la formación, desarrollo y difusión teatral constituye uno de los lineamientos primordiales del compromiso del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, máxima institucionalidad cultural del país”

“el apoyo a la formación, desarrollo y difusión de la danza constituye uno de los lineamientos primordiales del compromiso del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, máxima institucionalidad cultural del país”. Cuyo propósito es mantener un vínculo constante con la comunidad artística nacional y regional, garantizando el flujo interrumpido de información específica y vigente, así como fomentar y facilitar el acceso de la población a actividades de este tipo.

Por otro lado, en cuanto a la conservación y preservación del patrimonio cultural, es que desde 1925 ha existido el Consejo de Monumentos Nacionales, el cual tiene como misión “Otorgar protección oficial a bienes del patrimonio cultural del país” es el organismo encargado de la gestión del patrimonio que promueve las políticas orientadas a la conservación, incremento y difusión del patrimonio, con especial énfasis en el inmaterial o intangible.

Hoy en día el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) ha recobrado mucha importancia, ante los riesgos de que puedan desaparecer los bienes nacionales que reflejan toda una historia, por los diversos hechos que puedan atentar contra ellos, es que se hace necesario rescatarlos, recuperarlos y mantenerlos en buen estado. Cabe señalar que el Ministerio de Obras Públicas cumple un rol complementario con el CMN, pues dentro de las distintas áreas que componen el Ministerio, se encuentra la Dirección de Arquitectura, que tiene entre sus objetivos estratégicos la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbanístico en las obras de edificación pública y de infraestructura, la misma que dispone del Departamento de Patrimonio Arquitectónico que tiene bajo su responsabilidad el desarrollo del Programa, en colaboración con la SUBDERE.

Como se refleja en la tabla anterior, dado al incremento en el interés de los turista por el turismo cultural en el último tiempo y por ende su contribución al PIB dentro de la economía nacional, se han producido vínculos entre las entidades a cargo, donde SERNATUR, el CNCA y otras instituciones públicas hacen un nuevo aporte a la Ley de Turismo, estableciendo una “coordinación de las instituciones públicas en torno al desarrollo del turismo, específicamente en cuanto a las acciones coordinadas para el desarrollo del turismo cultural”. Esto último permite un apoyo constante y coherente, un trabajo alineado ante las iniciativas del desarrollo turístico cultural, lo cual hace preponderante rescatar y recuperar los espacios en riesgo de desaparecer, motivando al Consejo de Monumentos Nacionales y al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a juntar constantemente sus fuerzas coordinando y desarrollando iniciativas mediante programas para la reconstrucción del patrimonio, como por ejemplo Programa “Puesta en Valor del Patrimonio” financiado por el BID, donde participan otras institucionalidades con el fin de ofrecer un actividad cultural sostenible en el tiempo.

Dado a que el CNCA le ha correspondido impulsar un conjunto de iniciativas y programas tendientes a generar una mayor vinculación entre cultura y educación, es que se ha trabajado para fortalecer el apoyo a la Educación Artística Especializada, agregando en el proyecto de la nueva Ley General de Educación la incorporación formal de la formación artística cultural en el país (CNCA, 2010).⁶

Otro aspecto que hay que tener en cuenta, es que hoy existe un mayor apoyo de financiamiento para proyectos culturales y patrimoniales, gracias a la existencia de los fondos públicos y privados que

hacen viable el desarrollo turístico cultural y el acceso a las artes y la cultura, elemental para los habitantes. Las entidades que ofrecen dichos fondos son el CNCA, la UNESCO, OEA, las empresas privadas por medio de la Ley de Donaciones (CNCA), las embajadas de diversos países europeos, entre otros.

Ambiente Socio Cultural

Desde la creación de Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el año 2003 se ha incurrido en diferentes investigaciones para lograr cuantificar el consumo cultural y de esta manera lograr desarrollar políticas culturales acordes a las necesidades de la comunidad. Chile cuenta con 3 estudios; “Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre” desarrollada por el Consejo de la Cultura y las Artes (CNCA) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en los años 2004 y 2005, posteriormente se publica la Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural realizada en el año 2009 por el CNCA y por último la versión de Consumo Cultural del 2012 hasta la fecha, estos tres estudios son los únicos instrumentos disponibles y de acceso público referente a la materia, los cuales han servido en su conjunto para lograr entregar un conocimiento general acerca del acceso y frecuencia con que los chilenos desarrollan una serie de prácticas culturales en relación a diferentes dominios cultural (Artes visuales, artes escénicas, artes musicales, artesanía, artes literarias- libros-prensa, patrimonio, medios audiovisuales e interactivos, arquitectura, diseño y servicios creativos), gracias a estos estudios se ha logrado caracterizar las distintas aristas del consumo de los chilenos, separándolos por tipología ; en Chile las personas que tienen una alta participación cultural(Grupo I) tienen el siguiente perfil: 15 a 29 años (57,0%), estudiantes (67,5%), Ed. universitaria completa (64,9%) e incompleta (67,9%) Soltero/as (49,9%), se ubican en Zonas céntricas (40,0%) y son principalmente ABC1 (64,4%) y C2 (55,5%) este grupo tiene una alta Asistencia, consumo, compra, formación y equipamiento medio alta. Por otra parte los compradores culturales (Grupo II) se caracterizan por tener una baja asistencia y consumo cultural medio bajo; con nivel de compra y equipamiento medio/alto su perfil son personas entre 45 a 59 años (24,1%), Casados (23,4%), Zona sur (23,3%) y de nivel D (22,0%). En cuanto a las personas que no muestran participación (Grupo III) se caracterizan por tener baja/nula asistencia, consumo, compra, formación y equipamiento, en cuanto al perfil sociodemográfico son personas de 60 años y más (53,7%), Ed. básica completa (42,6%) e incompleta (58,8%), Ciudad pequeña (32,3%) y nivel socioeconómico E (55,1%).³³

Por otra parte, estos estudios han logrado identificar aquellos factores que funcionarían como barreras para el consumo y la participación cultural, los factores que inciden mayoritariamente en las prácticas culturales son los ingresos, la edad, la clase social o grupo socioeconómico, el estatus y el tiempo. Estos hallazgos, que están contenidos en buena parte de los análisis sobre el tema, muestran que el foco de estos estudios son las condiciones estructurales (ingresos económicos, estatus ocupacional, tiempo) bajo las que se producen los distintos consumos culturales (Gayo,2011; Güell, Peters y Morales, 2011b).

Con respecto al ámbito sociocultural como se ha podido observar, los chilenos cada vez más consideran la actividad cultural como opción de entretenimiento, lo cual puede ir vinculado al mayor acceso a la cultura que la actual población tiene, gracias al trabajo y gestión que realiza el CNCA, fomentando y difundiendo la cultura, como también mejorando y subvencionando actividades culturales, lo que ha generado grandes frutos pues se puede evidenciar a través de la Encuesta de Consumo 2009, que establece que cerca de un 67% de los chilenos opinan que existe un mejor acceso a la cultura que hace 5 años atrás. Por otro lado, el aumento en la participación de los chilenos en la cultura y las artes, sin duda ha significado un gran impacto en la sociedad, demostrando que la cultura

³³ ENCUESTA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN Y CONSUMO CULTURAL 2012

puede ser vista y utilizada como una herramienta educacional y social para la superación de la pobreza y sus implicancias, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y del entorno.

Esto último se puede notar con los esfuerzos que hace el consejo por medio de programas tales como el programa Servicio País Cultura³⁴. En el contexto de Red Cultura, Servicio País Cultura, implementado en alianza con la Fundación Superación de la Pobreza y los municipios donde se focaliza, en su ciclo 2013-2015 trabaja en 44 comunas de las 15 regiones de nuestro país, contando para esta implementación con 58 jóvenes profesionales Servicio País, que residen en cada una de las comunas donde se implementa el programa.

Ambiente tecnológico

En la actualidad las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) se han vuelto elemental para el desarrollo y difusión de la cultura, pues el Internet ha sido la herramienta que ha posibilitado establecer nexos con las audiencias y construir redes con los diferentes agentes culturales, fomentando y promocionando las actividades culturales, a nivel nacional e internacional. Por medio de las tecnologías ha sido más fácil generar conciencia acerca los bienes patrimoniales, respecto a la conservación y preservación de los mismos de forma más eficiente. A su vez, una gama de organismos culturales han podido contribuir al desarrollo de proyectos relacionados a las artes y la cultura por personas que toman la iniciativa de generarlos, por medio de herramientas disponibles en las distintas plataformas virtuales, enseñándoles a gestionar de una forma más adecuada y agregarles valor a dichas iniciativas.

Por último, las tecnologías posibilitan promocionar e incorporar a Chile al mundo, como imagen y destino cultural, pues a través de los medios de comunicación tales como la TV y el Internet, es posible propagar la condición turística y cultural que posee el país, captando la atención de turistas regionales y extranjeros.

Política Cultural

El Consejo Nacional de las Culturas y Las Artes, el 14 de febrero 2011, desarrolló una nueva consulta ciudadana sobre la elaboración de las políticas culturales que se quieren para el país en el periodo de 2011 - 2016, luego que la Política Cultural 2005 - 2010 llegara a su fin. La Política Cultural 2011-2016 es el resultado de un proceso participativo que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y su Directorio desarrollaron, recogiendo las propuestas de los ciudadanos, miembros de la institucionalidad cultural y diversos actores y representantes de los sectores artísticos, abarcando a todos los actores que componen el diverso abanico cultural del país.

En ellas se invitó a los actores involucrados en la cultura a manifestar su grado de interés en diversas materias, como el fortalecimiento de la imagen país de Chile a partir de obras artísticas, bienes, servicios y prácticas culturales en el extranjero o la promoción de la alianza público privado en el desarrollo y financiamiento artístico y cultural.

Esta política cultural profundiza y fortalece el compromiso de promocionar fuertemente su arte y su cultura, apoyando decididamente a sus creadores y desarrollando las instituciones y los 25 mecanismos capaces de apoyar y fomentar la creación artística, la participación y la defensa del patrimonio. Fortalece los mecanismos de participación social en la vida cultural, promoviendo la educación de excelencia en materia cultural, incentivando los procesos de participación, consumo y apropiación de bienes y servicios culturales, con un fuerte énfasis en la creación de hábitos de consumo en la sociedad y en la participación de la vida cultural cotidiana, sin distinciones, respetando la diversidad.

La Política Cultural 2011-2016 se divide en tres líneas de trabajo: la articula la creación artística, el patrimonio cultural y la participación ciudadana.

³⁴ <http://www.cultura.gob.cl/>

- Creación artística: La creación y difusión de las actividades artísticas y culturales que contribuyen decisivamente al desarrollo de las personas y al fortalecimiento de una ciudadanía cultural. En este eje, se propone a las industrias culturales, como estrategias de desarrollo basadas en la protección y fomento de la economía vinculada al arte y las expresiones culturales, también tienen un papel importante en la creación de contenidos, en el fortalecimiento de las identidades locales y en la difusión internacional de los imaginarios que queremos proyectar como país.
- Patrimonio Cultural: Tiene como función coordinar acciones en torno a la identificación, incremento, conservación y difusión del patrimonio cultural de la Nación tarea que se pretende llevar a cabo en estrecha colaboración con distintos organismos públicos como el Consejo de Monumentos Nacionales, Dibam y Sernatur entre otros.
- Participación Ciudadana: Tiene como función facilitar el acceso a las manifestaciones culturales, a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales. Con el objetivo de incrementar y formar nuevas audiencias y la generación de hábitos de participación cultural en la comunidad. De ahí que resulte imprescindible garantizar espacios participativos para el desarrollo cultural y artístico del país.

Visión de la Política Cultural:

“Esta Política Cultural imagina al país que se desea ver, sensible y preocupado de sus raíces, su historia y el futuro posible de construir. A valorar sus tradiciones e identidad, visualizamos un país que habrá dado pasos significativos en el reconocimiento y respeto de su patrimonio material e inmaterial, un país que percibe sus singularidades y que también desarrolla una visión pluralista e incluyente capaz de acoger a las transformaciones que nuestra época experimenta constantemente”.

Se plantearon 14 objetivos que serán conseguidos a través del cumplimiento de los propósitos ahí planteados y sus respectivas estrategias, los que guiarán los planes, programas y acciones que se desarrollen para dar cumplimiento a la visión que se plantea la Política Cultural.

Objetivos:

- Promover la creación artística cultural.
- Visualizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo.
- Fortalecer y actualizar las normativas relacionadas con el arte y la cultura.
- Contribuir a instalar los bienes y los servicios artísticos culturales en el escenario internacional.
- Fortalecer el reconocimiento del derecho de autor.
- Promover la creación cultural vinculada a plataformas digitales a través de las nuevas tecnologías de comunicación.
- Promover el acceso y la participación de la ciudadanía en iniciativas artísticas culturales.
- Generar acceso a una oferta cultural.
- Promover la formación de hábitos de consumo artístico cultural en la comunidad.
- Potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura.
- Promover el intercambio de contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías de comunicación.
- Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material.
- Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial.

- Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la nación.

Consumo Cultural en Chile

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, entiende por consumo cultural “la apropiación que realizan las personas sobre los espacios, propuestas, ofertas y productos de índole cultural que involucran, además del aspecto económico, las relaciones y prácticas sociales”.

Los bienes culturales, sus significados y símbolos, se forman, se apropian y re significan a través del consumo cultural. A través de este se transparentan por tanto las prioridades y las aspiraciones culturales de una sociedad. La participación en consumo básico de bienes culturales, implica: lectura de diarios, revistas y libros; asistencia al cine y al teatro, y la participación en eventos propios de la cultura de masas. Los resultados de la encuesta arrojan que el consumo cultural nacional ha ido evolucionando, pues la gente parece tener más acceso a las actividades culturales, existe una mayor oferta cultural producto de la constante creación e innovación por parte de los artistas, gestión de las personas y autoridades involucradas con el fin de captar y promover la cultural y el interés de los individuos, lo cual sin duda ha ido produciendo cambios en la demanda y en la oferta. La encuesta a su vez, confirma las desigualdades de acceso a bienes culturales y uso del tiempo libre por edades y nivel educacional. Por ejemplo, sólo 9,3% de los mayores de 60 años sabe sobre Internet, mientras que entre los 15 y 29 años el porcentaje sube a casi un 70%. En tanto las desigualdades en relación al nivel educacional de los encuestados indica que, por ejemplo, un 47,4% de las personas con 18 años de educación va a los teatros, cifra que se contrasta con el 8,7% de los que cuentan con entre 4 y 8 años de estudios.⁷

Además, se confirma que en regiones, la sensación de avance en el acceso a la cultura alcanza al 61% de la población. Los encuestados de regiones opinaron que acceder a bienes culturales hoy es más fácil que hace cinco años. En este aspecto, los museos serían la excepción, fundamentalmente por la baja oferta de estos fuera de la capital. Entre los principales factores que provocaron los desequilibrios entre la capital y las regiones, se encuentra el aumento y diversificación de la oferta de bienes y servicios culturales fuera de la Región Metropolitana y la mayor disponibilidad de tiempo libre en el norte y sur del país.

El acceso de la ciudadanía a las artes y la cultura, accedió de manera gratuita a ciertos tipos de espectáculos, como la danza y las artes visuales, con un 81% y un 76,6% respectivamente. Casi la mitad de las personas que asistieron a conciertos también lo hicieron gratuitamente, con un 49,8%, cifra cercana a quienes asistieron al teatro, con 46,8%. Por el contrario, el cine es la actividad cultural donde la mayoría asiste en forma pagada, arrojando un resultado del 93,7% de asistentes que pagaron su entrada. En este punto es importante destacar la disposición del CNCA hacia la ciudadanía, reflejada en el aumento de personas que asiste a eventos culturales sin costo. En todos los espectáculos, la asistencia gratuita ocurre mayormente en los niveles socioeconómicos más bajos, lo que demuestra el éxito del incentivo de la democratización de política cultural.

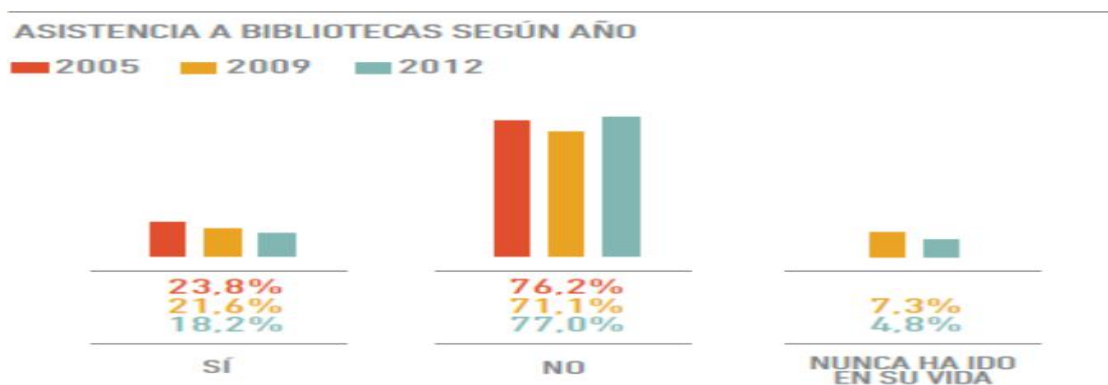
2.11.12 Reporte Estadístico Nacionales sobre las Bibliotecas Publicas

Lo que respecta netamente al tema de las biblioteca Publicas se analizarán aquellos documentos que contengan informacion estadistica de las Bibliotecas publicas, para tales efectos se recurrirá a la Segunda Encuesta Nacional de Participacion y Consumo Cultural (2009), Anuario de Cultura y tiempo libre (2007-2009).

Asistencia a Bibliotecas según años:

En el Gráfico se observa que la población que asistió a bibliotecas alcanzó, durante el año 2005, un 23,8%, mientras que para el período 2009 este número descendió levemente hasta el 21,6%, continuando a la baja en el año 2012 con un 18,2%.

La población que no concurrió a bibliotecas, en cambio, presenta una disminución gradual entre períodos. Tenemos que, para el año 2005, un 76,2% de la población no había acudido a estos recintos, mientras que el número para el período 2009 descendió al 71,1%, presentando, sin embargo, un repunte para el año 2012 en que el porcentaje de la población que no había concurrido a bibliotecas aumentó a un 77%. Por otro lado, la población que “nunca ha ido en su vida” a bibliotecas disminuyó gradualmente. Para el período 2009 la cifra alcanzó a un 7,3%, en tanto que para el año 2012 el porcentaje decreció hasta el 4,8%.



Fuente Anuario de Cultura y Tiempo Libre

Población que había leído al menos un libro durante los doce meses anteriores a la consulta según año:

En las mediciones 2005, 2009 y 2012 se consultó a la población respecto al número de libros que había leído en los últimos 12 meses. Para el período 2005, la población que había leído al menos 1 libro alcanzó solo el 22,6%, mientras que en el 2009 aumentó casi al doble, concentrando al 41,4% en el 2012, en tanto, la cifra se acrecentó en casi 6 puntos porcentuales alcanzando un 47%.

POBLACIÓN QUE HABÍA LEÍDO AL MENOS UN LIBRO DURANTE LOS DOCE MESES ANTERIORES A LA CONSULTA, SEGÚN AÑO

■ 2005 ■ 2009 ■ 2012

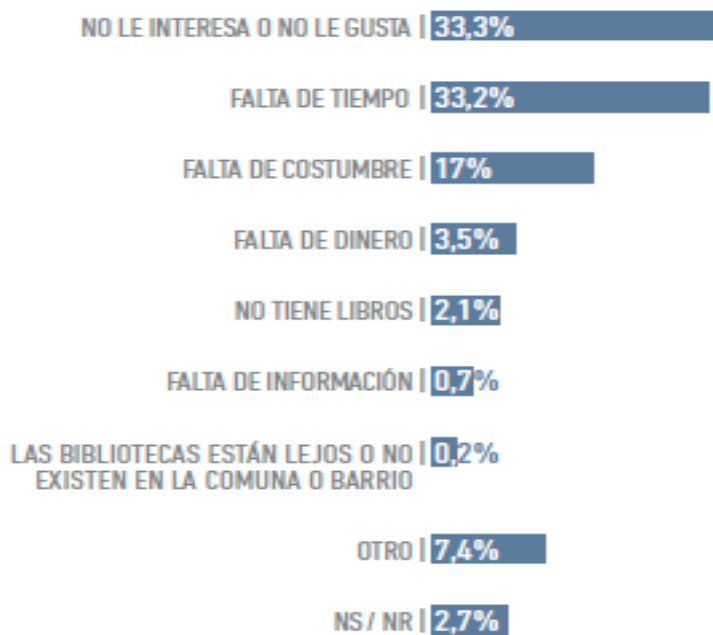


Fuente Anuario de Cultura y tiempo libre

Razones por las que no ha leído libros

Dentro de la población urbana de 15 o más años que declaró no haber leído ningún libro en los 12 meses anteriores a la consulta, las principales razones aducidas por los encuestados para no haberlo hecho son “No le interesa o no le gusta” (33,3%), “Falta de tiempo” (33,2%) y “Falta de costumbre” (17%).

RAZONES POR LAS QUE NO HA LEÍDO LIBROS

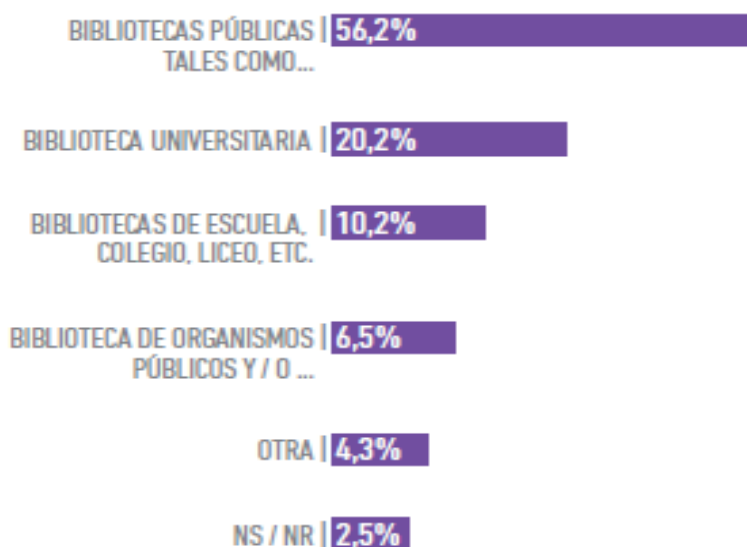


Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural.

Tipo de Biblioteca al que fue

El 56,2% de la población urbana de 15 o más años que en los 12 meses anteriores a la consulta había asistido a alguna biblioteca a consultar material visitó mayormente una biblioteca pública (como biblioteca municipal o bibliometro). Le siguen quienes visitaron una biblioteca universitaria (20,2%) y aquellos que concurrieron a bibliotecas de escuelas, colegios o liceos (10,2%). Quienes visitaron bibliotecas universitarias tienden a ser los más jóvenes, ya que el 28,1% de la población entre 15 y 29 años visitó alguna en el año anterior a la consulta.

TIPO DE BIBLIOTECA AL QUE FUE

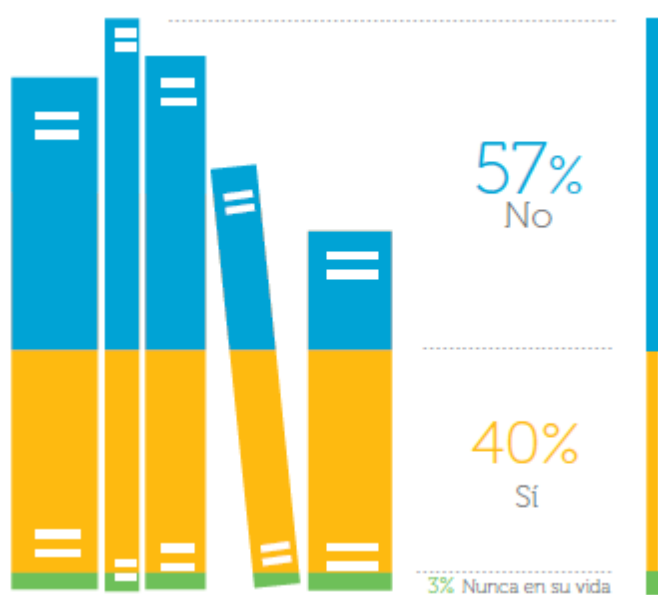


Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural

Número de veces que ha asistido a alguna biblioteca a consultar libros, revistas, diarios, Internet u otro material

Un 18,2% de la población urbana de 15 o más años que declaró haber asistido a alguna biblioteca a consultar material (sin considerar actividades escolares) en los 12 meses anteriores a la consulta dijo hacerlo una vez al mes. Un 17,5% , en tanto, afirmó asistir cada 2 o 3 meses, mientras que un 14,9% declaró que concurría cada 4 o 6 meses, y otro 14,9% reconoció ir en intervalos de más de 6 meses. El 12% de la población, en tanto, afirmó asistir a alguna biblioteca una vez a la semana y un 10,6% cada 15 días. Finalmente, un 6,8% dijo hacerlo casi todos los días y un 3,2% todos los días. Se destacan las diferencias etarias entre quienes afirmaron asistir al menos 1 vez a la semana (22,0%) a una biblioteca: un 27,2% de quienes asistirían al menos semanalmente tienen entre 15 y 29 años, en relación a los grupos mayores con 12,7% de asistentes semanales entre quienes tienen entre 45 y 59 años, y un 16,9% en el grupo de 60 años o más.

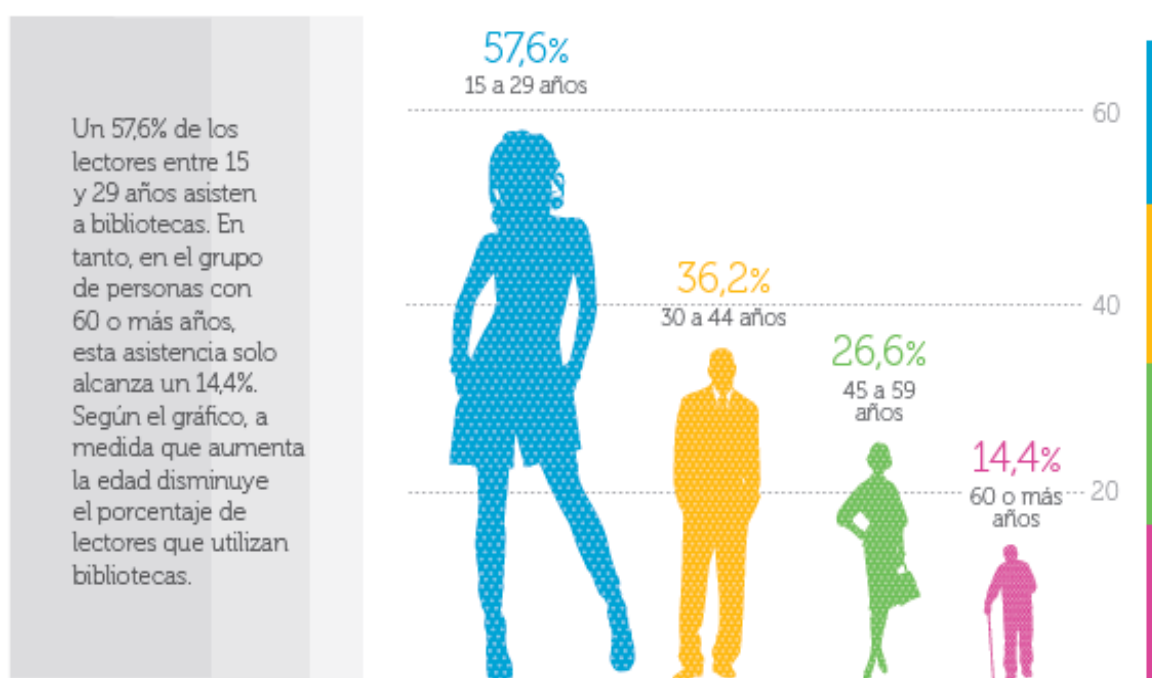
Lectores que asisten a bibliotecas



Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (2009).

El gráfico muestra que un 57% de quienes dicen ser lectores no asiste a bibliotecas, mientras que un 3% nunca en su vida lo ha hecho. Por su parte, el 40% restante declara haber visitado bibliotecas.

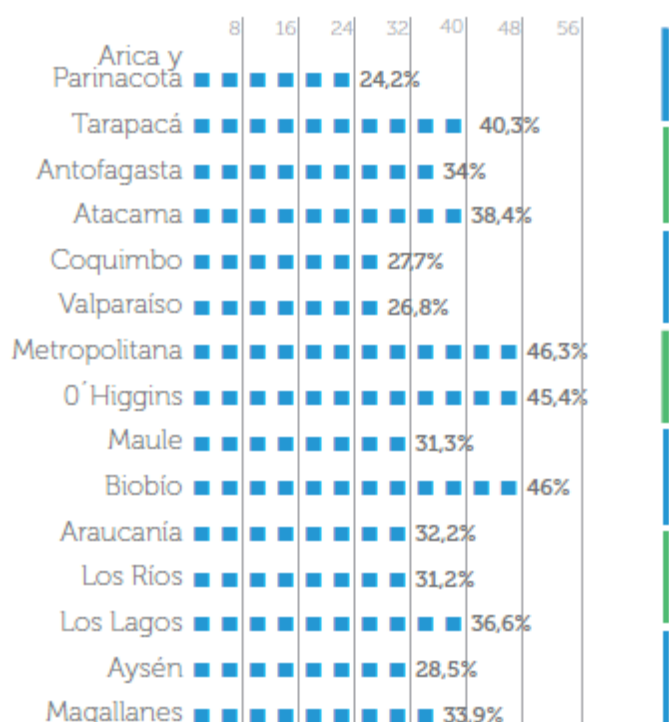
Lectores que asisten a bibliotecas según rango de edad



Fuente: Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (2009).

Lectores que asisten a Bibliotecas según región

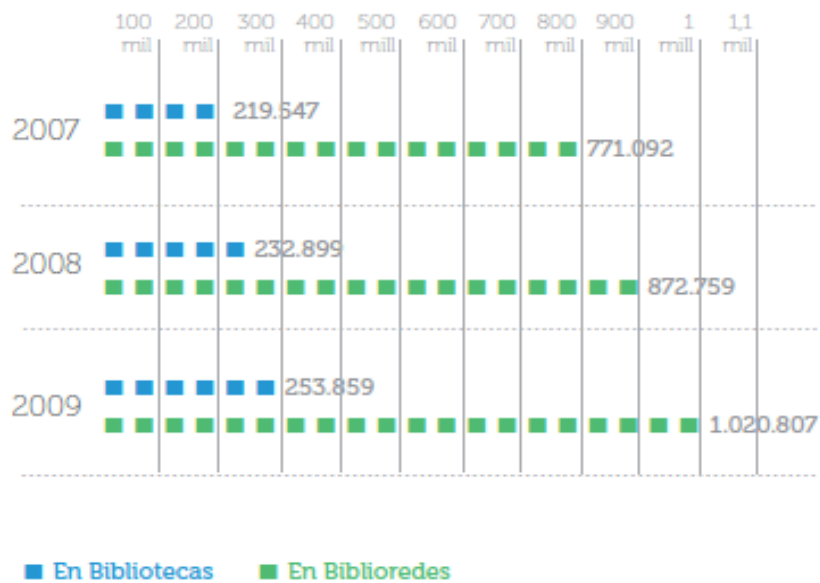
En las regiones de la zona centro-sur del país, como la Metropolitana, O'Higgins y Biobío, se observan los más altos porcentajes de usuarios de bibliotecas. Las siguen las regiones de Tarapacá, con un 40,3% de participación, Atacama (38,4%) y Los Lagos (36,6%). Por último, Valparaíso, con un 26,8% y Arica y Parinacota, con un 24,2%, son las que presentan los más bajos porcentajes en este aspecto.



Fuente: Reporte Estadístico N°6 Bibliotecas

Número de usuarios registrados en biblioredes y bibliotecas

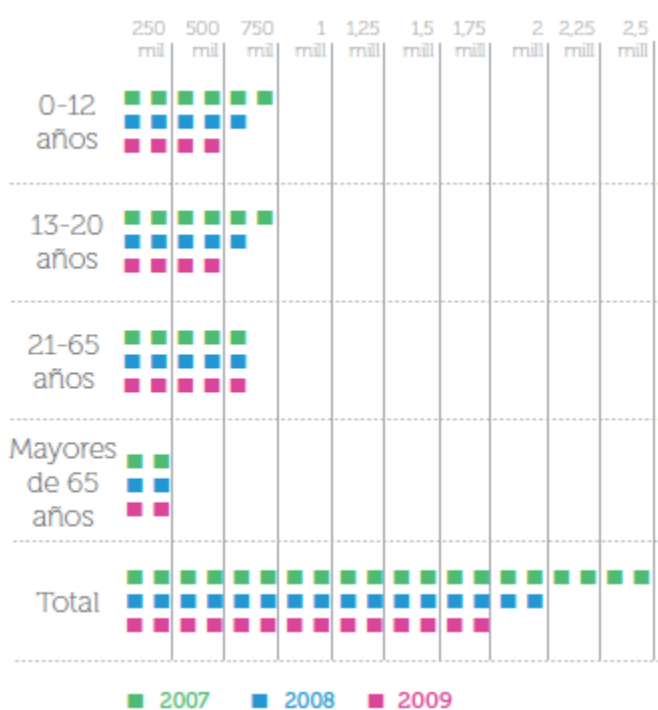
La cantidad de usuarios puede ser registrada en las propias bibliotecas o biblioredes. En el primer caso, se observa la existencia de alrededor de 250.000 usuarios con un incipiente crecimiento en los tres años reportados (2007-2009). Por el contrario, en cuanto a las biblioredes, el gráfico 6 muestra un crecimiento sostenido, que ha logrado superar el millón de usuarios registrados en el año 2009.



Fuente Reporte Estadístico N°6 Bibliotecas

Usuarios; según grupo de edad

El gráfico expone la variación de los préstamos según grupos de edad de los usuarios. En este aspecto es fácilmente observable que el número de usuarios disminuye a lo largo de los años en todos los grupos etarios. Entre los distintos tramos de edad, los más jóvenes son los que registran mayor cantidad de préstamos a domicilio, los siguen en cifras similares el grupo que incluye usuarios de 13 a 20 años y el grupo más amplio, que agrupa a las personas desde los 21 a los 65 años de edad. Los adultos mayores registran el porcentaje más bajo de préstamos a domicilio.



Fuente Reporte Estadístico N°6 Bibliotecas

Algunas Conclusiones

La asistencia a bibliotecas tiende a disminuir en el transcurso de los años, sin embargo la cantidad de personas que declaran nunca haber asistido a una biblioteca disminuyó de un 7,3 % a un 4,8%.

La conducta lectora ha tendido a mejorar ya que en el año 2005 un 22,6% había leído al menos un libro en los últimos 12 meses mientras que al año 2012 el porcentaje aumentó a 47%.

En lo que se refiere a uso de bibliotecas según tipo, las bibliotecas más concurridas son las bibliotecas públicas, luego las universitarias y las escolares, esta tendencia va de la mano con los resultados de uso por edad debido a que el mayor porcentaje de usuarios de bibliotecas públicas son personas entre 15 y 29 años, tramo de edad inserto en el sistema educacional y “Elite Cultural” por lo que resulta evidente la solicitud de material, ya sea con fines de estudio u ocio. En medida que aumenta la edad menor es la asistencia a bibliotecas.

A nivel país la Región de Valparaíso es una de las regiones que cuenta con mayor cantidad de bibliotecas, sin embargo es una de las que tiene menor asistencia a nivel país.

CAPITULO III: ANTECEDENTES PARA EL DIAGNOSTICO.

3.1 Provincia De Valparaíso

La Provincia de Valparaíso se ubica en el centro-oeste de la V Región de Valparaíso, tiene una superficie de 2.780 km² y posee una población de 876.022 habitantes. La Provincia de Valparaíso actualmente está compuesta por las comunas de: Valparaíso, Viña del Mar, Quintero, Puchuncaví, Casablanca, Juan Fernández, Concón. Su capital provincial es la Ciudad de Valparaíso. Cabe mencionar que de la V región es la provincia más poblada y con mayor número de comunas.

La provincia cuenta con comunas que presentan una vocación turístico-cultural. Además, de tener como capital provincial la actual capital de la cultura y sede del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. La provincia de Valparaíso cuenta con un total de 73 Infraestructuras Culturales³⁵, dando cuenta de la gran concentración y desarrollo cultural de esta provincia, debido a que la región de Valparaíso cuenta en la actualidad con un total de 151 infraestructuras de carácter cultural.

Comunas

Valparaíso:

Esta comuna fue fundada como Nuestra señora de las Mercedes de Puerto Claro de Valparaíso. Posee una población de 275.982 habitantes distribuidos en una superficie de 402 km², de los cuales 140.765 son mujeres y 135.217 son hombres. Valparaíso acoge al 17,92% de la población total de la región. Un 0,30% (841 habitantes) corresponde a población rural y un 99,70% (275.141 habitantes) a población urbana. Pertenece al Distrito Electoral N°13 y a la 6ª Circunscripción Senatorial Quinta Costa. (Datos Censales 2002 proyectados al 2006)³⁶.

En materia Cultural Valparaíso es nombrado el 06 de mayo de 2003 como Capital Cultural de Chile y el 02 de Julio de ese mismo año, es nombrado Patrimonio de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Es por este motivo que es sede del el Concejo Nacional de la Cultura y las Artes. Además, es sede de otros servicios públicos del Estado como el congreso nacional, Servicio nacional de Pesca, servicio nacional de Aduana, entre otros.

Valparaíso es indudablemente una comuna que desde sus inicios fue pionera en diferentes materias y es un referente de Cultura a nivel nacional con sus vistas panorámicas, escaleras, calles y cerros junto con su barrio histórico que año a año atrae turistas tanto nacionales como extranjeros, sin embargo la catalogación de la UNESCO como patrimonio Cultural y la denominación de capital cultural de Chile no es o no a presentado el desarrollo cultural que se espera de una ciudad con esta categoría ya que carece de infraestructura cultural e inversiones en materia turístico-cultural.

Infraestructura cultural: Valparaíso cuenta con 43 espacios culturales. Los espacios con lo que más cuenta son; centros culturales (16), bibliotecas (8) y galerías de Arte (4). Lo que deja bastante que desear de la capital cultural de Chile que cuenta apenas con 2 salas de cine y 2 museos.

Valparaíso y sus Bibliotecas

En la comuna de Valparaíso se encuentra la Coordinación De Bibliotecas Públicas de la Región de Valparaíso, La biblioteca Pública N°1 Santiago Severin (biblioteca perteneciente directamente del SNBP, no tiene dependencia con la Municipalidad de Valparaíso), Biblioteca Pública Municipal N° 133 Francisco Ahumada de Placilla, Biblioteca Pública Municipal N° 186 Rotaria de Playa Ancha, Biblioteca del Congreso Nacional. Las siguientes 4 bibliotecas efectúan cobros asociados a sus servicios o no prestan sus servicios a toda la comunidad, se reservan el derecho de admisión; Biblioteca

³⁵ Espacios Culturales en Chile CNCA : <http://www.espaciosculturales.cl/>

³⁶ Se utilizan los datos del censo del año 2006 por encontrarse deshabilitado desde el 27 de marzo del 2014 el censo del año 2012. <http://www.censo.cl/>

Eduardo Budge y Archivo Histórico, Goethe Zentrum Valparaíso, Biblioteca Central Universidad Técnica Federico Santa María, Bibliociber Augusto D'Halmar.

Viña del Mar

Posee una superficie de 122 km² y una población de 292.293 habitantes. (Datos Censales 2002 proyectados al 2006). Es una de las cinco comunas que forman el área metropolitana del Gran Valparaíso. Está a 112 km. de Santiago. Es también la comuna más poblada ubicada fuera del Gran Santiago.

Viña del Mar fue fundada el 31 de mayo de 1878. Nació de la fusión de dos haciendas, las Siete Hermanas y Viña del Mar. El límite entre ambas era el estero Marga Marga, que actualmente cruza la ciudad por la mitad. Al Norte, en las tierras donde hoy se encuentra el Museo Palacio Rioja, se plantaron los viñedos (1580) que con el paso del tiempo pasarían a ser conocidos como la Viña de la mar, que derivaría en el actual "Viña del Mar".

En materia Cultural se puede decir que; Viña del Mar ha dedicado sus esfuerzos en fomentar el turismo de sol y playa, en generar actividades de masas como el festival Internacional de la canción, en celebración de días populares como el día de la mujer, de la madre, del niño, etc. En cuanto a desarrollo real en materia cultural el lector puede hacerse una idea considerando que gracias al casino de viña del mar el municipio recibe más de 22 mil 539 millones 898 mil 293 pesos pero aun así tiene todos sus palacios cerrados sin funcionamiento dentro de los cuales se encuentra : Palacio Vergara el cual funcionaba como escuela de bellas artes, Palacio Rioja utilizado como Museo de Arte Decorativo con una colección de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, Palacio Carrasco el cual funcionaba como Biblioteca Municipal Benjamín Vicuña.

En relación a lo antes expuesto Viña del mar figura con apenas 18 espacios culturales dentro de los cuales están considerados los antes mencionados palacios fuera de servicio. Además, se consideran infraestructuras que se encuentran deteriorados o espacios que no son aptos para desempeñar su función. Lo que más figura dentro de su infraestructura Cultural son; Bibliotecas (5), Centros Culturales (5), Cine (3).

Viña del Mar y sus Bibliotecas

La ciudad jardín cuenta con una gran cantidad de bibliotecas comunitarias las cuales son conformadas por iniciativa de los propios vecinos y dotadas de libros por donaciones de particulares. Desde hace ya tres años que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar realiza la campaña "Tesoros del Saber" la que invita a la comunidad a realizar donación de sus libros usados. En cuanto a Bibliotecas Públicas cuenta con dos las cuales se encuentran en comodato entre la municipalidad y Dibam estas son la Biblioteca Pública N° 95 de Viña del Mar - Bernardo Franco (ubicada en el sector de Miraflores) y Biblioteca Pública N° 136 de Viña del Mar - Delia Matte Pérez (ubicada en el sector de Santa Julia). Otro caso es el de la Biblioteca Municipal Benjamín Vicuña Mackenna la cual en la actualidad se encuentra cerrada por daños estructurales, luego del terremoto del 27F, por disposición de la Alcaldesa Virginia Reginato, la biblioteca no se encuentra integrada en el sistema de bibliotecas públicas por lo que no recibe dotación en equipamiento, colección, capacitaciones, ya que la alcaldesa no ha tenido la voluntad de firmar el comodato con la DIBAM.

Quintero:

La comuna se ubica a 170 kilómetros de Santiago, 50 kilómetros del Puerto de Valparaíso y a 41 kilómetros de Viña del Mar. Su mayor encanto son las 16 playas que la conforman, adecuadas para el yatching, natación, pesca y esquí acuático. Quintero forma parte de la Provincia de Valparaíso, en la Región del mismo nombre. Pertenece al Distrito Electoral N°10 y a la 5ª Circunscripción Senatorial Quinta Interior. Tiene una superficie de 148 km² y una población de 21.144 habitantes, de los cuales 10.784 son mujeres y 10.390, hombres. Quintero acoge al 1,38% de la población total de la región. Un 11,59% corresponde a población rural y un 88,41% a población urbana.(Datos Censales 2002 proyectados al 2006).

Los orígenes de Quintero se remontan a 1536, cuando llega el navegante andaluz Alonso de Quintero en la nave Santiaguillo. Gracias a la ayuda de un traductor Inca, quien le dijo que en la cima del cerro más alto (Cerro Mauco), verían un fuerte en la cima, punto que acordaron él y Diego de Almagro para juntarse. Así ésta fue llamada "Bahía de Quintero", quedando consignada así para la Armada española. Quintero fue el primer puerto chileno, creado durante la expedición de don Diego de Almagro. El nombre de la comuna viene de su descubridor. No fue hasta el 24 de noviembre de 1865 que nació formalmente, cuando el Presidente José Joaquín Pérez dictó el decreto que señaló la creación de Quintero como puerto mayor en la bahía que lleva su nombre.

En materia Cultural el único espacio que existe es la Biblioteca Pública N° 238, Mercedes Oporto Vera la cual fue inaugurada el 23 de Noviembre de 1984.

Puchuncaví:

Puchuncaví cuenta con una superficie de 300 Km² y una población de 12.934 habitantes, de los cuales son 6.311 mujeres y son 6.643 hombres. Acoge al 0,84% de la población total de la región. Un 14,32% de sus habitantes corresponde a población rural y un 85,68%, a población urbana. En esta comuna se encuentran la Fundición y Refinería de Ventanas (inaugurada el 30 de septiembre de 1964); y la playa de Horcón. Puchuncaví se ubica en la Provincia de Valparaíso, en la región del mismo nombre. Pertenece al Distrito Electoral N° 10 y a la 5ª Circunscripción Senatorial (Quinta Interior). Datos Censales 2002 proyectados al 2006.

Puchuncaví fue fundado el 6 de marzo de 1875 como Villa de Puchuncaví. Su historia y la de sus alrededores se remonta a más de 500 años, siendo Puchuncaví una de las localidades más antiguas de Chile. Su nombre deriva del araucano "Puchuncahuin", que significa donde abundan las fiestas. También se han dado otros significados a este vocablo como "Restos de Fiestas" o "Fin de Fiestas". No se manejan fechas exactas respecto a los orígenes y poblado de esta zona, se presume que al arribo de los españoles ya existía el villorrio. Puchuncaví era uno de los terminales del famoso "Camino del Inca", sendero de piedra de una vara y medio de ancho que unía la zona central de Chile con el Cuzco, capital del Imperio Incaico.

En cuanto a infraestructura cultural Puchuncaví cuenta solo con la Biblioteca Pública Municipal N° 237 B, José Bernardo Suárez, la cual se encuentra a un costado de "la casa de la cultura" municipal la cual realiza talleres durante el año como ballet folklórico, aeróbica,, taller de salsa y taller de pintura.

Casablanca :

La comuna de Casablanca cuenta con una población de 21.874 habitantes, de los cuales son 10.747 mujeres y 11.127 hombres. Casablanca acoge al 1,42% de la población total de la región y mantiene un alto porcentaje de población rural que corresponde al 30,47%, mientras que un 69,53% corresponde a población urbana. Su superficie es de 953 km², siendo una de las comunas más extensas de la Región de Valparaíso pero de las menos pobladas.

La comuna de Casablanca fue fundada el 23 de octubre de 1753. Legalmente, ese año se bautizó como Santa Bárbara la Reina de Casablanca, en homenaje a doña Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, Rey de España. Con el tiempo su nombre quedó sólo como Casablanca. La comuna está a 68 km. de Santiago y se divide administrativamente en 13 distritos: Casablanca, Lo Orozco, Lo Ovalle, Pitama, Quintay, Tunquén, Las Dichas, Valle Hermoso, Lagunillas, Lo Orrego, La Viñilla y Taphue.

Casablanca es reconocido tanto nacional e internacionalmente, productor de excelencia de vinos de alta calidad y de una gastronomía de primera categoría. El Valle de Casablanca integra la lista de las diez capitales mundiales del vino que integra países como Francia, Alemania, Italia, entre otros. Además, se favorece por su cercanía con la capital regional (a 30 minutos de Valparaíso) y a 1 hora de distancia de Santiago.

En cuanto a materia cultural la comunidad de Casablanca se encuentra dotada con 5 infraestructuras de desempeño Cultural, el más importante es el Centro Cultural de Casablanca ya que reúne en su infraestructura y orgánica a los espacios del Museo Arqueológico y Antropológico, la Biblioteca Pública y el teatro municipal. Cabe destacar que cada uno de los lugares antes mencionados cuenta con sus espacios definidos e independientes entre sí, solo comparte infraestructuras y accesos. Estas Características lo convierten en el polo cultural de la comuna que genera una alta convocatoria.

La comuna de Casablanca también cuenta con una galería de arte (Galería Talía) que expone obras que la propia autora ha realizado. En una nueva construcción ha instalado exposición de objetos personales e históricos de Casablanca, además de pinturas.

Por ultimo Casablanca cuenta con un museo que cuenta con exposiciones de la Ballenera de Quintay.

Casablanca y su biblioteca:

La comuna cuenta con la Biblioteca Pública N° 9 Alejandro Galaz Jiménez la cual se ha adjudicado fondos del concejo nacional del libro y la lectura además de la inversión que ha realizado la municipalidad de Casablanca y el ministerio de Educación fondos con los cuales ha podido dotarse y renovar su colección junto a reparaciones y mejoras estructurales. Además, de los servicios que prestan en sus dependencias, la biblioteca cuenta con el proyecto “bibliobús” el cual lleva el servicio de préstamo de libros a los sectores más apartados de la comuna. En la actualidad debido al cambio de mando y debido a la gestión que realiza el centro cultural municipal la biblioteca se limita a la gestión bibliotecaria por lo que ya no incurre en gestión cultural debido a que esa labor la realiza el centro cultural.

Juan Fernandez:

El archipiélago está ubicado a 670 km. de la costa chilena, a la altura del puerto de San Antonio, aunque su punto más cercano con el continente está en Loanco, Región del Maule donde la distancia es exactamente de 600 Km. Tiene una superficie de 149,4 km² y una población de 598 habitantes. (Datos Censales 2002 proyectados al 2006).

Juan Fernández debe su nombre al marino español que descubrió este archipiélago hace más de 400 años, probablemente entre 1563 y 1574. Oficialmente se da como fecha de su descubrimiento el 22 de noviembre de 1574. En los siglos XVII y XVIII fue usado como guarida de piratas y corsarios. En

1749 fue construido por los españoles el Fuerte Santa Barbara en la isla Más a Tierra (Robinson Crusoe), como protección contra aquellos. Fue reconstruido en 1974 y declarado Monumento Histórico en 1979. Juan Fernández es una comuna perteneciente a la Provincia de Valparaíso, en la Región del mismo nombre. Su territorio corresponde al Archipiélago Juan Fernández, que se compone de las islas Robinson Crusoe (antiguamente conocida como Más a Tierra), Alejandro Selkirk (Más Afuera), el islote Santa Clara y otros islotes menores. La única isla habitada es Robinson Crusoe, cuya población está concentrada principalmente en el poblado de San Juan Bautista, en la bahía Cumberland.

En cuanto a infraestructura cultural el archipiélago de Juan Fernández cuenta solo con la Biblioteca Pública N° 331 de Juan Fernández .

Concón:

La comuna fue fundada el 28 de diciembre de 1995 mediante la ley 19.424. La superficie de la comuna es de 76 km². Su población es de 32.273 habitantes, de los cuales son 16.560 mujeres y son 15.713 hombres. La comuna acoge al 2,10% de la población total de la región. Un 2,22% corresponde a población rural y un 97,78% a población urbana. (Datos Censo 2002, proyectados al 2006).

Concón cuenta con tres infraestructuras culturales, dentro de las cuales la más reconocida es el Centro Integral para el Desarrollo Humano “Casa Abierta” el cual realiza Talleres de formación artística, presentaciones musicales ,ciclos de cine, obras de teatro, jazz, artes visuales. Además, de contar con un Infocentro y realizar Capacitación computacional. Otro espacio es el Museo Histórico y Arqueológico de Concón el cual se ve opacado con departamentos municipales que utilizan salas de la misma dependencia. El tercer espacio de carácter cultural es la Biblioteca Pública N° 235, José Alejandro Naranjo Toro.

3.2 Provincia de MargaMarga

Olmué

La comuna de Olmue fue fundada en el año 1400 por los tropas enviadas por el inca Huaina Capac, quienes fundan un pequeña aldea donde se establece lo que hoy es el principal centro urbano de la comuna.

Pedro de Valdivia, en su viaje hacia la fundación de Santiago, utilizo sus cordones montañosos como ruta entre Valparaíso y Santiago, usando como descanso en sus viajes lo hoy conocemos como La Dormida.

La comuna posee una superficie de 231,8 km² y una población de 14.105 habitantes, de los cuales son 6.966 mujeres y son 7.139 hombres.

Contiene al 0,92% de la población total de la región. Cuenta con una población rural, la cual corresponde al 26,42% (3.726 habitantes) total de su población, y por otra parte con un 73,58% (10.379 habitantes) correspondiente a población urbana. (Datos Censo 2002, proyectados al 2006).

Posee 2 infraestructuras culturales. La biblioteca pública N 073, Hermanos Carrera y el Centro Cultural de Olmue, donde se desarrollan diversas actividades relacionadas con el arte y el folklor nacional, en este aspecto la ciudad pone especial énfasis, dado que es la capital folklórica de Chile y lugar donde se realiza anualmente el Festival del Huaso de Olmue

Limache

La comuna de Limache se encuentra ubicada a 141 kilómetros de Santiago y a 32 kilómetros de Valparaíso. Su superficie total es de unos 294 km² y cuenta con una población total de 39.219 habitantes, de los cuales son 19.950 mujeres y son 19.269 hombres.

Limache acoge al 2,55% de la población total de la región. Un 10,89% (4.271 habitantes) corresponde a población rural y un 89,11% (34.948 habitantes) a población urbana.

La fundación de la ciudad esta determinada por la fecha oficial de la firma del decreto de fundación de la Villa Alegre de Limache, la cual se produjo el 16 febrero 1828.

Limache cuenta con un total de 4 infra estructuras culturales, conformado por la biblioteca pública N 091, Josue Waddington, el centro cultural "Casa de la Cultura de Limache", la galería de arte "Salón de Arte Municipal de Limache" y el museo "Palmira Romano Piraino"

Villa alemana

Esta comuna se ubica en la zona oriente del área metropolitana del Gran Valparaíso. y fue creada por ley (Nº 5199, publicada en el Diario Oficial Nº16621) el 11 de julio de 1933. Hasta el 11 de marzo de 2010, formaba parte de la Provincia de Valparaíso. La comuna está compuesta por dos unidades territoriales, Villa Alemana y Peñablanca.

La comuna de Villa Alemana nació al amparo del ferrocarril y le corresponde el honor de haber tenido, en los albores del desarrollo ferroviario Chileno. Villa Alemana en sus inicios estaba conformada por extensas áreas rurales, dedicadas principalmente a la actividad agropecuaria y vitivinícola. Por donde se ubica hoy el Teatro Pompeya se ofrecieron a 20 centavos el metro de terreno, precisamente ahí fue donde Don Buenaventura Joglar tuvo la idea de comprar tierras y formar una población la cual nombró como Villa Alemana porque fueron los alemanes los primeros en comprar estos sitios. Sin embargo, muchos de ellos no edificaron ni vivieron en la comuna.

La comuna posee un total de 3 infraestructuras culturales, 2 de ellas son la Biblioteca N 090 Catalunya y la Biblioteca N 089 Paul Harris, además del Centro Cultural Gabriela Mistral.

Quilpué

La comuna del Quilpue se ubica a 126 kilometros de Santiago, en el territorio denominado depresión intermedia y rodeado por la cordillera de la costa, su superficie total es de 537 km². Tiene una población de 128.578 habitantes, de los cuales 61.329 son mujeres y 67.249 hombres.

Quilpué acoge al 8,35% de la población total de la región. Un 1,31% (1.685 habitantes) corresponde a población rural y un 98,69% (126.893 habitantes) a población urbana.

El 25 de abril de 1898, se otorgó a la entonces villa de Quilpué el título de ciudad. Quilpué nunca había sido fundada, como es el caso de otras ciudades de Chile, hasta el 25 de abril del año 2008, cuando se firmó el Acta Fundacional de la Ciudad. Como Valparaíso y otras ciudades que han nacido en forma espontánea.

Cuenta con un total de 2 infraestructuras culturales, la Biblioteca Pública Municipal "Alejandro Lubet Vergara" y el Gimnasio Municipal de Quilpue

CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL

4.1 Metodología

1° etapa

Realizar una entrevista a los respectivos encargados de Biblioteca de cada comuna perteneciente a la provincia de Valparaíso y el Marga Marga

La encuesta constara de preguntas abiertas y una etapa de calificación de cumplimiento de objetivos .

2° etapa

Encuesta dirigida a los usuarios que se encuentren en la biblioteca a la hora de realizar la consulta

La encuesta constara con preguntas cerradas y se realizara con la finalidad de identificar cuáles son las necesidades de los usuarios y su grado de satisfacción con el funcionamiento actual de la biblioteca.

3° etapa

Separar por grupos las que presentan mejor desempeño versus las que no representan un buen funcionamiento y exponer su situación.

4° etapa

Diseño de un modelo de gestión

4.2 Catastro Bibliotecas Públicas

Ficha tipo antecedentes

Biblioteca Pública N°	
Horario de Atención:	
Servicios	
Equipo de trabajo	
Años de Funcionamiento	
Sostenedor	
Dependencia Administrativa	
Colección: X tipos	
N° de Usuarios al año	
N° Socios	
N° Prestaciones a Domicilio al año	
N° Prestaciones en Sala al año	
N° Capacitaciones: Computación	
Presupuesto Anual	

4.3 Situación Actual Bibliotecas Públicas de la Provincia de Valparaíso y MargaMarga

Cabe mencionar que el trabajo del investigador busca establecer la situación actual de las bibliotecas públicas en la provincia de MargaMarga y Valparaíso las cuales funcionan bajo parámetros similares administrativa y financieramente, por lo cual para el siguiente detalle que pone en comparación el funcionamiento de las bibliotecas públicas no se considerara a la biblioteca pública N° Santiago Severin debido a que es una biblioteca Regional la cual tiene dependencia estatal , pertenece directamente a Dibam , por lo cual recibe cierto presupuesto que se torna un ideal, funciona con profesionales bibliotecólogos y administrativos, además de contar con una infraestructura de grades magnitudes , por lo cual no puede ser considerada a la hora de comparar su funcionamiento. Además, cabe mencionar que las bibliotecas regionales cumplen esta misión de ser un ejemplo y modelo para las demás bibliotecas públicas de la región.

Días y horarios de funcionamiento

Las jornadas de trabajo en las bibliotecas Públicas de la Provincia de Valparaíso y Marga Marga son aproximadamente de 10 horas, la mayoría de las bibliotecas comienzan la jornada a las 8:30am-9:00am y finaliza a las 17:00pm-18:00pm. Considerando a las dos provincias casi todas cierran una hora por colación, exceptuando tres bibliotecas que prestan sus servicios en horario continuado estas son la biblioteca Biblioteca Pública N°88 Alejandro Lubet Vergara(Miraflores, Viña del Mar), Biblioteca Publica N° 89 Paúl Harris (Villa Alemana) y la Biblioteca Publica N°1 Santiago Severin (Valparaíso).

De las Bibliotecas Consultadas 4 de un total de 14 bibliotecas prestan sus servicios los días sábados, estas bibliotecas abren sus puertas durante la jornada de la mañana. En el caso de la biblioteca Santiago Severin funciona de abril a noviembre los días sábados.

A la hora de consultar porque motivo no se prestaba los servicios de la biblioteca los días sábados las respuestas más recurrentes fueron;

- Motivos administrativos, estipulado en sus contratos de trabajo.
- A consideración de sus encargados no es necesario, ya que no existe demanda los días sábados.
- Extensas horas de trabajo durante la semana.

Servicios

Todas las bibliotecas prestan los servicios básicos, exceptuando la biblioteca Publica N°90 Catalunya de Peñablanca (Villa Alemana) la cual no realiza capacitaciones computacionales. Se considera como servicios básicos; Préstamo a domicilio y en sala de material bibliográfico, capacitaciones en computación y wifi.

Existen 4 bibliotecas que cuentan con equipamiento adicional para llevar el servicio de préstamo a lugares más apartados de la comunidad dentro de los cuales se puede encontrar;

- Biblioteca N°235 José Naranjo Toro, Concón, “Cajas moviles”.
- Biblioteca N° 89 Paúl Harris , Villa Alemana, “Biblioteca movil”
- Biblioteca n° 9, Alejandro Galaz Jiménez Casablanca, “Bibliobus”
- Biblioteca N° 237 José Bernardo Suárez, Puchuncaví, “Kioscos de prestamo”
- Biblioteca Pública N° 133 “Francisco Ahumada” de Placilla de Peñuelas, “Bibliobus”

En cuanto a las bibliotecas que no tienen un rincón o sala infantil propiamente establecido con material didáctico y equipamiento adecuado para menores son:

- Biblioteca Publica N°90 Catalunya de Peñablanca .Villa Alemana
- Biblioteca Pública N°88 Alejandro Lubet Vergara, Miraflores. Viña del Mar
- Biblioteca Pública N°136 Delia Matte, Santa Julia, Viña del Mar.
- Biblioteca Pública N° 133 “Francisco Ahumada” de Placilla de Peñuelas

Préstamo a domicilio y préstamo en sala son servicios que todas las bibliotecas realizan, en algunos casos la gente no realiza lectura en sala, sin embargo todas las bibliotecas cuentan con una mesa como mínimo de lectura, aunque cabe mencionar que hay bibliotecas que aunque cuenten con una mesa de lectura no resulta cómodo para la comunidad utilizar este servicio como es el caso de la biblioteca de santa julia que el espacio es tan reducido que no resulta agradable sentarse a leer, la biblioteca es muy estrecha y comparte el mismo espacio de lectura con los computadores, servicio que suele ser muy cotizado por adolescentes. Los encargados de la biblioteca de Peñablanca y Miraflores también cuentan con un espacio reducido pero este si permite la disposición de un par de mesas y sillas, sin embargo según las apreciaciones de sus encargadas la comunidad no utiliza estos espacios de lectura.

Los pobladores que si hacen uso de las salas de lectura y que por su espacio, comodidad hacen que las bibliotecas públicas tengan los más altos índices de préstamo en sala son la Biblioteca de Limache (14.000 prestaciones al año), Biblioteca de Villa Alemana (10.000 prestaciones al año) y la biblioteca de Quilpué con 7.586 prestaciones en sala al año.

En Cuanto al préstamo a domicilio los que presentan los más altos índices son la biblioteca de Limache con 22.978 prestaciones al año, la biblioteca de Concón con 18.000 prestaciones al año y la biblioteca de Casablanca con 12.000 prestaciones a domicilio al año. El promedio entre las demás bibliotecas es de unas 3000 prestaciones al año mientras que las bibliotecas más pequeñas de Miraflores, Peñablanca y Santa julia no sobrepasan las 450 prestaciones a domicilio al año.

Otro servicio básico es el servicio de biblioredes en el cual se realizan capacitaciones de alfabetización digital, curso complementado, Generación de Contenido local. Las bibliotecas Públicas de la provincia de Margamarga y Valparaíso capacitan entre 48 y 500 personas de su comunidad al año. La biblioteca de Olmué fue la que menos personas capacito (48 personas capacitadas al año) y la biblioteca de Concón la que más capacitaciones realizo (500 personas capacitadas al año).La media de capacitaciones se encuentra en entre las 250-270 personas capacitadas.

Equipo de trabajo

El personal con el que cuenta las bibliotecas de la provincia de Margamarga y la provincia de Valparaíso va de 1 a 3 personas desempeñándose en los siguientes puestos;

- Encargado de Biblioteca
- Encargado de Biblioredes
- Administrativo

En los casos que solo existe un funcionario se sobreentiende que debería cumplir con los otros puestos mencionados.

En el caso de los encargados de Biblioteca suelen tener algún grado de estudio por sobre la enseñanza media, sin embargo dichos estudios mayoritariamente no guardan relación con el trabajo en biblioteca, las profesiones mencionadas por sus encargados fueron; técnico asistente en bibliotecología, contador, gestor cultural, diseñadora de vestuario, auxiliar de farmacia, estudio en secretariado y asistente en educación y en un par de casos existe el estudio incompleto de alguna carrera profesional. En cuanto a los demás funcionarios encargados de biblioredes o cargo administrativo, no cuentan con mayor grado

de estudios (personas sin profesión) exceptuando un par de casos donde podemos encontrar; músico, visitador médico.

Generalmente el personal que se encuentra en la biblioteca no suele ser muy rotativo por lo que la mayoría cuenta con vastos años de experiencia y asistencia a las capacitaciones que realiza la Dibam (2 capacitaciones por año).

Cabe mencionar que en esta investigación la biblioteca N°1 Santiago Severin se considerara como “Caso especial” ya que esta biblioteca depende directamente de DIBAM administrativa y financieramente por lo cual cuenta con el personal adecuado en cuanto a número y formación profesional, es la única biblioteca de las dos provincias seleccionadas que cuenta con bibliotecólogos.

Años de Funcionamiento

Los años de funcionamiento de las bibliotecas van desde los 19 años a los 144 siendo la más nueva la Biblioteca Publica N°90 Catalunya de Peñablanca .Villa Alemana y la más antigua la Biblioteca Publica N°1 Santiago Severin, Valparaíso. La media va entre los 34 y 36 años de funcionamiento.

Sostenedor

Todas las bibliotecas tienen como sostenedor a sus respectivas Municipalidades, lo que varía es la dependencia administrativa lo que da cuenta como la municipalidad proyecta a la biblioteca ya sea como un centro educacional, centro cultural o de desarrollo social.

Departamento de Educación: 7 bibliotecas (Olmué, Limache, Placilla, Playancha, Miraflores, Santa Julia, Quintero)

Departamento de Cultura: 4 bibliotecas (Quilpué, Puchuncaví, Casablanca)

DIDECO (Dirección Desarrollo Comunitario): 3 bibliotecas (Villa alemana, PeñaBlanca, Concón)

Colección

Las bibliotecas Públicas cuentan con diferentes medios para dotarse de Material bibliográfico y dependerá de factores como gestión del encargado, apoyo municipal, para conseguir tener una colección más amplia ya que Dibam realiza una dotación de libros permanentemente a sus bibliotecas, sin embargo muchas veces no es suficiente para satisfacer las necesidades de los usuarios es por esto que los encargados postulan al fondo del Concejo del Libro o solicitan material a la Municipalidad.

La biblioteca que cuenta con la colección más grande es la Biblioteca Publica N° 89 Paúl Harris , Villa Alemana (16.500 títulos), seguida de la Biblioteca Pública N° 91 de Limache “Josue Waddington” (12.240 títulos) y la Biblioteca N° 9, Alejandro Galaz Jiménez Casablanca (11.000 títulos).

En cuanto a las bibliotecas que cuentan con la colección más pequeña son; Biblioteca Publica N°90 Catalunya de Peñablanca .Villa Alemana (2.500 títulos), Biblioteca Pública N° 133 “Francisco Ahumada” de Placilla de Peñuelas (3.500 títulos) y la Biblioteca Pública N°88 Alejandro Lubet Vergara, Miraflores. Viña del Mar (4.000 Títulos).

Usuarios

Las bibliotecas que reciben más usuarios al año son biblioteca de Casablanca (28.000 usuarios), biblioteca de Concón (25.000), biblioteca de Limache (16.000).

Las que reciben menos usuarios al año son la biblioteca de Miraflores (200 usuarios), biblioteca de Santa Julia (250) y la biblioteca de Peñablanca con 1.800 usuarios al año.

En cuanto a las bibliotecas que tienen más socios inscritos son las bibliotecas de Limache, Quilpué y Casablanca. Todas las bibliotecas cuentan con una media de 1500 a 2.700 socios inscritos. Sin embargo las bibliotecas que se vislumbran con un desempeño deficiente (biblioteca de Peñablanca, Biblioteca de Miraflores, Biblioteca de Santa Julia, Biblioteca de Placilla) cuentan de 200 a 400 socios.

Presupuesto

Las bibliotecas municipales cuentan con un presupuesto muy acotado que cubre el pago de sueldos del personal, pago suministros básicos (luz, agua) y un ítem aún más reducido, que en gran parte de los casos no existe, es en gastos operacionales (pago de monitores para talleres, cuentacuentos, compra material de aseo). La diferencia de aporte monetario ocurre principalmente por el número de funcionarios con los que cuenta la biblioteca ya que todas las bibliotecas que cuentan con un funcionario tienen un aporte anual de alrededor de \$3.500.000 de pesos, mientras tanto las bibliotecas que cuentan con dos y tres funcionarios el aporte anual de las Municipalidades puede ascender hasta los \$10.800.000 de pesos.

Gestión Bibliotecaria

Bajo el alero de los datos anteriormente expuestos se dividirán las bibliotecas en dos grupos: las que presentan un alto desempeño y las de bajo desempeño, con la intención de facilitar la labor de exponer la gestión de las bibliotecas públicas.

Bibliotecas de Alto Desempeño: Son las bibliotecas con mayor número de prestaciones a domicilio y en sala, cumplen con capacitar anualmente a un alto número de personas en computación y gracias a la gestión de sus encargados han logrado hermosear y dotar a la biblioteca de equipamiento e infraestructura gracias a la postulación a fondos concursables.

- Biblioteca Pública N° 91 Josue Waddington, Limache.
- Biblioteca N°235 José Naranjo Toro, Concón.
- Biblioteca N° 89 Paúl Harris, Villa Alemana.
- Biblioteca N° 237 José Bernardo Suárez, Puchuncaví.

Bibliotecas de Desempeño Normal: Cumplen con un desempeño adecuado, en cuanto a número de prestaciones y capacitaciones, realizan buena gestión en relación a los recursos que poseen.

- Biblioteca Publica N° 73, Hermanos Carrera, Olmué.
- Biblioteca Publica N°186 Rotaria, Playancha.
- Biblioteca N° 9, Alejandro Galaz Jiménez, Casablanca.
- Biblioteca Pública N°88 Alejandro Lubet Vergara, Placilla
- Biblioteca Pública Municipal N° 238 "Mercedes Oporto Vera" de Quintero.

Bibliotecas de Bajo Desempeño: La biblioteca cuenta con pocos socios, bajo nivel de prestaciones a domicilio y en sala, bajo nivel de usuarios.

- Biblioteca Publica N°90 Catalunya de Peñablanca .Villa Alemana
- Biblioteca Pública N°88 Alejandro Lubet Vergara, Miraflores. Viña del Mar
- Biblioteca Pública N°136 Delia Matte, Santa Julia, Viña del Mar.

Funcionamiento según Desempeño de la Biblioteca.

	Biblioteca de Alto Desempeño	Biblioteca de desempeño Normal	Biblioteca de Bajo Desempeño
Agrupaciones que funcionen en la biblioteca	Club literario, grupo de amigos	Club literario, grupo de amigos	NO
Alianzas	SERNAM-PRODEMU-INP- SII- JUNJI-Vinculo Municipal-Escuelas municipales y particular subvencionadas	PRODEMU-JUNJI-SERNAM-Vinculo Municipal- Escuelas municipales y particular subvencionadas	NO. En Peñablanca se vincula con la escuela Catalunya
Programación Cultural	SI : programación anual	Si programación anual exceptuando PlayanCHA.	NO
Aporte Intelectual o monetario de alguna institución pública o privada	Depto cultura, DAEM, empresas: Chile tabacos (Casablanca)	Empresa Cambiazo Hnos (placilla). Locatarios del sector.	Junta de vecinos (en Miaraflores cancelan la cuenta del agua), centro de madres
Formulación de proyectos	SI	SI	NO
Fondos Concursables en los que ha presentado propuestas	-PMI (SNBP) -FONDART (CNCA) -Fondo regional (Postulación Municipal) -Fondo del Libro (CNCA)	-Fondo del Libro (CNCA) -FONDART (CNCA) -PMI (SNBP)	En santa Julia hace años atrás: Fondo de Iniciativas Culturales
Medios de difusión de Actividades	Redes sociales, pagina web, folletería, radio local.	Redes sociales, folletería, radio local., semanario.	Boca en boca, cartas, folletos
Salas o espacios de la biblioteca	Sala de lectura, hemeroteca, sala computación, sala infantil equipada, baños. En el caso de la biblioteca de Concón cuentan con la biblioteca parlante para discapacitados visuales.	Rincón infantil, sala computación, sala lectura	Espacio biblioredes, reducido espacio de lectura, baño.
Realización de talleres u actividades	SI Facilitación del espacio para expresiones artísticas (exposiciones, shows musicales, presentación de libros, etc). Concón; taller de pintura, literatura infantil, literatura adultos, vitrofusión, crochet. Villa Alemana; taller de literatura, hora del cuento (desarrollo de habilidades para que los niños creen sus propios cuentos). Limache; charlas culturales, visitas guiadas.	Quintero: Tertulias, shows musicales. Olmué: club de lectura, Kamishibai, tertulias, concurso literario. Casablanca: Kamishibai, taller manualidades para niños.	Solo en la biblioteca de Peñablanca ocasionalmente se realizan talleres de costura o manualidades.

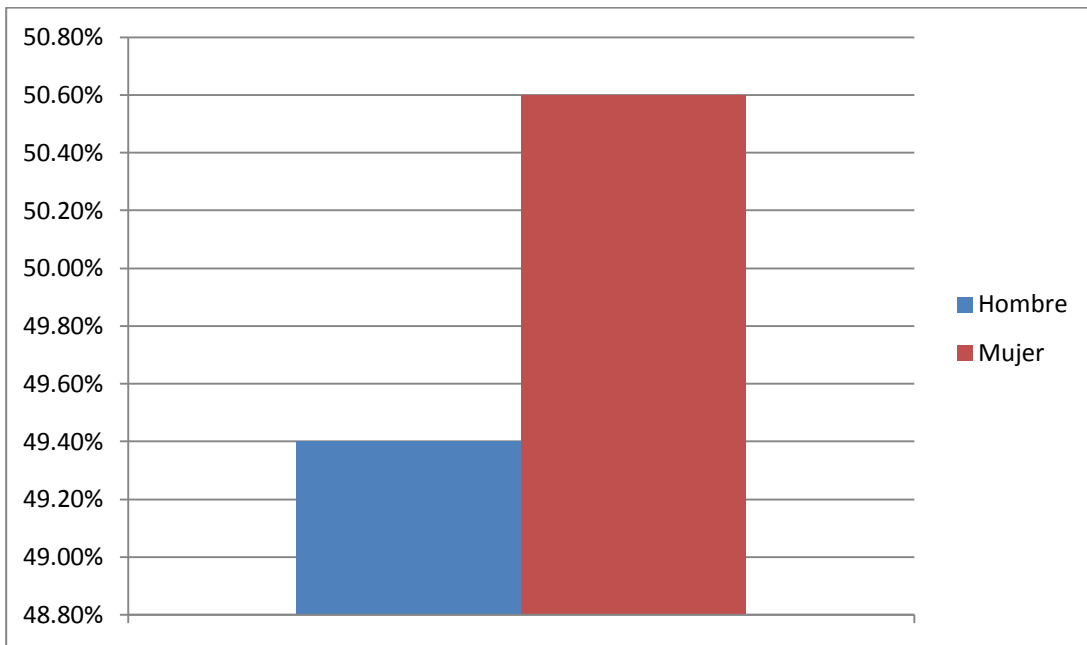
N° de Actividades Culturales al mes.	-1 a 2, en meses ordinarios. -3 a 5 en fechas de celebración; día del niño, día del patrimonio, día del libro y del derecho de autor, día del libro infantil y juvenil, se realizan actividades masivas de alta convocatoria	-1 a 2, en meses ordinarios. -2 a 3 actividades, cuando es un mes donde se celebra un día (día del patrimonio, día del libro, día del niño).	- 1 actividad para el día del niño.
Fuentes de Financiamiento para actividades Culturales.	-Apoyo Municipal (equipo de sonido, sillas, monitores) -Donación Grupo de amigos. -Donaciones de particulares. -Aportes del propio encargado de la biblioteca.	- Apoyo Municipal (equipo de sonido, sillas, monitores) -Donaciones de los usuarios -Donaciones grupo de amigos. -Aportes del propio encargado de la biblioteca.	-Aportes del propio encargado de la biblioteca.
Uso de herramientas para medir satisfacción e identificar preferencias de los usuarios	Libro de sugerencias, encuesta.	Libro sugerencias.	NO
Cumplimiento objetivos Unesco	En gran medida SI(de 11 a 12 objetivos cumplidos)	Medianamente logrados (de 6 a 10 objetivos cumplidos)	En gran medida NO (de 3 a 5 objetivos cumplidos)
Proyectos a futuro	Villa alemana: construcción acceso para minusválidos, instalar juegos infantiles en el patio de la biblioteca. Quilpué: Ampliación del inmueble. Concón: Construcción acceso para minusválidos. Proyecto para el público infantil de interpretación de cuentos. Casablanca: Renovación de colección e infraestructura. Limache: Ampliación del inmueble.	Olmué: Ampliación del inmueble para contar con una sala de eventos Playancha: Construcción y habilitación de una sala infantil. Habilitación y equipamiento para una videoteca. Quintero: habilitar una sala infantil separarla de la sección de adultos. Adquisición de equipamiento Audiovisual	Peñablanca: Proyecto rescate memoria histórica de Peñablanca.

Fuente: Elaboración propia

Participación y Nivel de Satisfacción de los Usuarios

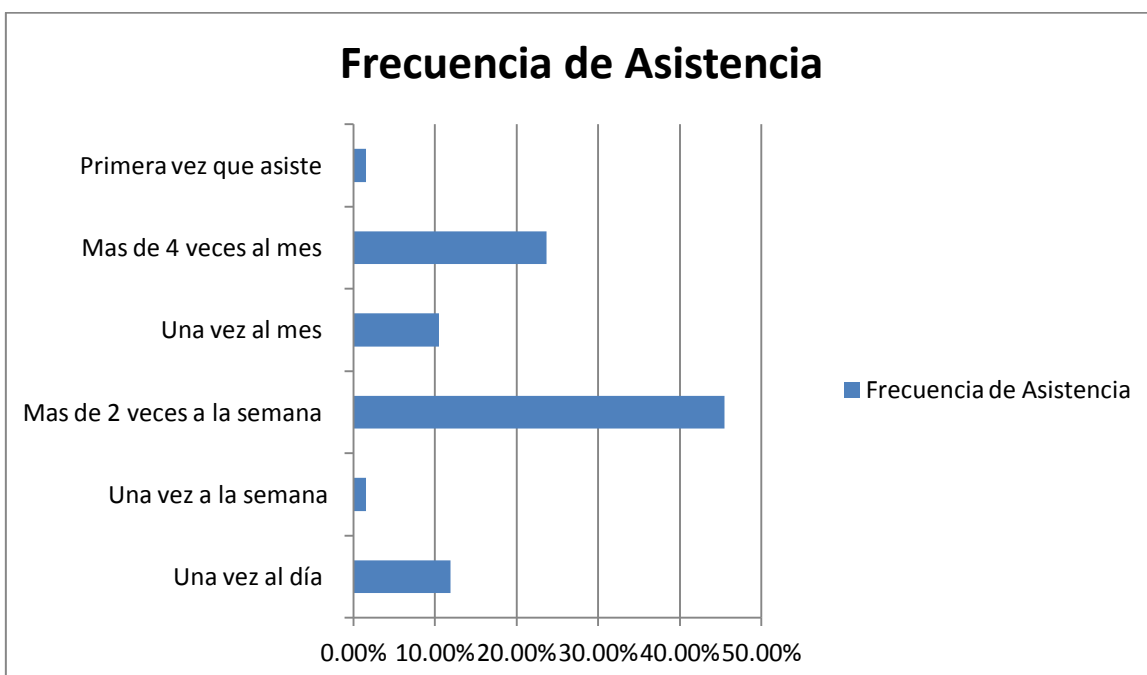
Asistencia según sexo

En cuanto a la participación por sexos se logra identificar que acuden casi en un mismo porcentaje, 50,6% corresponde a público femenino, mientras que un 49,4% corresponde a usuarios masculinos.



Frecuencia de asistencia

Una vez al día (11,9%), una vez a la semana (1,6%), más de dos veces a la semana (45,5), una vez al mes (10,5), más de 4 veces al mes (23,7), primera vez que asiste(6,7%).



Se consultó los motivos por los cuales no asistía regularmente a la biblioteca y los resultados fueron que un 84,7% no tiene tiempo, un 11,6% no tiene la costumbre, un 2,3% declara que la biblioteca no cuenta con los servicios o información que busca, mientras que un 1,2 no le acomoda los horarios de la biblioteca, un 0,2 no respondió.

A la hora de consultar a los usuarios si se sentía satisfecho con los servicios que presta la biblioteca un 99,5% dio cuenta de estar a gusto con los servicios que presta la biblioteca mientras que un 0,5% declaró no estar conforme con los servicios que presta la biblioteca. En cuanto a si el usuario se siente conforme con el material bibliográfico con el que cuenta la biblioteca un 95% indicó encontrar el material bibliográfico de su interés en la biblioteca mientras que un 5% indicó que la biblioteca carece de los títulos de su interés que principalmente son textos específicos de alguna disciplina ya sea ciencias sociales, física, cálculo, etc. Las personas encuestadas señalaron como primera preferencia de material bibliográfico solicitado las novelas y libros de ciencia, seguidos de revistas y diarios y en una proporción muy menor poemas.

Los usuarios demostraron estar interesados en participar en variadas actividades de la biblioteca, en el siguiente orden de preferencia; Revisar material de lectura, utilizar sala de lectura, uso de computadores o wifi, participar en actividades culturales, asistir a talleres o foros, asistir a capacitaciones y usar los servicios para niños.

En tema de infraestructura y disposición de los espacios la gente respondió encontrarse conforme o cómodo (97,8%) mientras que un 2,2% declaró no sentirse conforme. Las respuestas negativas de esta pregunta son principalmente de usuarios de las dos bibliotecas de Viña del Mar; Biblioteca Pública N° 136 Delia Matte Pérez, Santa Julia y la Biblioteca Pública N°95 Bernardo Franco Carreño, Miraflores.

En la evaluación general de la biblioteca considerando atención, servicios, infraestructura y colección se les indicó a los usuarios poner una nota de 1 a 7 (siendo 1 la peor nota y 7 la mejor), los usuarios calificaron de forma positiva sus bibliotecas ya que ninguna nota fue inferior a 5 y el promedio se encontró en la nota 6.5, las principales razones para no calificar con nota 7 la biblioteca fueron debido a tema de espacio (infraestructura deficiente para la cantidad de usuarios) , falta de algún título particular en la colección de la biblioteca.

4.4 Propuesta: Modelo de Gestión

4.4.1 Planteamiento del Problema

Debido al desigual desempeño de las bibliotecas públicas de la provincia de Marga Marga y Valparaíso es que se plantea la formulación de un modelo de gestión que tiene por finalidad sentar las bases de un funcionamiento óptimo, igualitario y viable, considerando los recursos con los que cuentan las bibliotecas públicas, recursos que en muchos casos resulta ser el único y el más valioso, el recurso humano juega un rol fundamental especialmente cuando se trata de bibliotecas de bajo desempeño anteriormente mencionadas, las cuales no poseen apoyo municipal, no cuentan con una infraestructura adecuada y no poseen presupuesto para operar más allá de sus sueldos. Debido a esto es que se busca establecer servicios y gestión básica que la biblioteca pública debe generar con la finalidad de que los usuarios y aquellas personas que aún no se han acercado a la biblioteca de su localidad se encuentren con un lugar digno que cuente con los servicios necesarios para satisfacer en medida de lo posible sus necesidades.

4.4.2 Objetivo General del Modelo de Gestión

- Establecer servicios y gestión básica que debe realizar una biblioteca pública.

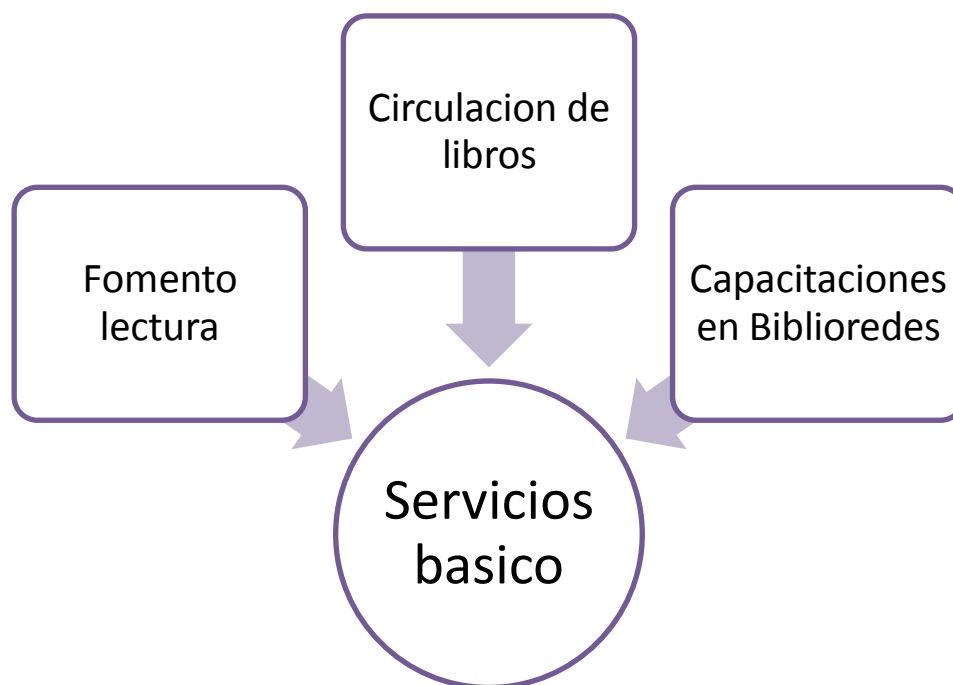
4.4.3 Objetivo Específico del Modelo de Gestión

- Definir las líneas de acción para el logro de las metas, identificando actividades pertinentes y realizables, especialmente para aquellas bibliotecas con nulo presupuesto.

4.4.4 Metas

- 100% servicios básicos prestados a la comunidad por la biblioteca pública.
- Realización de 2 actividades de carácter cultural al mes.
- Generación de un banco de proyectos (1 proyecto al mes)
- Captar 2 socios como mínimo por semana.
- Generar difusión (contar con una plataforma digital , un medio de difusión escrito)

Para el cumplimiento de la primera meta es necesario que la biblioteca pública preste los siguientes tres servicios a la comunidad.



Para la generación de 2 actividades Culturales al mes se sugiere;

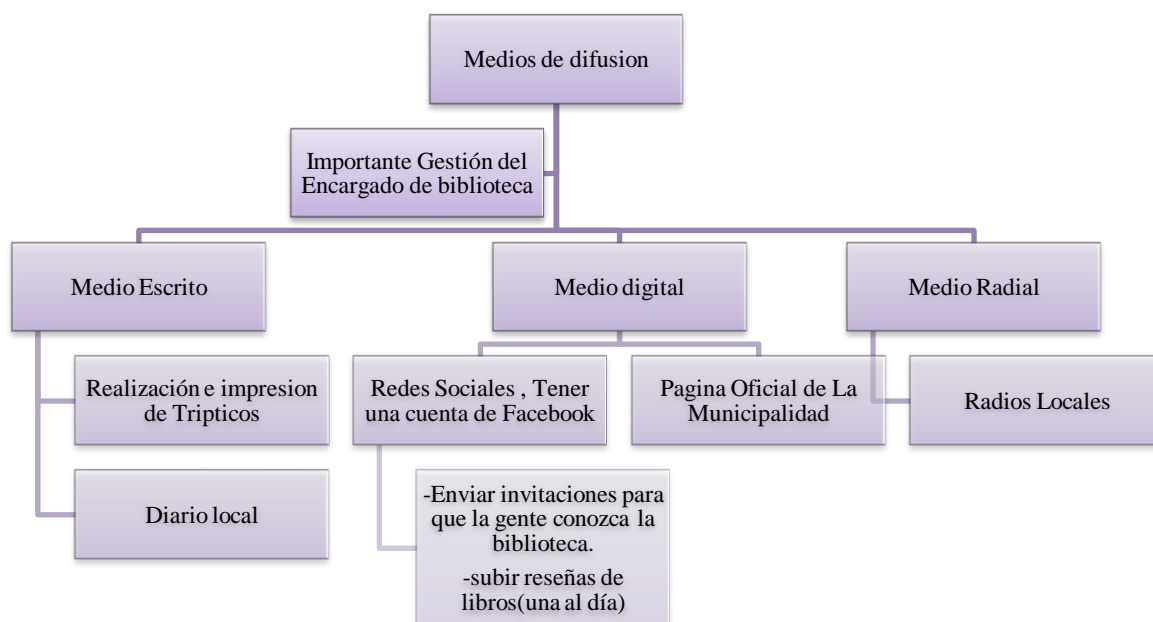
- Contactar artistas del sector, ofrecer el espacio para que expongan su arte.
- Realizar iniciativas para juntar dinero entre los usuarios, rifa, colaboración voluntaria.
- Establecer alianzas con distintos grupos de la comunidad que puedan aportan intelectual o monetariamente a generar una actividad cultural.

Generación de un banco de Proyectos;

- Identificar necesidades de infraestructura en la biblioteca. (PMI)
- Identificar necesidades en equipamiento.(Fondo del libro)
- Identificar necesidades de los usuarios.(Fondo del Libro)
- Identificar nuevos servicios que prestar.(FONDART)



Medios de Difusión; Son iniciativas que no incurren en gastos ya que la biblioteca cuenta con impresora y tintas, en cuanto a la utilización de redes sociales se insita a que se creen una cuenta y además que la usen subir diariamente reseñas de libros, curiosidades, Subir libros que además hayan sido llevados a película, invitar a la gente a unirse y participar de la biblioteca, en cuanto al medio radial gestionar con las radios locales que indiquen la ubicación y servicios de la biblioteca.



Se incita a los encargados de biblioteca que realicen una programación a nivel anual, la idea es que durante el año se trabaje en el cumplimiento del programa, los insumos requeridos la biblioteca ya cuenta con ellos o se pueden conseguir directamente con algún departamento municipal, se busca no depender de un presupuesto sino que basarse en el cumplimiento de objetivos y gestión propia del encargado para conseguir un desarrollo de la biblioteca pública.

4.4.5 Conclusión

En Conclusión las Bibliotecas Públicas de la provincia de Valparaíso y Marga-Marga se encuentran en evidente desigualdad, sin embargo esta disparidad se torna aún más abismante cuando el encargado de la biblioteca no realiza su trabajo con dedicación. Es predecible que una biblioteca que no cuenta con una infraestructura adecuada, entendiéndose por esto que en ella se pueda disponer de mesas de lectura, rincón infantil, o un espacio lo suficientemente amplio y tranquilo para que favorezca a la concentración, será por consiguiente una biblioteca que se encontrara en principio en desventaja. Pero esta situación no es determinante para que una biblioteca pública se vuelva un lugar incompetente, debido a que todas las bibliotecas públicas pueden acceder a las mismas fuentes de desarrollo. En gran medida las bibliotecas públicas de estas provincias no cuentan con un presupuesto anual de operaciones, pero si tienen disponible la oportunidad de postular a diferentes fondos concursables, los fondos que han proporcionado más recursos ya sea para mejorar la infraestructura, aumentar la colección de libros u compra de equipamiento son el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura (CNCA), Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas (PMI) del SNBP, además de la opción a postular a fondos de cultura FONDART. Otro medio con el que cuentan las bibliotecas públicas es el compromiso de la comunidad vincularse con el medio, generar alianzas con instituciones como PRODEMU, JUNJI, Colegios, labor que las bibliotecas de alto desempeño desarrollan cabalmente y las de desempeño normal se encuentran desarrollando, usuarios fidelizados logra generar una sinergia en la comunidad, son más personas dispuestas a trabajar en pos del funcionamiento de la biblioteca, los grupos de amigos de la biblioteca suelen juntar fondos mediante actividades, cuentan con personalidad jurídica por lo cual también pueden postular a fondos concursables. La brecha entre biblioteca se acrecienta especialmente cuando el recurso humano encargado de la biblioteca no está prestando sus servicios a la comunidad como corresponde, entendiéndose por esto que no cumple con sus horarios de trabajo, no genera proyectos para el mejoramiento de la biblioteca, no propone metas y proyectos por cumplir. Si la persona encargada no tiene dentro de su proyecto de vida trabajar en una biblioteca pública y trabajar por su desarrollo y los usuarios de la comunidad se torna un camino cuesta arriba, situación que suele repetirse debido a que no se realiza una exhaustiva selección e identificación de cualidades necesarias para el puesto de encargado de biblioteca.

Las bibliotecas públicas de las provincias seleccionadas para la investigación tienen una enorme falencia que es la inexistencia o la no utilización de herramientas de medición de satisfacción y detección de preferencias, las bibliotecas públicas son centros de información y cultura que se insertan en una comunidad en particular con características y necesidades particulares razón por la cual se debe mantener en un constante dialogo, no es suficiente charlar con las personas que se acercan al encargado, es necesario llevar un seguimiento de sus solicitudes.

A la hora de examinar el cumplimiento de los objetivos que la Unesco plantea en relación a las bibliotecas públicas, las bibliotecas con solo prestar un servicio igualitario, de acceso gratuito, libre de discriminación alguna, dotar de información y ayudar a la autoeducación de todos los niveles, son objetivos que todas las bibliotecas cumplen con el solo acto de abrir las puertas de la biblioteca a la comunidad con colecciones dispuestas a satisfacer las necesidad de los usuarios. Las bibliotecas de alto desempeño desarrollan aún más objetivos debido a que su gestión además de integrar los servicios básicos que se esperan en un bibliotecas, comprendiendo como servicio básico prestación a domicilio y en sala de material bibliográfico y servicio de computación, generan instancias tal como bibliotecas itinerantes, las cuales acercan a la comunidad más apartada o rural al servicio de préstamo de libros, junto con las bibliotecas móviles también desarrollan actividades dirigidas a menores gracias a las salas infantiles, las cuales se encuentran equipadas y dotadas de colección acorde para fomentar la creatividad y lectura en los más pequeños, junto con la realización de cuentacuentos, lectura de Kamishibai, interpretación de cuentos, etc. Las bibliotecas de alto desempeño se encuentran en una constante dotación y adjudicación de proyectos, al igual que las bibliotecas de desempeño normal que a

diferencia de las de alto desempeño no han logrado articular por completo el servicio para los usuarios de nivel infantil y servicios móviles. Además de falta de iniciativas culturales.

En cuanto al rol que cumplen en la gestión cultural, las bibliotecas públicas de la Provincia de Valparaíso y la Provincia del Marga Marga, se puede identificar que realizan gestión pero en menor medida, se identifica que en cada punto de acción de la gestión cultural baja el nivel de bibliotecas que realiza o alguna vez ha trabajado en esta área; para que se logre entender en cuanto al punto uno que se refiere a la Vinculación artista/producto con la población las bibliotecas de alto desempeño y desempeño normal logran cumplir mediante sus programaciones culturales que ponen en contacto a la comunidad local con el artista/producto las cuales incluyen tertulias, shows musicales, actuación de cuentos “lectura viva”, etc, luego el punto dos que se refiere a la relación mercado- territorio, que se trabaja mediante la difusión las bibliotecas de alto desarrollo son las que cumplen este punto mediante sus servicios móviles que trabajan difundiendo su material en gran parte de la comuna llegando a zonas rurales y centros de reunión comunitaria. En cuanto al tercer punto en el cual la biblioteca debería tomar el rol de productor cultural, producto resultante que debe llegar al mercado, las bibliotecas de Marga Marga y Valparaíso solo en los casos de las bibliotecas de alto desempeño han colaborado a la formulación y edición de libros de autores de la comunidad que posteriormente circulan en la propia biblioteca.

En lo referente a la participación de los usuarios la mayoría asiste a las bibliotecas 2 veces a la semana por lo cual se trata de usuarios que mantienen cierto grado regular de participación, independiente de los servicios que presta la biblioteca, los usuarios se demuestran muy agradecidos y satisfechos con su biblioteca pública, independiente del cumplimiento de metas, habilitación d espacio, etc , la comunidad destaca o valora la existencia de una biblioteca pública en su comunidad, en cuanto a reparos los usuarios manifestaron principalmente falencias en temas estructurales y falta de títulos de su preferencia.

4.4.6 Proposición de Futuras Investigaciones o Proyectos

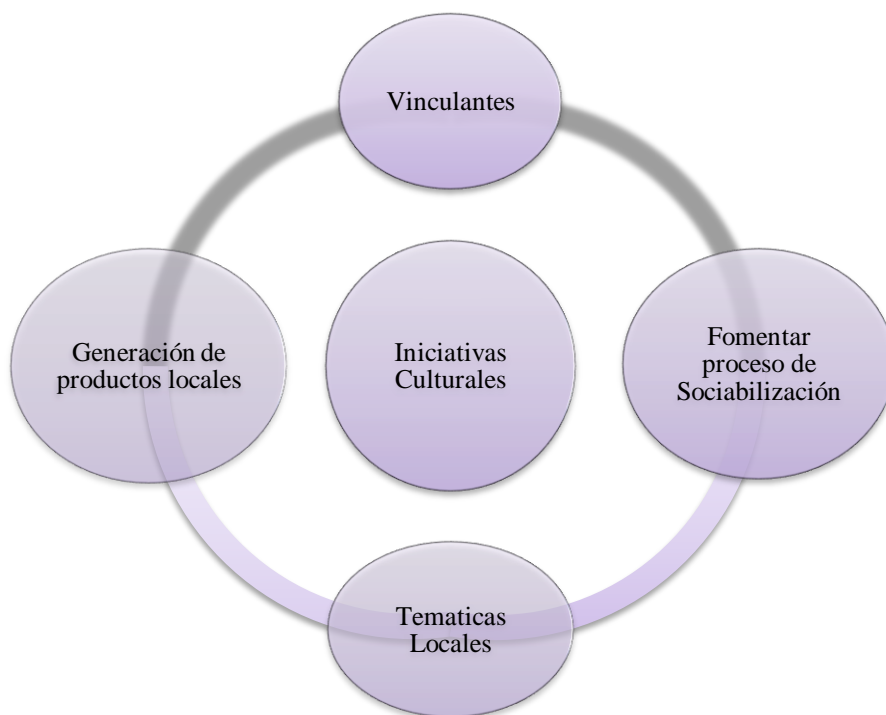
Se propone la realización de Planes o Proyectos que permitan que las bibliotecas cuenten con un funcionamiento más uniforme.

Realizar un plan de gestión para La Coordinación Regional de Valparaíso Dibam.

Generar un proyecto con alguna de las bibliotecas de desempeño normal y llevarlas a que logren un desempeño mayor, abarcar especialmente el desarrollo de gestión cultural en la Biblioteca Pública.

Actividades Culturales (meta 2 al mes)

En relación a lo anteriormente expuesto en la investigación, existe una gran oferta de productos y servicios culturales, es por esto que las bibliotecas deben actuar no en generar más actividades culturales para saturar el medio, sino centrarse en la creación de actividades que sean vinculantes y de testicas o implicancia local.



Para lo propuesto, se plantea la generación de las siguientes iniciativas culturales;

Fomento proceso de Sociabilización; Foros de debate, conformación de grupos de lectura por edades, creación de un grupo de acción cultural.

Temáticas Locales; Grupos de estudio de la historia de su localidad, Charlas sobre grandes personajes o hitos de la comuna, Vincular a estudiantes u profesionales dispuestos a presentar exposición de investigaciones o áreas científicas, sociales, etc.

Generación de productos locales; Lograr generar productos tales como libros de memorias de aquellos locatarios de mayor edad, libros infantiles, cuentos, o mediante talleres generar sus propias producciones que podrían comercializar ya sea cuadros, manualidades, etc

Actividades vinculantes; deben ser actividades capaces de integrar a grupos de jardines, juntas de vecinos, centros de madres, se deben identificar grupos u organizaciones en la comunidad, posteriormente elaborar actividades dirigidas a los determinados grupos objetivos de cada comunidad.

Bibliografía

La biblioteca, espacio de cultura y participación 2008 (Documento Digital)

ABSYPNET. Panorama de las bibliotecas públicas en América Latina: la exitosa experiencia colombiana [En línea] <<http://www.absysnet.com/tema/tema56.html>> [consulta: 29 junio 2010].

ABSYPNET. Panorama de las bibliotecas públicas en América Latina: la exitosa experiencia colombiana [En línea] <<http://www.absysnet.com/tema/tema56.html>> [consulta: 29 junio 2010].

BALLESTEROS MANRÍQUEZ, Karin. Destrucción, censura y autocensura del libro en Chile. [En línea] <<http://www.slideshare.net/Corriente/destruccion-censura-y-autocensura-del-libro-en-chile1>> [consulta: 28 junio 2010].

BETANCUR B., ADRIANA. Las bibliotecas públicas en la construcción social del territorio: una propuesta para América Latina. [En línea] <http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_642.pdf> [consulta: 01 marzo 2011].

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Sección de estudios. Reporte estadístico nº2: Libros y lectura [En línea] mayo 2011. <<http://www.cnca.cl/reportelibro/>> [consulta: 15 agosto 2010].

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, Sección de estudios. Reporte estadístico nº6: Bibliotecas [En línea] agosto 2011. <<http://www.cultura.gob.cl/reportebibliotecas/reportebibliotecas.pdf>> [consulta: 15 agosto 2010].

FERNÁNDEZ MARCIAL, VIVIANA. Las bibliotecas, espacios culturales en desuso: análisis crítico de las estrategias de promoción. [En línea] Revista Biblios Año 7, No.25-26, Jul-Dic. 2006. <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/8806/1/fernandez_imagen.pdf> [consulta: 28 junio 2010].

IFLA, UNESCO. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. [En línea] <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>> [consulta: 30 marzo 2011].

LIZANA SALVATIERRA, GLADYS. El bibliotecario como promotor cultural. [En línea] Revista Biblios Nº2, 1999. <<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/5716/1/B2-04.pdf>> [consulta: 28 mayo 2010].

LÓPEZ MUÑOZ, RICARDO. Bibliotecas públicas chilenas: ¿centros de participación ciudadana y de inclusión social? [En línea] Pensar el libro nº3 marzo 2006. <http://www.cerlalc.org/revista_noviembre/pdf/n_art03.pdf> [consulta: 10 noviembre 2010].

MERLO VEGA, JOSÉ ANTONIO. La biblioteca pública como promotora de la lectura: planes de lectura y experiencias de fomento lector en España. [En línea] <www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_643.pdf> [consulta: 15 noviembre 2010].

NAVARRO, ARTURO. Cultura: ¿Quién paga?, gestión, infraestructura y audiencia en el modelo chileno de desarrollo cultural. Santiago, Ril Editores, 264 p.

PÉREZ IGLESIAS, JAVIER. Las bibliotecas como bien público: El factor humano. [En línea] Educación y Biblioteca, Año 11, Nº 97. Madrid, enero de 1999. <http://www.habiaunavezlibros.cl/PDF/bibliotecas_bien_publico.pdf> [consulta: 15 noviembre 2010].

RAMOS CURD, ENRIQUE. Seducción y Bibliotecas Públicas: Las Bibliotecas Públicas chilenas alcanzan a sus lectores. [En línea] Revista Métodos de información Vol 6 - N° 32-33. Septiembre 1999. <<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/6408/1/1999-32-27.pdf>> [consulta: 17 diciembre 2010].

UNESCO. Manifiesto en favor de las Bibliotecas Públicas. [En línea] <http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html> [consulta: 17 agosto 2010].

UNESCO. Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe [En línea] <<http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/caracas.htm>> [consulta: 10 febrero 2010].

URIBE-TIRADO, A., JARAMILLO, O., MONTOYA, M. La sociedad de la información y el conocimiento, 10 retos para la biblioteca pública en América Latina. [En línea] En: La biblioteca pública y su gestión: En el contexto de la sociedad de la información. Editorial Alfagrama, 2008.

<[http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12485/1/CAP%
c3%8dTULO_1.pdf](http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12485/1/CAP%c3%8dTULO_1.pdf)> [consulta: 17 diciembre 2010].

VALDÉS RODRÍGUEZ, MARCELA A. Las bibliotecas públicas chilenas: breve historia y presente. [En línea] Infoconexión. Revista chilena de Bibliotecología y Gestión de Información n°1 noviembre 2010. <<http://www.infoconexion.cl/pdf/valdes.pdf>> [consulta: 15 diciembre 2010].

YEPES, LUIS BERNARDO. Lema y misión social para la biblioteca pública en América latina. [En línea] <http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/biblioteca_publica_lemaymision.pdf> [consulta: 03 diciembre 2010].

ANEXOS

Encuesta para colaborar con tesis de grado
"Bibliotecas de la Provincia de Valparaíso y el Marga Marga y su Rol en la Gestión Cultural"

Sexo: Masculino___ Edad___
Femenino___

1.- ¿Con que Frecuencia asiste a la biblioteca? (marque con una X solo una opción)

Una vez al día ___ Una vez a la semana ___ Más de 2 veces a la semana ___

Una vez al mes ___ Más de 4 veces al mes ___ Primera vez que asiste ___

2.- En el caso de que no asista regularmente, ¿cuáles son sus motivos? (marque con una X solo una opción)

Falta de tiempo ___

La biblioteca no cuenta con los servicios o información que busca ___

Falta de costumbre ___

No le interesa o no le gusta ___

No le acomoda los horarios de la biblioteca ___

Otra razón _____

3.- ¿Se siente satisfecho con los servicios que presta la biblioteca?

Sí ___ No ___

4.- ¿La biblioteca cuenta con el material bibliográfico de su interés?

Sí ___ No ___

5.- ¿Qué tipo de literatura es la que busca?

Novelas ___ Ciencias ___ Poemas ___ Revistas y diarios ___

6.- ¿Qué tipo de actividades le interesa realizar en la biblioteca?

Revisar o solicitar material de lectura ___ Asistir a capacitaciones ___

Participar en actividades culturales ___ Asistir a talleres o foros ___

Utilizar la sala de lectura ___ Usar los servicios para niños ___

Uso de computadores o wifi _____

7.- ¿Se siente cómodo o está conforme con la infraestructura y disposición de los espacios en la biblioteca?

Sí ___ No ___

8.- Que nota le pondría a la biblioteca considerando la atención, servicios, infraestructura, colección.
(Siendo la nota 1 la peor calificación y 7 la mejor)

Nota: _____

Justifique su calificación :

“BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LA PROVINCIA DE VALPARAÍSO Y MARGA MARGA Y SU ROL EN LA GESTIÓN CULTURAL.”

I.- Ficha Técnica

Horario de Atención:	De Lunes a Jueves 9:00 a 14:00 Hrs. - 15:00 a 17:30 Hrs. Viernes 9:00 a 14:00 Hrs.- 15:00 a 16:30 Hrs. Sábados 9:00 a 13:00 Hrs.
Servicios	Préstamo a domicilio, préstamo en sala, capacitaciones en computación, wifi (biblioredes), hemeroteca, bibliobús, biblioteca itinerante, talleres literarios (niños y adultos), difusión Cultural (compra de material) actividades culturales con el club de lectura y club de amigos.
Equipo de trabajo	2
Años de Funcionamiento	36
Sostenedor	Ilustre Municipalidad de Valparaíso
Dependencia Administrativa	Departamento educación
Colección	3500
N° de Usuarios al año	6000
N° Socios	350
N° Prestaciones a Domicilio al año	3000
N° Prestaciones en Sala al año	6000
N° Capacitaciones: Computación	170 capacitaciones.
Presupuesto Anual	Básicos luz electricidad : 1.00.0 luz agua agua materiales de escritorio y aseo 2.000.000 al año Operaciones:

II.- Información Adicional

II.I.- Equipo de trabajo

Nombre	Profesión	Área de desempeño
Rosa cerro poblete	Administrativa	Encargada Biblioteca
Marion vernal	no	Auxiliar

II.II.- Usuarios

- Perfil del usuario (en cuanto a género, edad y preferencias), Describa brevemente **Infantil juvenil y tercera edad , gente que participa en el consultorio y la municipalidad**
- ¿De qué manera recogen las opiniones y/o sugerencias de sus usuarios?
En forma oral

c) ¿Ocupan herramientas de medición de satisfacción tales como encuestas, estadísticas, etc.?

Estadísticas de satisfacción

II.III.- Días y Horarios de Funcionamiento

a) Determinar los días y horarios de mayor concurrencia (marque con una X)

Lunes	
Martes	
Miércoles	
Jueves	
Viernes	X
Sábado	
Domingo	

Mañana 9:00 a 12:00	
Tarde 13:00 a 17:00	X
Noche 18:00 a 21:00	

b) ¿La Biblioteca presta sus servicios los días sábados y domingos? Si la respuesta es no, cuales son los motivos para no abrir.

/ **estipulación de contrato no hay personal .**

III.- Cumplimiento de Objetivos Unesco

En cuanto a la finalidad de las Bibliotecas Públicas el “Manifiesto de la UNESCO/IFLA en favor de las Bibliotecas Públicas” plantean los siguientes objetivos; en relación a ellos determinar si la finalidad esta:

Logrado: L

Semi Logrado: SM

No Logrado: NL

1) Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años; **L iniciativas; talleres preescolar de 2 a 4 años premiación al mejor lector del año.**

2) prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles; L

Iniciativas; trabajo con el material bibliográfico S/L trabajo con colegios de la zona

3) brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo; **L : juegos didácticos,**

4) estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes; **Iniciativas lectura entretenida : fomenta la literatura lúdica, cuentos didácticos, kamishibai**

5) sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos; **haciendo actividades para el día del patrimonio, material bibliográfico referente a placilla.**

6) facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo; **L Patio techado donde se realizan actividades masivas; por ej el dia de la mujer**

7) fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad: **N/L**

8) prestar apoyo a la tradición oral; **Participación de escritores de la región,**

- 9) a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria; **L gratuita**
- 10) garantizar prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones; **S/L no trabajan con agrupaciones.**
- 11) contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática; **capacitaciones de biblioredes**
- 12) Prestar apoyo a las actividades y programas de alfabetización destinadas a todos los grupos de edad, participar en ellas y, de ser necesario, iniciarlas: alfabetización digital con tercera edad se trabaja la memoria.

Todos los días viernes durante todo el año

Fomento al lector de pequeños un día a la semana

IV.- Gestión Cultural

3.1.- ¿Qué entiende por gestión cultural?

Acceso y generación de actividades que acerquen la cultura a la gente.

3.2.- ¿Considera importante incorporación de iniciativas de divulgación o difusión cultural, más allá del préstamo de libros? **Si,**

3.3.- ¿La Biblioteca cuenta con una programación cultural? (Si existe anexar la programación)

Si, anualmente.

3.4.- Si la biblioteca no realiza gestión cultural ¿Implementaría un modelo de gestión Cultural en la Biblioteca en la cual usted está a cargo? Si

3.5.- Si trabaja con departamentos o aportes ya sea intelectual o monetario de alguna institución pública o privada: **Cambiao Hermano apoyo monetario, dirección de cultura que aporta materiales necesarios**

3.6.-Enumerar los fondos concursables en los que ha presentado alguna propuesta.

Fondo del libro

3.7.- Medios de difusión de actividades: **internet Facebook , pendones afiches folletería**

Espacios de la biblioteca: Sala infantil -Sala computación-Sala lectura-Hemeroteca

Equipamiento

Equipamiento con el que cuenta la biblioteca para la realización de actividades culturales y para el funcionamiento diario: indicar cuales posee y la cantidad

- 1) Numero de sillas total:
14 mesas por 4 sillas . en talleres 15x 4 o 5 mesas: se consiguen con la dirección de cultura
100 200 sillas

De uso permanente para el público: 16

En stock para actividades: 45

De uso del Personal: 4

2) Numero de Sillones u otro tipo de asiento para uso público:

3) Número de mesas de uso público : 4

4) Micrófono: no

5) Equipo de Sonido: no

6) Data Show (Proyector): 1 proyector municipal

7) Numero de Computadores: 7 biblioredes ,,1 administrativo

De uso Público:

De uso Administrativo del Personal:

8) Impresora: 1 impresoras y escáner uso publico

9) Fotocopiadora:

10) Pizarra:

11) Cámara Fotográfica 1dibam de video: 1 dibam

12) Teléfonos: 1 municipal

13) estanterías: dibam 4

14)) escritorios 2 dibam

Encuestada: Rosa Cerro, Encargada de la biblioteca

Email: roseelenac@gmail.com